



**CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE INTERNADO ROTATORIO HUDN  
PERIODO JUNIO 2015 - MAYO 2016**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	UNIVERSIDAD	35% (1.75 puntos)
1	VALLEJOS DAVID DAYHANA YESENIA	1.085.278.598	UCC	<b>1,45</b>
2	BOTINA SALAZAR ÁNGELA FERNANDA	1.085.304.032	UCC	<b>1,42</b>
3	CUASES GUZMÁN PEDRO DEYVID	1.085.288.436	UCC	<b>1,42</b>
4	CHAMORRO BURBANO GABRIEL ANDRÉS	1.089.289.362	UCC	<b>1,42</b>
5	ERAZO OLAVE NELSON ESTEBAN	1.085.253.753	UCC	<b>1,41</b>
6	AYALA BURBANO ORLANDO JOSÉ	1.085.262.768	UCC	<b>1,40</b>
7	MARULANDA ERAZO JONATHAN STIVENS	1.144.145.920	UCC	<b>1,39</b>
8	MENESES GELPUD SANTIAGO AUDI	87.064.747	UCC	<b>1,39</b>
9	RIVERA RIASCOS JAIRO ALDEMAR	1.085.281.133	UDENAR	<b>1,33</b>
10	CERÓN CÓRDOBA DALIS CAROLINA	36.952.520	UCC	<b>1,32</b>
11	ORDOÑEZ LASSO JUAN SEBASTIÁN	1.085.288.597	UDENAR	<b>1,27</b>
12	MADROÑERO MUÑOZ SIMÓN DARÍO	1.080.901.616	UCC	<b>1,24</b>
13	ROSETO SOLARTE JESÚS MAURICIO	1.085.301.440	UCC	<b>1,23</b>
14	MUÑOZ DELGADO EDISON RAMIRO	1.014.230.225	UNAL	<b>1,22</b>
15	PABON BENAVIDES ESTEBAN EDUARDO	1.085.266.717	UCC	<b>1,21</b>
16	VILLOTA PALACIOS LUIS ALDAIR	1.085.283.522	UCC	<b>1,18</b>
17	RUIZ RUIZ JULIO ALEXANDER	1.085.277.199	UCC	<b>1,16</b>
18	BURBANO ANGÉLICA MARÍA	1.085.274.892	UCC	<b>1,16</b>
19	DELGADO MORALES JHENNY MILENA	1.085.271.876	UCC	<b>1,12</b>
20	BOTINA ORTIZ MIGUEL DARIÓ	1.085.293.275	UCC	<b>1,12</b>
21	RODRÍGUEZ PANTOJA HAROLD ANDRÉS	1.085.301.434	UCC	<b>1,11</b>
22	JIMÉNEZ BEJARANO MARÍA FERNANDA	1.088.300.200	UTP	<b>1,10</b>
23	ENRÍQUEZ CRUZ ÁLVARO FERNANDO	1.085.267.373	UDENAR	<b>1,06</b>
24	ANDRADE PUCHANA MARÍA ALEJANDRA	1.086.224.262	UCC	<b>1,06</b>
25	ALBAN ERAZO LEIDY ESMERALDA	34.319.118	UCC	<b>1,06</b>
26	ACOSTA GUSTÍN ERIKA YURANI	1.085.308.085	UCC	<b>1,05</b>



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

27	LÓPEZ SOLARTE MALORY JEANINNE	1.085.280.938	UCC	<b>1,02</b>
28	NARVÁEZ ARGOTTY JHEIKO ZATHIEL	1.085.908.804	UCC	<b>0,99</b>
29	BENAVIDES CAICEDO ERIKA ESTEFANÍA	1.085.289.724	UCC	<b>0,99</b>
30	BRAVO AGUIRRE JUAN PABLO	1.088.650.435	UNAL	<b>0,98</b>

**Nota:** El Examen Especifico de Conocimientos y la Entrevista, se llevarán a cabo el día lunes 04 de mayo de 2015 7:30 a.m. Aula 2 de Docencia Universitaria HUDN \*\* Puntual Asistencia.

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinadora Docencia e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

## HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. CONVOCATORIA

Se informa a los interesados que se encuentra abierta la convocatoria para realizar el Internado Rotatorio en Medicina durante el tiempo comprendido entre el 01 de Junio de 2015 al 30 de mayo de 2016.

### CUPO PARA 30 ESTUDIANTES DE MEDICINA

Debido a que el Internado Rotatorio para el programa de Medicina forma parte de la práctica final obligatoria, el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Abre las inscripciones para treinta (30) estudiantes de pregrado de este programa académico.

Las inscripciones estarán abiertas a partir del 31 de marzo de 2015.

### REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN AL INTERNADO ROTATORIO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

El estudiante de Medicina que aspire a ser admitido al Internado Rotatorio de ésta Entidad Hospitalaria deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Que exista un Convenio Docencia Servicio entre las dos instituciones: Universidad - Hospital.
2. Estar debidamente matriculado en su correspondiente Universidad, (anexar constancia en original).
3. Presentar carta de Libertad expedida por la Universidad correspondiente, (anexar constancia en original).
4. Diligenciar el Formato de Hoja de Vida estipulado por el Hospital, debidamente soportada con fotografía fondo azul tipo documento; incluir calificaciones de los semestres cursados y cuyo promedio ponderado no sea inferior a 3.5 (Tres punto Cinco), debidamente foliada.
5. No haber sido sancionado por la Universidad, certificado por Bienestar Universitario.
6. Adjuntar certificado de buena conducta expedida por la Universidad.
7. Presentar y aprobar el examen de conocimientos estructurado por los especialistas de las áreas básicas, Se seleccionará por puntajes, y nunca notas inferiores a 3.5 (Tres punto Cinco).
8. Entrevista personal ante la comisión designada por el Hospital.

**NOTA 1:** El examen de conocimientos se realizará en forma individual y ante todos los miembros de la comisión. Si existe copia, fraude o alguna clase de trampa, inmediatamente se procederá a la anulación del mismo y la exclusión definitiva de la posibilidad de realización del Internado en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

**NOTA 2. VALOR DE LOS REQUISITOS:** La Hoja de Vida, con los promedios y certificaciones obtendrá el puntaje máximo de 35%. El examen 35% y la Entrevista tendrán un valor del 30%. La sumatoria total corresponderá al 100%.

**NOTA 3:** Con el resultado de los requisitos, se conformará el orden de elegibilidad para el ingreso al internado. Una vez publicada la lista de admitidos podrá continuar el proceso de admisión así:

1. Presentar constancia de afiliación a una EPS para cobertura de salud y a ARP para riesgos profesionales.
2. Aportar el certificado de vacunación para Hepatitis B y sus títulos.
3. Aportar el certificado del frotis faríngeo
4. Asistir al curso de Inducción previo a la iniciación del Internado Rotatorio.

**NOTA 5: CRONOGRAMA:**

31 de marzo de 2015:	Publicación de la Convocatoria.
06 a 13 de abril de 2015:	Recepción de Hojas de Vida por parte del Hospital.
14 a 20 de abril de 2015:	Revisión y selección de las Hojas de vida.
21 de abril de 2015:	Publicación de admitidos.
04 de mayo de 2015:	Examen Específico de Conocimientos y Entrevista.
11 de mayo de 2015:	Publicación de resultados finales.
12 al 19 de mayo de 2015:	Reclamaciones.
25 al 29 de mayo de 2015:	Curso de Inducción al Internado
01 de junio de 2015:	Inicio del Internado Rotatorio en el HUDN.

Atentamente,

**WILSON RAÚL LARRANIAGA LÓPEZ**  
Gerente

Mayor información:

**DRA. NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
[nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co)  
Teléfono: 733 34 00 - Ext. 212  
Coordinación Docencia Universitaria  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 17 de marzo de 2015

Doctor  
**ALFONSO HIDALGO LÓPEZ**  
Jefe Oficina Recursos Humanos  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

**Asunto:** Informe de Actividades.

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito hacer entrega del informe de actividades realizadas durante el tiempo comprendido entre el 09 al 28 de febrero de 2015.

**1. INFORME DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

- Apoyo en la implementación y monitorización de la recolección de los requisitos para dar cumplimiento al Proceso de Acreditación de Hospital Universitario.
- Organización de todos y cada uno de los requisitos exigidos para la legalización de Prácticas formativas en Salud para el inicio del Semestre Académico.
- Proyección de Cronograma de Rotaciones de Médicos Internos.
- Proyección de Cronograma de Rotaciones de Médicos Rurales.
- Proyección de Cronograma de Rotaciones de Médicos Residentes.
- Levantamiento de Actas Comités Docencia Servicio.
- Apoyo Jornada de Inducción para estudiantes que ingresan a realizar su Practica Formativa en Salud en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. durante el Periodo Académico A de 2015.
- Apoyo en la revisión de Guías y Protocolos de Manejo de Clínico.
- Elaboración de Formatos a implementar dentro del Sistema de



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

- Proyección de la Proposición de la Carta Académica para el Semestre B de 2013.
- Proyección de Horarios para el Semestre A de 2015.
- Apoyo en la elaboración de Minutas tanto para Convenios Docencia - Servicio como Minutas para Convenios Específicos de Colaboración Interinstitucional.
- Apoyo en el desarrollo de las actividades concernientes al Sistema de Gestión Integrado de la Calidad: Actualización de Formatos, Diligenciamiento del Formato de Identificación y Tratamiento de No Conformes.
- Revisión de las transcripciones realizadas por los Médicos Rurales de los partes manuales de las Historias Clínicas requeridas por la Oficina Jurídica del Hospital.
- Verificación de inventarios con el Personal encargado.
- Atención personal y telefónica al público, pasar la información e inquietudes requeridas que correspondan a la Coordinadora del Área y enrutar las que no correspondan a la dependencia pertinente.
- Mantener actualizado y organizado el archivo de los diferentes documentos emitidos por la Coordinación.
- Mantener formas de archivo de documentos seguras que garanticen la conservación y el buen estado de los mismos.
- Clasificar los archivos del sistema de acuerdo con su carácter y tipo de proceso.
- Mantener copias actualizadas y clasificadas en medio magnético de todos los archivos del Programa.
- Realizar las demás funciones inherentes al cargo ordenadas por el Jefe inmediato.

De Usted con toda atención,

**TATIANA GÓMEZ ASTAÍZA**

Técnico Operativo Coordinación de Docencia e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 17 de marzo de 2015

Doctora  
**SONIA MARÍA ERASO GÓMEZ**  
Decana Facultad Ciencias de la Salud  
Universidad de Nariño  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud Reglamento de Prácticas.

Cordial saludo.

Con el fin de dar cumplimiento a Estándares de Calidad exigidos por el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., le solicito respetuosamente se permita hacer entrega en la Oficina de Coordinación de Docencia e Investigación, el Reglamento que rige las Prácticas Hospitalarias de los Estudiantes del Programa de Medicina.

Agradezco de antemano el cumplimiento de ésta directriz.

De Usted con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 12 de marzo de 2015

Doctor  
**CARLOS ESTEBAN CAJIGAS ÁLVAREZ**  
Director Departamento Jurídico  
Universidad de Nariño  
Ciudad

**Asunto:** Envío convenio para revisión y posterior firma.

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito enviar a Usted, minuta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la de la Universidad de Nariño, para su revisión y posterior firma por parte del Señor Rector.

De Usted con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

**Adjunto:** Tres (03) Folios Originales de doble cara.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 12 de marzo de 2015

Señores  
**FUNDACIÓN SALAMANDRA**  
Calle 18 No. 122 Casa 3 Pance  
Cali, Valle

**Asunto:** Envío contrato para revisión y posterior firma.

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito enviar a Ustedes, el contrato por la prestación del Servicio para la realización del Curso de Sedación Avanzada, dirigido a diez (10) funcionarios del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., para su revisión y posterior firma.

Solicito respetuosamente una vez firmado el mencionado contrato, éste documento sea enviado en original en el menor tiempo posible, con el fin de proceder a la legalización del pago respectivo.

De Ustedes con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

**Adjunto:** Un (01) Folio Original doble cara.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 03 de marzo de 2015

Señores  
**UNISERVICE**  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito presentarles, a las Doctoras **CAROLINA MARCELA BENAVIDES SANTANDER** y **ELIANA MARICEL SOLARTE ARGOTI**, residentes de Segundo año de Pediatría de la Universidad Nacional de Ciencias Médicas de la Habana, Cuba, quienes durante los meses de marzo y abril de 2015, harán su práctica rotacional en el Servicio de Neonatos del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

En razón a lo anterior le solicito de la manera más respetuosa, se les brinde a las Doctoras en mención, el servicio de alimentación (Desayuno - Almuerzo - Cena) de lunes a domingo.

De Ustedes con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

**HACE CONSTAR:**

Que la Doctora LIZETH YAMILE GORDILLO ENRÍQUEZ Identificada con Cédula de Ciudadanía Número 1.085.277.639, fue designada por el Instituto Departamental de Salud de Nariño, para realizar el año de Servicio Social Obligatorio en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., durante el tiempo comprendido entre el 19 de febrero de 2014 al 19 de febrero de 2015.

La presente se expide a solicitud de la interesada.

Dada en San Juan de Pasto, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2015.

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 16 de febrero de 2015

Arquitecto  
**JUAN GABRIEL REVELO TOBAR**  
Coordinación de Gestión de Información  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo.

Mediante la presente me permito informar a Usted que se recibió a satisfacción las adecuaciones del las Aulas 1 y 2 de Área de Docencia Universitaria, por parte del Señor Carlos Emilo Gómez Martínez, identificado con Cédula de Ciudadanía No. .

Agradezco de antemano su valiosa y oportuna colaboración.

De Usted con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 11 de febrero de 2015

Doctor  
**GERARDO MESÍAS MÉNDEZ**  
Subgerente Administrativo y Financiero  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito solicitar a Usted, se autorice el descuento por Concepto de Estampillas de acuerdo al Contrato Laboral Número 121-RHU 0026-2015.

Agradezco de antemano su valiosa y oportuna colaboración.

De Usted con toda atención,

**TATIANA GÓMEZ ASTAÍZA**  
Técnico Operativo Docencia Universitaria  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

San Juan de Pasto, 10 de febrero de 2015

Doctor  
**HENRY BOLAÑOS BRAVO**  
Coordinador Servicio de Ginecología y Obstetricia  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio de la presente remito a Usted, el Cronograma de Capacitaciones del Servicio de Ginecología y Obstetricia, respetuosamente le solicito se permita difundir la información con su equipo de trabajo y se verifique el cumplimiento del mismo.

Cabe mencionar que la **preparación y la asistencia son de carácter obligatorias.**

Las capacitaciones relacionadas, se realizarán los días jueves en los horarios de 07:30 a.m. y/o 19:30 p.m.

TEMAS	FECHAS	RESPONSABLE
PARTO NORMAL	26/02/2015	DR. JOSÉ MANCUSO ORTIZ
ATENCIÓN DE PREPARTO	05/03/2015	DR. FABIO ZARAMA MÁRQUEZ
PARTO DISTÓCICO	12/03/2015	DR. ANDRÉS RICAURTE SOSSA
AMENAZA DE PARTO PRETÉRMINO	19/03/2015	DR. GABRIEL PAZ BURBANO
HEMORRAGIA PRECOZ DEL EMBARAZO	26/03/2015	DR. HENRY BOLAÑOS BRAVO
HIPERTENSIÓN INDUCIDA POR EL EMBARAZO	09/04/2015	DRA. SONIA OLIVA MARTÍNEZ
CÓDIGO ROJO	16/04/2015	DR. MIGUEL DELGADO OBANDO
EMBARAZO ECTÓPICO	23/04/2015	DR. JOSÉ MANCUSO ORTIZ
TRASTORNOS DEL LÍQUIDO AMNIÓTICO Y MEMBRANAS OVULARES	30/04/2015	DR. FABIO ZARAMA MÁRQUEZ
ABORTO Y AMENAZA DE ABORTO	07/05/2015	DR. ANDRÉS RICAURTE SOSSA
HEMORRAGIAS DEL TERCER TRIMESTRE	14/05/2015	DR. GABRIEL PAZ BURBANO
CESÁREA	21/05/2015	DR. HENRY BOLAÑOS BRAVO



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

CORIOAMNIONITIS	28/05/2015	DRA. SONIA OLIVA MARTÍNEZ
SÍFILIS CONGÉNITA Y GESTACIONAL	04/06/2015	DR. MIGUEL DELGADO OBANDO
TOXOPLASMOSIS	11/06/2015	DR. JOSÉ MANCUSO ORTIZ
INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	18/06/2015	DR. FABIO ZARAMA MÁRQUEZ
LEIOMIOMA	25/06/2015	DR. ANDRÉS RICAURTE SOSSA
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	02/07/2015	DR. GABRIEL PAZ BURBANO
PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LA EMBARAZADA MENOR DE 15 AÑOS	09/07/2015	DR. HENRY BOLAÑOS BRAVO
MALFORMACIONES CONGÉNITAS	16/07/2015	DRA. SONIA OLIVA MARTÍNEZ
CESÁREA POST MORTEM	23/07/2015	DR. MIGUEL DELGADO OBANDO

De Usted con toda atención,

**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Subgerente de Prestación de Servicios  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

San Juan de Pasto, 10 de febrero de 2015

Doctor  
**HAROLD MAURICIO CASAS**  
Subgerente de Prestación de Servicios  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo,

De acuerdo a lo solicitado, respetuosamente me permito remitir a Usted, el Cronograma de Capacitaciones del Área de Ginecología y Obstetricia.

TEMAS	FECHAS	RESPONSABLE
PARTO NORMAL	26/02/2015	DR. HENRY BOLAÑOS BRAVO
ATENCIÓN DE PREPARTO	05/03/2015	DR. FABIO ZARAMA MÁRQUEZ
PARTO DISTÓCICO	12/03/2015	DR. ANDRÉS RICAURTE SOSSA
AMENAZA DE PARTO PRETÉRMINO	19/03/2015	DR. GABRIEL PAZ BURBANO
HEMORRAGIA PRECOZ DEL EMBARAZO	26/03/2015	DR. JOSÉ MANCUSO ORTIZ
HIPERTENSIÓN INDUCIDA POR EL EMBARAZO	09/04/2015	DRA. SONIA OLIVA MARTÍNEZ
CÓDIGO ROJO	16/04/2015	DR. HENRY BOLAÑOS BRAVO
EMBARAZO ECTÓPICO	23/04/2015	DR. FABIO ZARAMA MÁRQUEZ
TRASTORNOS DEL LÍQUIDO AMNIÓTICO Y MEMBRANAS OVULARES	30/04/2015	DR. ANDRÉS RICAURTE SOSSA
ABORTO Y AMENAZA DE ABORTO	07/05/2015	DR. GABRIEL PAZ BURBANO
HEMORRAGIAS DEL TERCER TRIMESTRE	14/05/2015	DR. JOSÉ MANCUSO ORTIZ
CESÁREA	21/05/2015	DRA. SONIA OLIVA MARTÍNEZ
CORIOAMNIONITIS	28/05/2015	DR. HENRY BOLAÑOS BRAVO
SÍFILIS CONGÉNITA Y GESTACIONAL	04/06/2015	DR. FABIO ZARAMA MÁRQUEZ
TOXOPLASMOSIS	11/06/2015	DR. ANDRÉS RICAURTE SOSSA
INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	18/06/2015	DR. GABRIEL PAZ BURBANO
LEIOMIOMA	25/06/2015	DR. JOSÉ MANCUSO ORTIZ
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	02/07/2015	DRA. SONIA OLIVA MARTÍNEZ
PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LA EMBARAZADA MENOR DE 15 AÑOS	09/07/2015	DR. HENRY BOLAÑOS BRAVO
MALFORMACIONES CONGÉNITAS	16/07/2015	DR. FABIO ZARAMA MÁRQUEZ
CESÁREA POST MORTEM	23/07/2015	DR. ANDRÉS RICAURTE SOSSA

De Usted con toda atención,

  
**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**

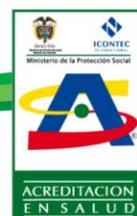


*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Coordinación Docencia e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 06 de febrero de 2015

Ingeniero  
**ROBERTO YAÑEZ CONSTANTE**  
Coordinación de Gestión de Información  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa me permito presentar al Doctor **ANDRÉS FELIPE UNIGARRO ENRÍQUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 1.032.436.853 expedida en la Ciudad de Bogotá; ganador del sorteo de la Plaza de Servicio Social Obligatorio del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Cabe mencionar que el Doctor Unigarro, en el momento cumple con las competencias para dar inicio a su año rural, sin embargo es necesario realizar por parte de su dependencia la inducción en el manejo general del sistema, y posterior a ello se autorice la asignación de Usuario y Contraseña para el ingreso a DINAMIK y al sistema de Estadísticas Vitales - RUAF -; al igual que la autorización para la elaboración de su respectivo Carnet.

Agradezco de antemano su valiosa y oportuna colaboración.

De Usted con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

**Vo.Bo. ALFONSO HIDALGO LÓPEZ**



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Coordinación Recursos Humanos  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

San Juan de Pasto, 05 de febrero de 2015

Doctor  
**ÁLVARO JAVIER BURGOS CÁRDENAS**  
Residente Medicina Interna  
Universidad Nacional de Colombia  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Respuesta solicitud rotación Unidad de Cuidados Intensivos.

Cordial saludo.

En respuesta a su solicitud del día 26 de enero de 2015, de la manera más respetuosa el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. se permite informarle que su rotación en la Unidad de Cuidados Intensivos, durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril del año 2015 ha sido aceptada.

Esperamos poder satisfacer las expectativas de formación que Usted requiere, así como de establecer lazos de Cooperación Interinstitucional entre nosotros.

Cabe mencionar que el Hospital ésta en la disposición de brindarle alimentación y hospedaje en caso de que se requiera.

De Usted con toda atención,

**NÚBIA JÚDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 03 de febrero de 2015.

Doctor  
**NAIRO CANO ARENAS**  
Coordinador Especialidad Medicina Interna  
Universidad Nacional de Colombia  
Bogotá, D.C.

Cordial saludo.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Institución Reacreditada en Salud, ubicada en el Sur Occidente Colombiano, por su condición de Hospital Universitario, es la sede principal de la región para los estudiantes de las Áreas de la Salud, especialmente Centro Formativo de las Especialidades Básicas, Anestesiología y Quirúrgicas.

Para nuestra Institución, más que ser una responsabilidad social, es un verdadero honor y un placer, contar con personas con grandes cualidades humanas y alto nivel de profesionalismo como lo demostró el Doctor Harold Ariel Muñoz Díaz, lo cual habla muy bien de la Universidad de la cual Usted hace parte.

Esperamos haber satisfecho las expectativas como escenario de Práctica en la Especialidad de Medicina Interna, y valga la oportunidad para manifestarle que el Hospital esta presto a aceptar Residentes que cursan Especializaciones Clínico Quirúrgicas tal como se estipula en el Convenio Docencia - Servicio; no esta demás manifestarle que el Hospital ésta en la disponibilidad de brindar a los estudiantes de residencia, la alimentación y hospedaje si así lo requieren.

Agradezco de antemano su atención.

Atentamente,

  
**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia e Investigación

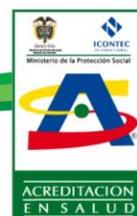


*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

**TRASCIPCIÓN APARTES MANUALES  
HISTORIA CLÍNICA No. 450264**

**REALIZADA POR LOS MÉDICOS DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO DEL HUDN:**

**CINDY MELINA BENAVIDES BÁRCENAS.**

**MARÍA XIMENA CUELLAR MELO.**

**LIZETH GORDILLO ENRÍQUEZ.**

**DIANA MARCELA GUERRERO BRAVO.**

**VIVIANA RODRÍGUEZ RIASCOS.**

**VÍCTOR HUGO VALLEJO MARCILLO.**

**SAN JUAN DE PASTO, ENERO 2015.**



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 23 de enero de 2015.

Doctor  
**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Subgerente de Prestación de Servicios  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

**Asunto:** Transcripción Historia Clínica No. 450264.

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud realizada mediante Oficio I- 103 de 09 de enero de 2015, me permito remitir a Usted, para lo pertinente la transcripción de los apartes manuales de la Historia Clínica de la Paciente Claudia Patricia Gallego Quintero.

De Usted con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

**Adjunto:** Ochenta y nueve (89) Folios de doble cara.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 21 de enero de 2015.

Doctor  
**CARLOS EUGENIO SOLARTE PORTILLA**  
Rector Universidad de Nariño  
Ciudad

**Asunto:** Envío convenio para revisión y posterior firma.

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito enviar a Usted, minuta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la de la Universidad de Nariño, para su revisión y posterior firma.

De Usted con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

**Adjunto:** Siete (07) Folios Originales de una cara.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

San Juan de Pasto, 19 de enero de 2015

Doctora  
**GINA VALERIA MUÑOZ RODRÍGUEZ**  
Profesional Especializado Control Interno Disciplinario  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta a solicitud de información Proceso 2014 - 119.

Cordial saludo.

La Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación SCARE, en el mes de agosto de 2014, ofreció al Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. mediante oficio R-I297 dirigido al Doctor Harold Mauricio Casas, Subgerente de Prestación de Servicios un Taller de Colapso Materno.

Mediante oficio I-1349 de 05 de septiembre de 2014, el Doctor Henry Bolaños, Coordinador de Ginecología y Obstetricia informa que en relación a la capacitación de "Colapso Materno" es *"muy necesaria"* entendiendo que se trata de enfrentar las causas más frecuentes de morbi-mortalidad materno perinatal, manifiesta además que deberían asistir todos los médicos Especialistas en Ginecología y Obstetricia, todos los Médicos Hospitalarios que laboran en el Servicio, las Enfermeras Jefes y Auxiliares de Enfermería.

En el mes de Octubre de 2014, en reunión de Comité de Interrelación de Procesos (acta reposa en SPS) se socializó entre los integrantes del Comité el oficio remito por SCARE, ya que daba respuesta a Oportunidades de Mejora evidenciadas en las auditorías internas y externas del servicio de Ginecología y Obstetricia. En aquella reunión el Doctor Mauricio Casas, informó que la asistencia al Taller debía ser de obligatoria para los Médicos Especialistas del Servicio de Ginecología y Obstetricia, al igual que para los Médicos Hospitalarios y Enfermeras Jefes, "si alcanzaban los cupos"; cabe resaltar que en la citada reunión se encontraba presente el Doctor Henry Bolaños, Coordinador del Servicio, quien por su cargo es el llamado a socializar la información con los Médicos Especialistas y demás Equipo de Trabajo, de igual manera es el responsable de coordinar de manera oportuna el personal que debía asistir y sus respectivos reemplazos. Ésta es la primera oportunidad en que se socializó la información con los Coordinadores de todos los Servicios.

El día miércoles 05 de noviembre de 2014 desde la Oficina de Coordinación Universitaria se envía el estudio de Conveniencia y Oportunidad para la realización del Taller de Colapso Materno, con el fin de que se autorice la expedición del RP y CDP, puesto que cada cupo costaba \$600.000,00 y estaba destinado para 30 personas para un total de \$ 18.000.000,00. Documento que se envía en medio físico y vía Correo Institucional.



A raíz de un posible evento adverso con una paciente materna, el Doctor Mauricio Casas el día domingo 23 de noviembre de 2014 envía vía Correo Institucional un comunicado informando la necesidad de que en el Plan de Mejora quede estipulada la asistencia obligatoria al Taller de Colapso Materno autorizado por la Gerencia a realizarse en el mes de diciembre de 2014, para todos los Médicos Ginecólogos, Anestesiólogos, Médicos Hospitalarios del Servicio de Ginecología y Obstetricia y del Servicio de Urgencias, Enfermeras Jefes y Médicos de UCI; dicho comunicado se dirigió entre otras personas, al Doctor Henry Bolaños quien como Coordinador del Servicio asumo que socializó oportunamente la información dada con su grupo de trabajo.

El día lunes 01 de Diciembre de 2014, vía correo electrónico se les solicita a los Coordinadores se permitan diligenciar la plantilla de inscripción con los datos de las personas que se habían designado para asistir al Curso de Colapso Materno. En dicho correo se enfatiza que el Curso va dirigido entre otros, a Médicos Especialistas en Ginecología y Obstetricia. en mismo día en horas de la tarde, se recepciona un correo electrónico del Doctor Henry Bolaños informando lo siguiente, *"No puedo cumplir con su requerimiento para mañana 2 de diciembre y además la gestión debe ser diferente, porq de q sirve anotar al personal en una plantilla si el día de las charlas tienen q cumplir con su trabajo. Solicite a la coordinación de comunicaciones q grabara estas charlas y la respuesta fue con excusas. No fueron, capaces de hacer la más mínima gestión. Hasta pronto: Henry Bolaños"*.

En vista de no recibir listado alguno del Servicio de Ginecología y Obstetricia, ni solicitud para gestionar reemplazos, el día jueves 04 de diciembre de 2014, se envía un correo electrónico al Doctor Henry Bolaños, con copia al Doctor Mauricio Casas, solicitándole comedidamente se remita el listado del personal del Servicio de Ginecología y Obstetricia que participarán en el Taller de Colapso Materno, se anota que la información de dicho taller fue entregada de manera oportuna con el fin que se pueda gestionar los reemplazos; adicional a ello se le informa que la grabación del taller no es posible por cuanto el Hospital no cuenta con la suficiente logística, además se cree que SCARE no lo permita. Para finalizar se insiste en que aún el Doctor Bolaños, está a tiempo de hacer los reemplazos y convocar a su personal de Especialistas, Médicos Hospitalarios y Enfermeras Jefes.

Entre el 04 al 09 de diciembre de 2014 se recepcionan los listados del personal que asistiría al Taller de Colapso Materno por parte de la Doctora Nohora Espinoza, el Doctor Darío Huertas y la Jefe Carmen Alicia Delgado, en este momento se procede a consolidar la lista definitiva la misma que es enviada a la Jefe María Fernanda Miranda Hoyos, Gerente Seccional de SCARE el día martes 09 de diciembre de 2014, cabe anotar que a pesar de no haber tenido respuesta por parte de los Especialistas de Ginecología y Obstetricia, en el listado se incluye al Doctor José Mancuso y al Doctor Henry Bolaños, con el objetivo de guardar el cupo por si había algún pronunciamiento posterior al envío del listado.

El día miércoles 10 de diciembre 2014, el Doctor Mauricio Casas cita de carácter obligatorio a los Médicos Especialistas en Ginecología y Obstetricia (*Doctores: Henry Bolaños, Coordinador de G-O, Fabio Zarama Márquez, Andrés Ricaurte Sossa, Gabriel Paz Burbano, José Eduardo Mancuso, Sonia Andrea Oliva Martínez*) al Taller de Colapso Materno a realizarse el día sábado 13 de



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

diciembre de 2014 en horario de 7:00a.m. a 7:00p.m. se envía copia al Doctor Omar Córdoba, Asesor de Control Interno del HUDN.

El día jueves 11 de diciembre 2014, vía correo electrónico le informo a la Jefe Carmen Alicia Delgado, Coordinadora de Quirófanos y Sala de Partos, que en el listado de asistentes al Taller no están relacionados los Médicos Especialistas en Ginecología y Obstetricia. De igual manera en horas de tarde se le envía la misma información al Doctor Henry Bolaños, adicional a ello se hace énfasis que la directriz que se dio desde la Subgerencia de Prestación de Servicios fue de que todos los Especialistas del Servicio de Ginecología y Obstetricia asistieran al Taller, pero pese a ello hasta la fecha no ha habido pronunciamiento al respecto. En el mismo e-mail se le informa al Doctor Henry Bolaños que el Doctor Mancuso manifestó no poder asistir al Taller ya que el día sábado 13 de diciembre de 2014, tenía programación de veinticuatro (24) horas en el Hospital San Pedro.

El día viernes 12 de diciembre de 2014, en horas de la mañana la Señora Erika Santacruz, Secretaria del Servicio de Ginecología y Obstetricia, vía correo electrónico se envía al Dr. Mauricio Casas y a todos los coordinadores, la lista definitiva para el taller, la cual tuvo durante esos días múltiples cambios, como es el de la Inclusión de la Dra. Sonia Oliva y del Dr. Andrés Ricaurte en lugar del Dr. Mancuso y del Dr. Bolaños. Tan es así, que para cumplir con el cupo, la Jefe Carmen Alicia Delgado envió a Auxiliares de Enfermería que si querían asistir al taller. Cabe mencionar que apenas en este momento hubo interés de la Dra. Oliva.....

Finalmente, el 13 de Diciembre día del Taller, únicamente se presentó el Dr. Andrés Ricaurte, por parte de los Gineco Obstetras del Hospital, situación evidenciada por la Subgerencia de Prestación de Servicios.

De Usted con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia e Investigación



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 19 de enero de 2015

Médica Interna  
**CAROLINA ISABEL GÓMEZ CHAVES**  
Fundación Universitaria San Martín  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

**Asunto:** Llamado de atención.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito realizar llamado de atención e informarle de la sanción interpuesta por el incumplimiento de la directriz referente a que **LES ESTA TOTALMENTE PROHIBIDO PAGAR EL TURNO Y/O EL TRABAJO EN LAS ROTACIONES ASIGNADAS** a ninguna persona.

El día de ayer, domingo 18 de enero de 2015, Usted estaba programada en Sala de Partos, sin embargo se evidenció que en su remplazo se encontraba el Médico Interno MIGUEL EDUARDO MUÑOZ DÍAZ, inasistencia que no me es informada ni justificada.

Cabe recordarle que ésta es la segunda vez que Usted comete la misma falta, la primera fue el pasado 31 de diciembre de 2014 donde envía un remplazo para su turno, haciendo caso omiso a las directrices que se dieron por Plan de contingencia; por lo tanto es necesario informarle que si se llega a evidenciar otra falta por su parte, el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. dará por suspendido su Internado Rotatorio.

La sanción por ésta falta en menos un punto en la Nota Actitudinal y dos turnos adicionales, **SIN BENEFICIO DE POSTURNO**, los turnos los debe realizar los días jueves 22 y sábado 31 de enero del presente año.

Es menester recordarle que el día de ayer domingo 18 de los corrientes, se la llamó para que remplace la incapacidad de una Médica Interna, el cual no suple los turnos impuestos anteriormente como sanción.

De Usted con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia e Investigación



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

c.c.p. Doctor **EDGAR VILLOTA ORTEGA**, Decano Facultad de Medicina, FUSM - Sede Pasto  
Doctor **HENRY BOLAÑOS BRAVO**, Coordinador Servicio de Ginecología y Obstetricia - HUDN  
Hoja de Vida Médica Interna **CAROLINA ISABEL GÓMEZ CHAVES**.

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

San Juan de Pasto, 13 de enero de 2015

Señores  
**Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior - ICETEX**  
Bogotá, D.C.

**Asunto:** Certificación Rotación Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., Colombia.

Cordial saludo.

En el marco del Convenio Docencia Servicio suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., se le programó al Doctor **HAROLD ARIEL MUÑOZ DÍAZ** identificado con Cédula de Ciudadanía Número 80.040.478, Residente de Segundo Año de la Especialización de Medicina Interna, su Práctica Rotacional en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. durante el tiempo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2015.

Cabe anotar que la Doctor en mención, realiza presencialidad de lunes a domingo en horario de 7:00a.m. a 7:00p.m. con asignación de turnos cada cuatro (04) días.

La presente se expide a solicitud del interesado.

De Ustedes con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

## INDICACIONES PARA REALIZAR EL REGISTRO DIARIO DE INGRESO Y SALIDA DE LOS MÉDICOS INTERNOS DEL HUDN.

- ✓ En la 1ª Casilla: Nombres y Apellidos COMPLETOS.
- ✓ En la 2ª Casilla: Número de Identificación.
- ✓ En la 3ª y 4ª Casilla: Hora de Ingreso o Salida, según corresponda.
- ✓ En la 5ª Casilla: Firma.

Por favor diligenciar el registro con letra legible, NO SE ACEPTAN abreviaturas, tachones ni enmendaduras.

Es menester resaltar que el diligenciamiento del Registro de Ingreso o Salida debe realizarse de manera PERSONAL, se advierte que de encontrar falsificación se procederá de acuerdo a la normatividad vigente.

  
**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

San Juan de Pasto, 09 de enero de 2015

**CIRCULAR**

**PARA:** MÉDICOS INTERNOS HUDN.

**DE:** COORDINACIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA

**ASUNTO:** CONTROL DEL INGRESO Y LA SALIDA DE LOS MÉDICOS INTERNOS DEL HUDN.

De acuerdo al asunto de referencia, me permito comunicarles que a partir del día martes 13 de enero de 2015 en la entrada principal del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. (Frente a ALKOSTO), reposará un libro de control, en el cual TODOS LOS MÉDICOS INTERNOS deben registrar su hora de ingreso y su hora de salida; es importante resaltar que de no aparecer dicho registro se considerará como AUSENCIA y se procederá a sancionar de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Internado Rotatorio.

Agradezco de antemano el cumplimiento de la presente directriz.

De Ustedes con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

Señores  
**UNISERVICE**  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito presentarle, al Doctor HAROLD ARIEL MUÑOZ DÍAZ, residente de Segundo año de Medicina Interna de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, quien a partir del 02 hasta el 31 de enero de 2015, hará su práctica rotacional en los Servicios de Urgencias, Medicina Interna y en la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

En razón a lo anterior le solicito de la manera más respetuosa, se le brinde al Doctor en mención, el servicio de alimentación según cronograma de rotación adjunto.

De Ustedes con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia Universitaria

Adjunto Cronograma de Rotación - Un (01) Folio.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 02 de enero de 2015

Señores  
**UNISERVICE**  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito presentarle, al Doctor HAROLD ARIEL MUÑOZ DÍAZ, residente de Segundo año de Medicina Interna de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, quien a partir del 02 hasta el 31 de enero de 2015, hará su práctica rotacional en los Servicios de Urgencias, Medicina Interna y en la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

En razón a lo anterior le solicito de la manera más respetuosa, se le brinde al Doctor en mención, el servicio de alimentación según cronograma de rotación adjunto.

De Ustedes con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia Universitaria

Adjunto Cronograma de Rotación - Un (01) Folio.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 02 de enero de 2015

Doctora  
**KAREN VILLOTA LUNA**  
Médica Especialista en Medicina Interna.  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

**Asunto:** Presentación Residente de Medicina Interna 2º año.

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito presentarle, al Doctor HAROLD ARIEL MUÑOZ DÍAZ, residente de Segundo año de Medicina Interna de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, quien a partir del 02 hasta el 31 de enero de 2015, hará su práctica rotacional en los Servicios de Urgencias, Medicina Interna y en la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

El Doctor en mención realizará presencialidad de 7:00a.m. a 12:00p.m. y de 2:00p.m. a 6:00p.m. de acuerdo al cronograma adjunto.

Para los fines pertinentes se anexa al presente Formato de Evaluación.

De Usted con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia Universitaria

c.c.p. Doctor **HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**, Subgerente de Prestación de Servicio - HUDN.  
Doctor **ÁLVARO HERNÁN PORTILLA**, Coordinador Medicina Interna - HUDN.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 02 de enero de 2015

Doctor  
**HÉCTOR FABIO SÁNCHEZ GÁLVEZ**  
Coordinador Unidad de Cuidados Intensivos Adultos  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

**Asunto:** Presentación Residente de Medicina Interna 2º año.

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito presentarle, al Doctor HAROLD ARIEL MUÑOZ DÍAZ, residente de Segundo año de Medicina Interna de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, quien a partir del 02 hasta el 31 de enero de 2015, hará su práctica rotacional en la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

El Doctor en mención realizará presencialidad de 7:00a.m. a 12:00p.m. y de 1:00p.m. a 6:00p.m. y con asignación de turno cada cuarto día, según Cronograma adjunto.

Para los fines pertinentes se anexa al presente Formato de Evaluación.

De Usted con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia Universitaria

c.c.p. Doctor **HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**, Subgerente de Prestación de Servicio - HUDN.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 02 de enero de 2015

Doctor  
**HUMBERTO DÁVILA ORTIZ**  
Médico Especialista en Medicina Interna  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

**Asunto:** Presentación Residente de Medicina Interna 2º año.

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito presentarles, al Doctor HAROLD ARIEL MUÑOZ DÍAZ, residente de Segundo año de Medicina Interna de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, quien a partir del 02 hasta el 31 de enero de 2015, hará su práctica rotacional en los Servicios de Urgencias, Medicina Interna y en la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

El Doctor en mención realizará presencialidad de 7:00a.m. a 12:00p.m. y de 2:00p.m. a 6:00p.m. de acuerdo al cronograma adjunto.

Para los fines pertinentes se anexa al presente Formato de Evaluación.

De Usted con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia Universitaria

c.c.p. Doctor **HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**, Subgerente de Prestación de Servicio - HUDN.  
Doctor **ÁLVARO HERNÁN PORTILLA**, Coordinador Medicina Interna - HUDN.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 02 de enero de 2015

Doctores

**ÁLVARO HERNÁN PORTILLA**, Coordinador Medicina Interna.

**HÉCTOR FABIO SÁNCHEZ**, Coordinador UCI Adultos.

**KAREN VILLOTA**, Médica Especialista en Medicina Interna.

**HUMBERTO DÁVILA ORTIZ**, Médico Especialista en Medicina Interna.

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Ciudad

**Asunto:** Presentación Residente de Medicina Interna 2º año y Solicitud de Colaboración.

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito presentarles, al Doctor HAROLD ARIEL MUÑOZ DÍAZ, residente de Segundo año de Medicina Interna de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, quien a partir del 02 hasta el 31 de enero de 2015, hará su práctica rotacional en los Servicios de Urgencias, Medicina Interna y en la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

El Doctor en mención realizará presencialidad de 7:00a.m. a 12:00p.m. y de 2:00p.m. a 6:00p.m. de acuerdo al cronograma adjunto.

Para los fines pertinentes se anexa al presente Formato de Evaluación.

De Usted con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**

Coordinación Docencia Universitaria

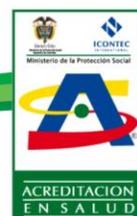
c.c.p. Doctor **HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**, Subgerente de Prestación de Servicio - HUDN.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

San Juan de Pasto, 24 de diciembre de 2014

Señores

**MÉDICOS INTERNOS**

Hospital Universitario Departamental de Nariño  
Ciudad

**Asunto:** Plan de Mejoramiento Quirófanos - Sala de Partos.

Cordial saludo.

Mediante la presente y ante los siguientes hechos, me permito socializar el Plan de Mejoramiento, cuyas directrices son de Obligatorio cumplimiento y observación por parte de Ustedes.

- ✓ La elaboración de la Historia Clínica, en muchas de sus partes, son diligenciadas por los médicos internos, quienes ni siquiera firman lo que hacen y la calidad del diligenciamiento en muchas es muy deficiente.
- ✓ La elaboración de la Descripción Operatoria y de los RIPS es generalmente incompleta, (además por falta de acompañamiento de los médicos rurales y de los médicos especialistas), lo que genera glosas, enmendaduras.
- ✓ Se colocan nombres de las Instrumentadores y Médicos Anestesiólogos que no han realizado el procedimiento, o simplemente se dejan los espacios en blanco.
- ✓ En los RIPS se están colocando procedimientos con códigos que no corresponden.
- ✓ Para realizar las enmendaduras, es necesario llamar y rellamar a los médicos internos, y como no colocan el nombre, no se sabe a quien hacerlo.
- ✓ Se está colocando Laparotomía como diagnóstico, siendo que es la Vía de Ingreso.
- ✓ No se colocan los procedimientos que se realizaron dentro de la laparotomía, por tanto no se va a cobrar nada porque la cuenta será totalmente glosada, constituyendo una pérdida para el hospital.
- ✓ No se codifican los procedimientos faltantes.
- ✓ En los embarazos ectópicos se deja del lado la salpinguectomía incluida por tanto no se cobra.
- ✓ En procedimientos de ortopedia de debridamiento, retiro de material de osteosíntesis, se ha colocado lavado peritoneal, siendo que los procedimientos son de ortopedia, por tanto genera glosa.
- ✓ No hay claridad y hay confusión en los códigos CIE-10 y Código CUPS del procedimiento.



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

- ✓ No se evidencia personal propositivo y dispuesto al mejoramiento.  
Debido a estas consideraciones, me permito realizar las siguientes directrices:
- ✓ Mejorar la disposición y el sentido común para corregir los errores: **PERMANENTE**.
- ✓ Colocar bajo cualquier escrito que cada uno diligencie, su nombre y número de cédula: **EN TODOS**.
- ✓ Deben siempre preguntar al Medico Rural y/o Medico Especialista sobre todo lo que hicieron en el procedimiento quirúrgico: **SIEMPRE**.
- ✓ Preguntar sobre los códigos CUPS al personal de facturación y/o secretarías clínicas: **SIEMPRE**.
- ✓ Revisar todos los documentos que generan y hacerlos revisar, antes de grabar.
- ✓ Ante los cambios de rote, preguntar siempre con las enfermeras jefes y los médicos rurales, todo lo concerniente al servicio.

El cumplimiento de las directrices dadas es obligatorio, y el desacato a ello, traerá consecuencias académicas y administrativas.

De Ustedes con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 26 de diciembre de 2014

Doctor  
**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Subgerente de Prestación de Servicios  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito informar a Usted que el día sábado 20 de diciembre de 2014 en el Servicio de Ginecología y Obstetricia se presentaron dos cesáreas de emergencia.

En la primera cesárea de la Paciente identificada con Cédula de Ciudadanía No. 27.549.961 e Historia Clínica 518802, tanto el niño como la madre se encontraban en malas condiciones generales, razón por la cual hubo que trasladarlos a la Unidad de Cuidados Intensivos Adulto y Neonatal.

A la siguiente cesárea nuevamente tuve que entrar, debido a que la Médica Interna y el Médico Hospitalario de turno debían llevar al Recién Nacido a la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal. Al salir de la segunda cesárea procedí a realizar papales de las dos cirugías, pero al momento de escribir el procedimiento por el cansancio y la presión de entregar la descripción operatoria de la primera cesárea, cometí un error y confundí las descripciones de las cesáreas.

Antes de imprimir los papeles, le solicite al Doctor Giovanni Ramos, Médico Hospitalario que los revisara, quien las avaló sin caer en cuenta de la confusión de las descripciones entre las cesáreas; por lo tanto se envió a imprimir los papeles y solo hasta el momento en que se volvieron a revisar los documentos, nos pudimos dar cuenta que los hallazgos de la descripción operatoria no correspondía con el procedimiento realizado.

En razón a lo anterior procedí a diligenciar en el Formato de Enmienda, el cual fue anexado a la Historia Clínica respectiva de la Paciente.

Cabe mencionar que lo ocurrido fue un evento administrativo, el cual también reportaré al SIREA, sin embargo quiero dejar en claro que la confusión de las descripciones no desencadeno complicaciones clínicas derivadas de mi atención, por lo que respetuosamente solicito disculpas, esperando que lo ocurrido no acarree consecuencias graves.

Por la atención prestada anticipo mis agradecimientos.

De Usted con toda atención,

**LAURA XIMENA ORELLANA REYES**  
Médica Interna HUDN - Universidad Cooperativa de Colombia



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Contacto 301 557 5767

certificar que la Doctora NANCY DAYAN MARTÍNEZ MUÑOZ con Pasaporte Número AM711406, durante el tiempo comprendido entre el 01 de agosto al 29 de octubre de 2014, realizó su Práctica Rotacional en la Especialidad de Anestesiología del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., demostrando excelente desempeño en las actividades y procedimientos asignados.

Cabe anotar que la Doctora en mención, realizó presencialidad de lunes a sábado en horario de 7:00a.m. a 7:00p.m. con asignación de turnos cada cinco (05) días,

Esperamos haber podido satisfacer las expectativas de formación requeridas, y deseamos fortalecer los lazos de Cooperación entre las Instituciones.

De Usted con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**

Coordinación Docencia e Investigación

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 26 de diciembre de 2014

Doctor  
**FABIO POÇAS ZABELLI**  
Profesor Titular de Anestesiología  
Instituto de Pós - Graduación Médica Carlos Chagas  
Rio de Janeiro - Brasil

**Asunto:** Certificación Rotación Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., Colombia.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito certificar que la Doctora NANCY DAYAN MARTÍNEZ MUÑOZ con Pasaporte Número AM711406, durante el tiempo comprendido entre el 01 de agosto al 29 de octubre de 2014, realizó su Práctica Rotacional en la Especialidad de Anestesiología del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., demostrando excelente desempeño en las actividades y procedimientos asignados.

Cabe anotar que la Doctora en mención, realizó presencialidad de lunes a sábado en horario de 7:00a.m. a 7:00p.m. con asignación de turnos cada cinco (05) días, bajo la tutoría del Doctor Efrén López Ortega quien otorga una calificación de nueve coma cinco (9,5).

Esperamos haber podido satisfacer las expectativas de formación requeridas, y deseamos fortalecer los lazos de Cooperación entre las Instituciones.

De Usted con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 26 de diciembre de 2014

Señores  
**MÉDICOS INTERNOS**  
Hospital Universitario Departamental de Nariño  
Ciudad

**Asunto:** Directrices por parte de Subgerencia de Prestación de Servicios.

Cordial saludo.

Por orden de la Subgerencia de Prestación de Servicios del HUDN, respetuosamente me permito informarles las siguientes directrices por Plan de Contingencia:

A partir de hoy, 26 de diciembre de 2014 hasta el 07 de enero de 2015, todos los Médicos Internos deben estar en absoluta disponibilidad para apoyar los servicios más críticos, indistintamente si están asignados o no a dicho servicio.

Los días 31 de diciembre de 2014, 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 de enero de 2015 el posturno se realizará a partir de la 1:00p.m., todos los Médicos Internos deberán permanecer en el Servicio asignado, excepto los Médicos Internos de Ginecología y Obstetricia quienes deberán reforzar el Servicio de Urgencias en el horario de 7:00p.m. a 1:00p.m.; los Médicos Internos que están programados para rotar en los servicios intermedios su horario se extiende hasta las 7:00p.m.

Sin embargo todos los Médicos Internos que salen de posturno quedan en **DISPONIBILIDAD** al llamado en caso de presentarse cualquier eventualidad en el Hospital (Favor actualizar el Número de Celular en la Oficina de Coordinación Universitaria).

Cabe mencionar que no se aceptan cambios de turnos, no hay permisos para ausentarse del Hospital y las incapacidades no serán aceptadas a menos que vengan con la transcripción de la EPS respectiva.

Por último se les solicita de manera respetuosa abstenerse de consumir bebidas alcohólicas debido a que el Hospital en cualquier momento puede requerir su presencia.

El incumplimiento de alguna de las anteriores directrices será causal de sanción, teniendo en cuenta la normatividad vigente del Internado Rotatorio del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. se llevará a cabo el debido proceso.

De Ustedes con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Coordinación Docencia e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

De manera atenta informo a Usted que por necesidades del servicio y como plan de contingencia, todos los médicos en SSO del HUDN deben a partir de hoy 26 de diciembre 2014 y hasta el 7 de enero 2015 estar en permanente disponibilidad día y noche - 24 horas, para apoyar los servicios de Urgencias y demás servicios donde se requieran; por lo anterior agradezco a Usted comunicarles esta decisión de manera oficial.

Adicionalmente y ante la posibilidad de la no continuidad de algunos médicos de DYNAMIK justo desde el 1 de enero, todos los médicos en SSO deberán hacer presencia desde las 07:00 horas del 1 hasta las 19:00 horas del mismo día, salvo que la situación no se salga de control, este horario no se modificaría. De igual manera advertir a los médicos internos de sus obligaciones y absoluta disponibilidad para apoyar los servicios más críticos, por lo que le solicito también ajustar con la Dra Nohora y el Dr Pareja unos refuerzos adicionales de los internos el 1 de enero y los días más críticos de los carnavales (es decir ese día necesito en el hospital a todos los internos).

De Usted con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 26 de diciembre de 2014

Doctor  
**MAURICIO BARBOSA GONÇAGA**  
Coordinador de Pediatría  
Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro  
Brasil

**Asunto:** Certificación Rotación Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., Colombia.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito certificar que la Doctora WENNDY MAYERLI POVEDA BUITRAGO con Pasaporte Número AM719554 Residente R2 de la Especialización de Pediatría de la Pontificia Universidad de Rio de Janeiro, durante el tiempo comprendido entre el 06 de octubre de 2014 al 10 de enero de 2015, se le programó su Práctica Rotacional en el Servicio de UCI Neonatal del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Cabe anotar que la Doctora en mención, realizó presencialidad de lunes a sábado en horario de 7:00a.m. a 7:00p.m. con asignación de turnos cada siete (07) días, demostrando excelente desempeño en las actividades y procedimientos asignados.

Esperamos haber podido satisfacer las expectativas de formación requeridas, y deseamos fortalecer los lazos de Cooperación entre las Instituciones.

De Usted con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

DOCENCIA UNIVERSITARIA

San Juan de Pasto, 10 de Diciembre de 2014

CIRCULAR

**PARA:** MÉDICOS ESPECIALISTAS, MÉDICOS HOSPITALARIOS, MÉDICOS INTERNOS, ENFERMERAS Y PERSONAL INTERESADO

**DE:** COORDINACIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA

**ASUNTO:** SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN LESIONES PRECURSORAS DE MALIGNIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

**FECHA:** 11 DE DICIEMBRE DE 2014

**HORA:** 11 AM

**LUGAR:** AUDITORIO 1 PISO

De acuerdo al asunto de la referencia, me permito extenderles una cordial invitación a la socialización del Proyecto de Investigación del Centro de Enfermedades Digestivas y Nutricionales CIEDYN del Hospital Universitario Departamental de Nariño, el cual será expuesto por el Doctor Alvaro Bedoya Urresta, Cirujano General y Endoscopista.

Agradezco la puntual asistencia.

H.U.D.N  
Consecutivo: I-3893  
Fecha de Radicación: 11/12/2014-08:17 A  
Asunto: CIRCULAR: SOCIALIZACION PROYECT  
DE INVE  
Firmado Por: NUBIA LUCERO CORRAL  
(110-6-DOCENCIA  
Destinatarios: DANIA CHAVES  
Radicator: NANCY ROMERO - GESTION DE LA  
INFORMACION



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 22 de Diciembre de 2014

Doctor  
**FABIO POÇAS ZABELLI**  
Profesor Titular de Anestesiología  
Instituto de Pós - Graduación Médica Carlos Chagas  
Rio de Janeiro - Brasil

Cordial y atento saludo.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño, E.S.E. Institución Acreditada en Salud, ubicado en el Sur Occidente Colombiano, por su condición de Hospital Universitario, es la sede principal de la región para los estudiantes de las Áreas de la Salud, especialmente Centro Formativo de las Especialidades Básicas, Anestesiología y Quirúrgicas.

Para nuestra institución, más que ser una responsabilidad social, es un verdadero honor y un placer, que instituciones de renombre mundial como el Instituto de Pós - Graduación Médica Carlos Chagas de Rio de Janeiro - Brasil, hayan realizado este tipo de acercamientos y de Cooperación con nosotros.

Esperamos hayamos satisfecho las expectativas como escenario de Practica en la Especialidad Anestesiología, que realmente no fue difícil dadas las condiciones humanas y el nivel de profesionalismo de la Doctora Nancy Dayan Martínez Muñoz, que hablan muy bien de la Institución que representa.

Gracias también porque de ella pudimos aprender y retroalimentar sus enseñanzas y experiencias a nuestro equipo de trabajo.

Con aprecio y gratitud,

**NÚBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 12 de diciembre de 2014.

**CIRCULAR**

**PARA:** MÉDICOS ESPECIALISTAS, MÉDICOS HOSPITALARIOS, ENFERMERAS Y PERSONAL INTERESADO.

**DE:** COORDINACIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA

**ASUNTO:** SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: LESIONES PRECURSORAS DE MALIGNIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

**FECHA:** LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 2014.

**HORA:** 10:00A.M.

**LUGAR:** AUDITORIO 1° PISO.

De acuerdo al asunto de referencia, me permito extenderles una cordial invitación a la Socialización Proyecto de Investigación del Centro de Enfermedades Digestivas y Nutricionales CIEDYN del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., el cual será expuesto por el Doctor Álvaro Bedoya Urresta, Cirujano General y Endoscopista.

Agradezco su puntual asistencia.

De Ustedes con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 10 de diciembre de 2014

Doctor  
**CARLOS COSTA**  
Jefe Docencia e Investigación  
Centro Gallego de Buenos Aires  
Argentina

**Asunto:** Certificación Rotación Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., Colombia.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito certificar que la Doctora ELIZABETH ERAZO CAMPAÑA identificada con Pasaporte Número 41182171 y DNI. 94639583, durante el tiempo comprendido entre el 15 de septiembre al 15 de diciembre de 2014, se le programó su Práctica Rotacional en Poli Trauma y Cirugía Laparoscópica en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. demostrando excelente desempeño en las actividades y procedimientos asignados.

Cabe anotar que la Doctora en mención, realizó presencialidad de lunes a domingo en horario de 7:00a.m. a 12m y de 2:00p.m. a 6:00p.m. con asignación de turnos cada cuatro días.

Esperamos haber podido satisfacer las expectativas de formación requeridas, y deseamos fortalecer los lazos de Cooperación entre las Instituciones.

De Usted con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 10 de diciembre de 2014

Doctor  
**ALEXIS CAZARES, Y CUERPO DOCENTE**  
Coordinador Docencia Cirugía  
Hospital Salvador Allende  
La Habana, Cuba.

**Asunto:** Certificación Rotación Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., Colombia.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito certificar que el Doctor ALIRIO FLORIBERTO SOLARTE ESPAÑA identificado con Pasaporte Número 16076965, durante el tiempo comprendido entre el 15 de septiembre al 15 de diciembre de 2014, se le programó su Práctica Rotacional en Poli Trauma en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. demostrando excelente desempeño en las actividades y procedimientos asignados.

Cabe anotar que el Doctor en mención, realizó presencialidad de lunes a domingo en horario de 7:00a.m. a 12m y de 2:00p.m. a 6:00p.m. con asignación de turnos cada cuatro días.

Esperamos haber podido satisfacer las expectativas de formación requeridas, y deseamos fortalecer los lazos de Cooperación entre las Instituciones.

De Usted con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

San Juan de Pasto, 10 de diciembre de 2014

Médico Interno  
**ANDRÉS FELIPE ARCOS HERNÁNDEZ**  
Fundación Universitaria San Martín - Sede Pasto  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa me permito solicitarle, que en el lapso de veinticuatro (24) horas después de recibir la presente comunicación, haga entrega de manera oficial a Coordinación de Docencia Universitaria, los descargos respectivos de los hechos acontecidos los días: sábado 06 y martes 09 de diciembre de 2014.

Lo anterior en atención al e-mail remitido por la Jefe Especialidades Quinto Piso, Mónica Benavides, el día martes 09 de diciembre del año en curso.

Es menester recordarle a Usted, que éste tipo de faltas traen consecuencias académicas y administrativas, por tal razón le informo que teniendo en cuenta la normatividad vigente del Internado Rotatorio del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. se llevará a cabo el debido proceso.

De Usted con toda atención,

**NUBIA LUCERO CORAL**  
Prof. Esp. Coordinación Docencia e Investigación

**ANEXO:** e-mail 09 de diciembre de 2014 - Un (01) Folio.

**c.c.p.** Doctor **HAROLD MAURICIO CASAS**, Subgerente de Prestación de Servicios - HUDN.  
Doctor **EDGAR VILLOTA ORTEGA**, Decano Facultad de Medicina, FUSM - Sede Pasto.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

San Juan de Pasto, 10 de diciembre de 2014

Médica Interna  
**ZULLY STEFANY BASANTE MEZA**  
Universidad Cooperativa de Colombia - Sede Pasto  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa me permito solicitarle, que en el lapso de veinticuatro (24) horas después de recibir la presente comunicación, haga entrega de manera oficial a Coordinación de Docencia Universitaria, los descargos respectivos de los hechos acontecidos el día viernes 05 de diciembre de 2014 en el Servicio de Ginecología.

Lo anterior en atención al e-mail remitido por el Doctor Darío Huertas Estrada, Médico Hospitalario del Servicio de Ginecología y Obstetricia, el día martes 09 de diciembre del año en curso.

Es menester recordarle a Usted, que éste tipo de faltas traen consecuencias académicas y administrativas, por tal razón le informo que teniendo en cuenta la normatividad vigente del Internado Rotatorio del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. se llevará a cabo el debido proceso.

De Usted con toda atención,

**NUBIA LUCERO CORAL**  
Prof. Esp. Coordinación Docencia e Investigación

**ANEXO:** e-mail 09 de diciembre de 2014 - Un (01) Folio.

**c.c.p.** Doctor **HAROLD MAURICIO CASAS**, Subgerente de Prestación de Servicios - HUDN.  
Doctora **EDILMA BASTIDAS DE ERAZO**, Decana Facultad de Medicina, UC C - Sede Pasto.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**c.c.p.** Doctor **EDGAR VILLOTA BURGOS**, Decano Facultad de Medicina - Fundación Universitaria San Martín.  
En atención al e-mail enviado el día 09 de diciembre de 2014 por el Doctor Darío Huertas Estrada, Médico Hospitalario del Servicio de Ginecología y Obstetricia, solicito a Usted respetuosamente, se permita presentar de manera oficial ante la Coordinación de Docencia e Investigación, los descargos referentes a la llegada tarde al Servicio de Urgencias el día domingo 03 de agosto del año en curso.

Esmenester recordarle, que éste tipo de faltastraen consecuencias académicas y administrativas, por tal razónle informo que teniendo en cuenta la normatividad vigente del Internado Rotatorio del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.se llevará a cabo el debido proceso.

De Usted con toda atención,

**NUBIA LUCERO CORAL**  
Prof. Esp. Coordinación Docencia e Investigación

**ANEXO:** Oficio I-501 de 04 de agosto de 2014.

**c.c.** Doctor **HAROLD MAURICIO CASAS**, Subgerente de Prestación de Servicios - HUDN.  
Doctor **FERNANDO PAREJA BINDER**, Coordinador Médico de Urgencias - HUDN.  
Doctor **EDGAR VILLOTA BURGOS**, Decano Facultad de Medicina - Fundación Universitaria San Martín.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 05 de diciembre de 2014

Doctores

**EFREN LÓPEZ**, Coordinador Anestesiología.

**JOSÉ GUILLERMO RODRÍGUEZ**, Médico Especialista en Cirugía Plástica.

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Ciudad

**Asunto:** Presentación Residente de Cirugía Plástica 5º año y Solicitud de Colaboración.

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito presentarles, a la Doctora **TATIANA MARÍA JARAMILLO ARELLANO**, residente de Quinto año de Cirugía Plástica de la Fundación Universitaria San Martín, Bogotá, quien a partir del 05 hasta el 23 de diciembre de 2014, hará su práctica rotacional en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

La Doctora en mención realizará presencialidad de 7:00a.m. a 1:00p.m. en Quirófano bajo la tutoría del Doctor José Guillermo Rodríguez, cabe mencionar que la Doctora hará énfasis en Cirugía Reconstructiva.

Para los fines pertinentes adjunto Cronograma de Rotación.

De Ustedes con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia Universitaria

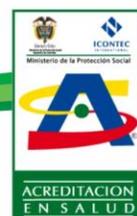
c.c.p. Doctor **HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**, Subgerente de Prestación de Servicio - HUDN.  
Jefe **CARMEN ALICIA DELGADO**, Coordinadora GIT Cirugía y Sala de Partos - HUDN.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

**HACE CONSTAR:**

Que la Estudiante **LEIDY JOHANNA ALFARO ERASO**, identificada con Cédula de Ciudadanía Número 1.085.277.619 expedida en la Ciudad de Pasto, se encuentra realizado el II Semestre de Internado Rotatorio en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. el mismo que finaliza el día 31 de mayo de 2015.

La presente se expide a solicitud de la interesada.

Dada en San Juan de Pasto, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2014.

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinadora  
Docencia Universitaria e Investigación



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

San Juan de Pasto, 10 de noviembre de 2014

Señores  
**UNISERVICE**  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito presentarle, al Doctor IVÁN DARÍO BASTIDAS RIASCOS, Residente de Tercer año de Medicina Interna del Sanatorio de La Trinidad Mitre de Buenos Aires Argentina, quien a partir del 10 de noviembre hasta el 05 de diciembre de 2014, hará su práctica rotacional Electiva en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

En razón a lo anterior le solicito de la manera más respetuosa, se le brinde al Doctor en mención, el servicio de alimentación según cronograma de rotación adjunto.

De Ustedes con toda atención,

**NÚBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia Universitaria

Adjunto Cronograma de Rotación - Un (01) Folio.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 10 de noviembre de 2014

Doctores

**HÉCTOR FABIO SÁNCHEZ**, Coordinador UCI - HUDN.

**HUMBERTO DÁVILA ORTIZ**, Especialista en Medicina Interna.

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Ciudad

**Asunto:** Presentación Residente de Medicina Interna 3º año y Solicitud de Colaboración.

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito presentarles, al Doctor IVÁN DARÍO BASTIDAS RIASCOS, residente de Tercer año de Medicina Interna del Sanatorio de La Trinidad Mitre de Buenos Aires Argentina, quien a partir del 10 de noviembre hasta el 05 de diciembre de 2014, hará su práctica rotacional en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

El Doctor en mención realizará presencialidad de 7:00a.m. a 12:00m. en el Servicio de Medicina Interna, en horario de 2:00pm. a 6:00p.m. en la Unidad de Cuidado Intensivo y hará un turno en el Servicio de Medicina Interna cada cuarto día con posturno al día siguiente a partir de las 12:00m.

Cabe mencionar que como la rotación es Electiva, se revisará a diario un tema de acuerdo a los casos que se presenten en el Servicio, y el desarrollo de la parte asistencial se efectuará como apoyo a los Médicos Hospitalarios e Internos y durante la revista oficial del Servicio.

Para los fines pertinentes adjunto Cronograma de Rotación.

De Ustedes con toda atención,

**NÚBIA JUDITH LUCERO CORAL**

Coordinación Docencia Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

San Juan de Pasto, 10 de noviembre de 2014

Doctor  
**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Subgerente de Prestación de Servicios  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Asunto: Presentación Residente de Medicina Interna 3° año - Sanatorio de La Trinidad Mitre, Buenos Aires Argentina.

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito presentarle, al Doctor **IVÁN DARÍO BASTIDAS RIASCOS**, residente de Tercer año de Medicina Interna del Sanatorio de La Trinidad Mitre de Buenos Aires Argentina, quien a partir del 10 de noviembre hasta el 05 de diciembre de 2014, hará su práctica rotacional Electiva, en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., bajo la tutoría del Doctor Humberto Dávila Ortiz.

El Doctor en mención realizará presencialidad de 7:00a.m. a 12:00m. en el Servicio de Medicina Interna, en horario de 2:00pm. a 6:00p.m. en la Unidad de Cuidado Intensivo y hará un turno en el Servicio de Medicina Interna cada cuarto día con posturno al día siguiente a partir de las 12:00m.

En razón a lo anterior le solicito de la manera más respetuosa, realizar la presentación del Doctor Iván Darío Bastidas Riascos en el Servicio.

Por su atención anticipo mis agradecimientos.

De Usted con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia Universitaria



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Adjunto Cronograma de Rotación - Un (01) Folio.

**RELACIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.  
AÑO 2013**

No.	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	PRODUCTO
1	EFFECTO DEL PROGRAMA "PLAN DE EGRESO HOSPITALARIO" EN PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS Y CUIDADORES FAMILIARES.	INFORME FINAL MÁS ANEXOS * CARPETA No. 2
2	EFFECTIVIDAD DE LA CAMILLA TERMORREGULADORA EN EL RESTABLECIMIENTO DE LOS PATRONES NORMALES DE TEMPERATURA EN PACIENTES POSOPERATORIAS DE CIRUGÍAS GINECOLÓGICAS MAYORES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E. S. E EN SAN JUAN DE PASTO PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2013.	INFORME FINAL MÁS ANEXOS * CARPETA No. 3
3	CARGA DEL CUIDADO EN CUIDADORES DE PERSONAS QUE PADECEN DE CÁNCER ASISTENTES A UN HOSPITAL DE CUARTO NIVEL AL SUR OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL PERIODO MAYO A SEPTIEMBRE DE 2013.	INFORME FINAL MÁS ANEXOS * CARPETA No. 4
4	CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y COSTOS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN DE EVENTOS CEREBRO VASCULARES EN LA POBLACIÓN MAYOR DE 45 AÑOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.	INFORME FINAL MÁS ANEXOS * CARPETA No. 5
5	CONOCIMIENTOS QUE TIENEN LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE DOS HOSPITALES DEL SUR OCCIDENTE COLOMBIANO SOBRE LA ATENCIÓN INICIAL QUE SE DEBE BRINDAR A UNA PERSONA VÍCTIMA DE MINAS ANTIPERSONAL EN EL PERIODO FEBRERO -NOVIEMBRE DE 2013.	INFORME FINAL MÁS ANEXOS * CARPETA No. 6
6	EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL PERSONAL MÉDICO SOBRE EL MANEJO DEL PROTOCOLO DE LA PANDEMIA A(H1N1)/9 DEL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL EN UN HOSPITAL PÚBLICO DE TERCER NIVEL DEL MUNICIPIO DE PASTO.	INFORME FINAL MÁS ANEXOS * CARPETA No. 7
7	CALIDAD DE VIDA DE LOS PACIENTES CON DIABETES MELLITUS TIPO II EN UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL DE LA CIUDAD DE PASTO EN EL PERIODO DE MARZO- JULIO DE 2014.	INFORME FINAL MÁS ANEXOS * CARPETA No. 8



**RELACIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.  
AÑO 2014**

No.	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	PRODUCTO
1	DETERMINACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ENTRE EXPOSICIÓN A PESTICIDAS Y DIAGNOSTICO DE LINFOMA HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO 2012-2014.	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN CURSO
2	CARACTERIZACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y DE SALUD BASADA EN LA MORBILIDAD SENTIDA DE LOS TRABAJADORES DEL ÁREA QUINTO PISO Y RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN CURSO
3	ACIERTO EN EL TRATAMIENTO ANTIBIÓTICO EMPÍRICO INICIAL EN PACIENTES CON INFECCIÓN DOCUMENTADA POR HEMOCULTIVO POSITIVO Y CON ANTILOGRAMA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO DURANTE EL AÑO 2014.	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN CURSO
4	APLICACIÓN MULTIMEDIA DE ANATOMIA HUMANA, CORTES ANATÓMICOS DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA (TC) Y RESONANCIA MAGNÉTICA (RM) EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, EN EL ESPACIO ACADÉMICO DE ANATOMÍA AXIAL DEL PROGRAMA DE RADIODIAGNÓSTICO Y RADIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD MARIANA.	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN CURSO
5	DIAGNOSTICO EPIDEMIOLÓGICO DE LOS PACIENTES INTOXICADOS CON PARAQUAT, INGRESADOS AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO DURANTE EL PERIODO ENERO DE 2010 A JUNIO DE 2014.	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN CURSO
6	FACTORES INDIVIDUALES DE CALIDAD DE VIDA LABORAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL HUDN E.S.E PASTO- COLOMBIA	INFORME FINAL MÁS ANEXOS * CARPETA No. 1
7	TRASTORNO BIPOLAR TIPO II EN PACIENTES CON INTENTO DE SUICIDIO ATENDIDOS EN EL HUDN 2014	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN CURSO
8	MORTALIDAD A 7 Y 28 DÍAS EN PACIENTES CON SEPSIS SEVERA Y CHOQUE SÉPTICO QUE USARON INKUNOGLOBULINA IgG ENRIQUECIDA CON IgM, FRENTE A PACIENTES TRATADOS ÚNICAMENTE CON TERAPIA CONVENCIONAL. ESTUDIO MULTICÉNTRICO DE COHORTE AMBISPECTIVO.	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN CURSO



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

**GUÍAS Y/O PROTOCOLOS DE MANEJO CLÍNICO  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E**

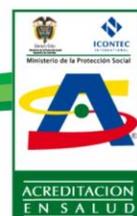
No.	GUÍAS Y/O PROTOCOLOS DE MANEJO CLÍNICO	SERVICIO
1.	APENDICITIS AGUDA	CIRUGÍA
2.	COLELITIASIS	CIRUGÍA
3.	DISFUNCIÓN PATELOFEMORAL DE RODILLA	FISIATRÍA
4.	DOLOR CERVICAL	FISIATRÍA
5.	ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA DE CADERA (OSTEOARTROSIS)	FISIATRÍA
6.	FIBROMIALGIA	FISIATRÍA
7.	HOMBRO DOLOROSO	FISIATRÍA
8.	LESIÓN MEDULAR	FISIATRÍA
9.	PIE DOLOROSO EN EL RETROPIÉ O TALALGIA	FISIATRÍA
10.	CUERPO EXTRAÑO EN EL ESÓFAGO	GASTROENTEROLOGÍA
11.	OBSTRUCCIÓN DEL CONDUCTO BILIAR	GASTROENTEROLOGÍA
12.	VARICES ESOFÁGICAS CON HEMORRAGIA	GASTROENTEROLOGÍA
13.	ABORTO	GINECO-OBSTETRICIA
14.	ATENCIÓN DE PREPARTO	GINECO-OBSTETRICIA
15.	HEMORRAGIA PRECOZ DEL EMBARAZO	GINECO-OBSTETRICIA
16.	LEIOMIOMA DEL ÚTERO	GINECO-OBSTETRICIA
17.	OTROS TRASTORNOS DEL LIQUIDO AMNIÓTICO Y MEMBRANAS	GINECO-OBSTETRICIA
18.	PARTO DISTÓCICO - DCP	GINECO-OBSTETRICIA
19.	TRAUMATOLOGÍA MAXILOFACIAL	MAXILOFACIAL
20.	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	MEDICINA INTERNA
21.	INFECCIÓN URINARIA	MEDICINA INTERNA
22.	INSUFICIENCIA CARDIACA	MEDICINA INTERNA
23.	INTOXICACIÓN POR ÓRGANO FOSFORADOS	MEDICINA INTERNA
24.	NEUMONÍA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD "NAC"	MEDICINA INTERNA
25.	CEFALEA	NEUROLOGÍA CLÍNICA
26.	TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO	NEUROCIRUGÍA
27.	NUTRICIÓN DEL RECIÉN NACIDO	NEONATOLOGÍA
28.	TRASTORNOS DEL GLOBO OCULAR	OFTALMOLOGÍA
29.	ACV ISQUÉMICO	UCI



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

30.	CHOQUE CARDIOGÉNICO	UCI
31.	HEMORRAGIA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS	UCI
32.	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO SIN ELEVACIÓN DEL ST	UCI
33.	SEPSIS SEVERA Y CHOQUE SÉPTICO	UCI
34.	TRASFUSIONES EN UCI	UCI





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**RELACIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.  
AÑO 2014**

No.	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
1	DETERMINACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ENTRE EXPOSICIÓN A PESTICIDAS Y DIAGNOSTICO DE LINFOMA HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO 2012-2014.
2	CARACTERIZACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y DE SALUD BASADA EN LA MORBILIDAD SENTIDA DE LOS TRABAJADORES DEL ÁREA QUINTO PISO Y RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.
3	ACIERTO EN EL TRATAMIENTO ANTIBIÓTICO EMPÍRICO INICIAL EN PACIENTES CON INFECCIÓN DOCUMENTADA POR HEMOCULTIVO POSITIVO Y CON ANTIBIOGRAMA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO DURANTE EL AÑO 2014.
4	APLICACIÓN MULTIMEDIA DE ANATOMÍA HUMANA, CORTES ANATÓMICOS DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA (TC) Y RESONANCIA MAGNÉTICA (RM) EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, EN EL ESPACIO ACADÉMICO DE ANATOMÍA AXIAL DEL PROGRAMA DE RADIODIAGNÓSTICO Y RADIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD MARIANA.
5	DIAGNOSTICO EPIDEMIOLÓGICO DE LOS PACIENTES INTOXICADOS CON PARAQUAT, INGRESADOS AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO DURANTE EL PERIODO ENERO DE 2010 A JUNIO DE 2014.
6	FACTORES INDIVIDUALES DE CALIDAD DE VIDA LABORAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL HUDN E.S.E PASTO- COLOMBIA
7	TRASTORNO BIPOLAR TIPO II EN PACIENTES CON INTENTO DE SUICIDIO ATENDIDOS EN EL HUDN 2014
8	MORTALIDAD A 7 Y 28 DÍAS EN PACIENTES CON SEPSIS SEVERA Y CHOQUE SÉPTICO QUE USARON INKUNOGLOBULINA IgG ENRIQUECIDA CON IgM, FRENTE A PACIENTES TRATADOS UNICAMENTE CON TERAPIA CONVENCIONAL. ESTUDIO MULTICÉNTRICO DE COHORTE AMBISPECTIVO.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

**HACE CONSTAR:**

Que la Doctora **RUTH DAMARIS ROSERO PAREDES**, identificada con Cédula de Ciudadanía Número 59.815.193 expedida en la Ciudad de Pasto, Profesional Universitario de la Oficina Jurídica del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. el día jueves 18 de septiembre de 2014, participó como Conferencista en la capacitación para Médicos Internos RESPONSABILIDAD MÉDICO LEGAL.

La presente se expide a solicitud de la interesada.

Dada en San Juan de Pasto, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2014.

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinadora  
Docencia Universitaria e Investigación



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 22 de Octubre de 2014

Doctores

**EDILMA BASTIDAS DE ERAZO**

Decana Facultad de Medicina - Universidad Cooperativa de Colombia Sede Pasto.

**EDGAR VILLOTA ORTEGA**

Decano Facultad de Medicina - Fundación Universitaria San Martín Sede Pasto.

**SONIA MARÍA GÓMEZ ERASO**

Decana Facultad Ciencias de la Salud - Universidad de Nariño.

**CARLOS HERNANDO CRIOLLO**

Decano Facultad Ciencias de la Salud - Universidad Mariana.

**MARÍA CATALINA BOLAÑOS ORTIZ**

Coordinadora Instrumentación Quirúrgica - Corporación Universidad de la Costa.

Ciudad

Cordial saludo.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., la semana del 27 al 30 de octubre de 2014, recibirá la Visita para Acreditación por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación -ICONTEC-, en razón a ello durante todo el mes de octubre se programaron Auditorías Internas cuyo objetivo era verificar el cumplimiento de estándares de acreditación en cada uno de los procesos y áreas del Hospital.

Es menester mencionar que uno de los hallazgos en las auditorías, fue la falta de apego por parte de los Estudiantes a las Políticas Institucionales, razón por la cual se determinó que durante la mencionada visita se suspenden las prácticas rotacionales y demás actividades académicas que se realizan en el Hospital.

De antemano pido se nos excuse por los inconvenientes que pueda ocasionar la presente directriz al interior de las Instituciones Educativas.

De Usted con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**

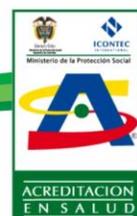


*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Coordinación Universitaria

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Suspensión

San Juan de Pasto, 21 de Octubre de 2014

Bacteriólogo  
**RUDY RAMOS MORALES**  
Profesional de la Salud Laboratorio Clínico  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. esta trabajando en el Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.", en razón a ello, el pasado martes 14 de octubre de 2014, se lo convocó vía e-mail a una reunión cuyo objetivo era el de delegar funciones entre el Comité de Acompañamiento.

En vista de su inasistencia, me permito solicitarle respetuosamente, su valiosa colaboración en el sentido de definir las especificaciones técnicas de cada equipo de laboratorio que se relaciona en el archivo adjunto.

De Usted con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Universitaria



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

San Juan de Pasto, 21 de Octubre de 2014

Doctora  
**CLARA LUZ CAICEDO MAYA**  
Profesional Especializado Recursos Físicos  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. esta trabajando en el Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.", en razón a ello, el pasado martes 14 de octubre de 2014, se convocó a la Doctora María Isabel Llanos y a la Funcionaria de la Oficina de Recursos Físicos Mónica Mora, a una reunión cuyo objetivo era el de delegar funciones entre el Comité de Acompañamiento.

En vista de la inasistencia de la Dependencia que ahora Usted coordina, me permito solicitarle respetuosamente, su valiosa colaboración en el sentido de definir las especificaciones técnicas de cada equipo, computadores, muebles y enseres relacionados en el archivo adjunto.

De Usted con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 21 de Octubre de 2014

**CIRCULAR**

**PARA:** MÉDICOS ESPECIALISTAS - MÉDICOS HOSPITALARIOS DE PLANTA Y CONTRATO DE TODOS LOS SERVICIOS - MÉDICOS INTERNOS Y DEMÁS PERSONAL INTERESADO.

**DE:** SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y COORDINACIÓN UNIVERSITARIA.

**ASUNTO:** CAPACITACIÓN VIRUS DEL ÉBOLA.

**FECHA:** JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2014

**HORARIO:** 7:00A.M. A 9:00A.M.

**LUGAR:** AUDITORIO 1º PISO.

**EXPOSITORES:** DOCTOR MARCO ANTONIO SOLARTE PORTILLA - ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA.

En atención al asunto de la referencia, respetuosamente solicitamos de carácter obligatorio el cumplimiento DE LA ASISTENCIA PUNTUAL de TODO el personal referenciado con el fin de participar de la Capacitación: VIRUS DEL ÉBOLA.

De Ustedes con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 15 de Octubre de 2014

**CIRCULAR**

**PARA:** MÉDICOS ESPECIALISTAS - MÉDICOS HOSPITALARIOS DE PLANTA Y CONTRATO DE TODOS LOS SERVICIOS - MÉDICOS INTERNOS Y DEMÁS PERSONAL INTERESADO.

**DE:** COORDINACIÓN UNIVERSITARIA.

**ASUNTO:** CAPACITACIÓN HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y EMBARAZO.

**FECHA:** JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2014

**HORARIO:** 5:00P.M. A 6:00P.M.

**LUGAR:** AULA2- DOCENCIA UNIVERSITARIA.

**EXPOSITORES:** MÉDICOS INTERNOS - SÁNCHEZ HERRERA ADRIANA ELIZABETH Y ANGULO LANDAZURY LENNY MARCIAL.

En atención al asunto de la referencia, respetuosamente solicitamos de carácter obligatorio el cumplimiento DE LA ASISTENCIA PUNTUAL de TODO el personal referenciado con el fin de participar en la capacitación de HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y EMBARAZO.

**Médico de Apoyo:** Doctor JOSÉ MANCUSO ORTIZ, Médico Especialista en Ginecología y Obstetricia - Hospital Universitario Departamental de Nariño.

De Ustedes con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 01 de Octubre de 2014

**CIRCULAR**

**PARA:** MÉDICOS ESPECIALISTAS - MÉDICOS HOSPITALARIOS DE PLANTA Y CONTRATO DE TODOS LOS SERVICIOS - MÉDICOS INTERNOS - PERSONAL INTERESADO.

**DE:** COORDINACIÓN UNIVERSITARIA.

**ASUNTO:** III CONGRESO INTERNACIONAL DE SUICIDIO.

**FECHA:** VIERNES 17Y SÁBADO 18 DE OCTUBRE DE 2014.

**LUGAR:** AUDITORIO 5 PISO.

En atención al asunto de la referencia, respetuosamente informamos que para el personal que labora en el HUDN solicitamos de carácter OBLIGATORIO el cumplimiento DE LA ASISTENCIA PUNTUAL de TODO el personal referenciado con el fin de participar de la Capacitación Diligenciamiento Certificados de Defunción.

Atentamente,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Universitaria  
San Juan de Pasto, 15 de octubre de 2014



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

Doctor  
NEYIP JAVIER OÑATE PAZ  
Jefe de la División de Recursos Humanos  
Universidad de Nariño  
Ciudad

Cordial saludo,

En el marco del Convenio Docencia Servicio suscrito entre la Universidad de Nariño y el Hospital Universitario Departamental de Nariño, y con el fin de dar soporte a los requisitos exigidos en los estándares de Acreditación en Salud de la Resolución 123 de 2012, de la manera más respetuosa me permito solicitar a Usted, se nos facilite una relación de los docentes de Práctica contratados por la Universidad, donde conste el tipo de vinculación y el tiempo que han laborado en la Institución, además una copia en medio digital de las Hojas de Vida con todos sus soportes.

De Usted con toda atención,

NUBIA LUCERO CORAL  
Coordinación Docencia Universitaria  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
nlucero@hosdenar.edu.co



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 15 de octubre de 2014

Doctora  
ELEHONORA ARGOTTY PÉREZ  
Coordinadora Área de Investigación  
Fundación Universitaria San Martín  
Ciudad

Cordial saludo,

De la manera más respetuosa me permito solicitar a Usted, se permita hacer entrega de los resultados obtenidos en los Proyectos de Investigación que se han desarrollado a partir del año 2012 conjuntamente con el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

De Usted con toda atención,

NUBIA LUCERO CORAL  
Coordinación Docencia Universitaria  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 07 de octubre de 2014

Doctor  
**CAMILO GÓMEZ CASTILLO**  
Profesional Área de Salud - Seguridad del Paciente  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo,

En respuesta a su oficio I-2111 de 02 de octubre de 2014, me permito remitir a Usted para los fines pertinentes, los Cronogramas de Rotación de los Estudiantes de Pregrado y Médicos Internos que están realizando su Práctica Rotacional en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. comprendido entre los meses de julio a diciembre del presente año.

De Usted con toda atención,

**NUBIA LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia Universitaria

Anexo: **CRONOGRAMAS DE ROTACIÓN:**

- Corporación Universitaria de la Costa \* 11 Folios.
- Fundación Universitaria San Martín \* 07 Folios.
- Universidad Cooperativa de Colombia \* 08 Folios.
- Universidad de Nariño \* 05 Folios.
- Universidad Mariana \* 19 Folios.
- Médicos Internos HUDN \* 03 Folios.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 01 de Octubre de 2014

**CIRCULAR**

**PARA:** MÉDICOS ESPECIALISTAS: UCI - MEDICINA INTERNA - URGENCIAS - CIRUGÍA - GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, MÉDICOS HOSPITALARIOS DE PLANTA Y CONTRATO DE TODOS LOS SERVICIOS, MÉDICOS INTERNOS.

**DE:** SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y COORDINACIÓN UNIVERSITARIA.

**ASUNTO:** CAPACITACIÓN DILIGENCIAMIENTO CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN.

**FECHA:** JUEVES 02 ó VIERNES 03 DE OCTUBRE DE 2014.

**HORARIO:** 7:30 P.M.

**LUGAR:** AUDITORIO 1 PISO.

**EXPOSITORES:** DRA. ELEHONORAARGOTY, EPIDEMIÓLOGA SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD.  
DR. NELSON TARAZONA, DIRECTOR INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - SECCIONAL NARIÑO.

En atención al asunto de la referencia, respetuosamente solicitamos de carácter **OBLIGATORIO** el cumplimiento **DE LA ASISTENCIA PUNTUAL** de **TODO** el personal referenciado con el fin de participar de la Capacitación Diligenciamiento Certificados de Defunción.

Atentamente,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Universitaria



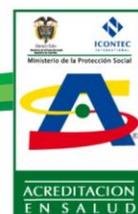
**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**CONVENIO DOCENCIA SERVICIO CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO Y EL CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES, ARGENTINA.**

<b>UNIVERSIDAD:</b>	<b>CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES, ARGENTINA</b>
<b>PROGRAMA:</b>	<b>POSTGRADO O RESIDENCIA EN CIRUGÍA GENERAL</b>
<b>DURACIÓN:</b>	<b>UN (1) AÑO</b>

Entre los suscritos a saber: **WILSON RAÚL LARRANIAGA LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 12.981.533 expedida en Pasto, en su calidad de Gerente del **HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**(Nit.: 891-200528-8), entidad de derecho público dirigida a la prestación de servicios de salud del tercer nivel de atención, sujeta al régimen previsto en la ley 100 de 1993 y demás disposiciones concordantes, dotada de personería jurídica la cual le fuere reconocida en su acto de creación Ordenanza 067 de 1994 y reorganizada mediante Ordenanza 023 de 2004 expedidas por la Asamblea Departamental de Nariño, con NIT No. 891200528-8, con código de habilitación No. 520010033601 del Instituto Departamental de Salud de Nariño, quien en adelante y para los efectos del presente convenio, se denominará **EL HOSPITAL** y de otra parte, XXXXXXXXXXXXXXXX identificado como aparece al pie de su correspondiente firma, en calidad de XXXXXXXXXXXXXXXX de Postgrados en el **CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES, ARGENTINA**, DEBIDAMENTE FACULTADA PARA SUSCRIBIR ESTE CONVENIO, Institución Universitaria con Personería Jurídica, con domicilio principal en XXXXXXXXXXXXXXXX, quien para efectos del presente convenio se denominará **EL CENTRO**, hemos convenido en celebrar el presente Convenio Docencia Servicio, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que **EL CENTRO** posee como objetivo fundamental, y en virtud de su carácter transformador, influir en todos los sectores sociales a nivel nacional e internacional mediante actividades de investigación y de docencia, con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social. **2.** Que la ley Colombiana 30 de 1992, define los principios y fija las normas que regulan la Educación superior estableciendo dentro de sus objetivos la promoción de la unidad nacional, el fortalecimiento de la descentralización, la integración regional, y la cooperación interinstitucional, con el fin de que dentro de las políticas educativas se cuente con los recursos humanos y las tecnologías apropiadas que permitan atender adecuadamente las necesidades educativas y sociales, mediante la utilización de servicios comunes, recursos físicos existentes y la proyección del estudiante en el campo profesional. **3.** Que **EL CENTRO** busca formar en programas de pregrado de Medicina Especializada, con altas calidades académicas y profesionales, para lo cual requiere de centros de práctica, donde el Residente del Programa pueda intervenir en una realidad concreta y así ejercitarse en la aplicación e implementación de los conocimientos adquiridos en los años de estudio. **5.** Que corresponde al **HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**, promover relaciones docente - asistenciales, articulando en forma armónica que las entidades educativas a nivel nacional e internacional y la Empresa Social del Estado de carácter Universitario, desarrollan en el área de salud, garantizando la atención en salud. **6.** Que la relación entre la parte académica y la asistencial contribuye a la concreción de los objetos sociales, propios de cada una de las partes. **7.** Que la relación docencia - servicio de que trata el presente convenio se define como el vínculo funcional que se establece entre instituciones educativas y otras organizaciones, con el propósito de formar talento humano en salud cuando por lo menos una de ellas disponga de escenarios de práctica en salud. Este vínculo se funda en un proceso de planificación académica, administrativa e investigativa de largo plazo, concertado entre las partes de la relación docencia - servicio, la cual por ende, tiene carácter





"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

institucional y no podrá darse sin que medie la formalización de un convenio marco sujeto a los principios y parámetros reglamentados por el decreto 2376 de 2010 emanado del Ministerio de Protección Social del Gobierno Colombiano "Por el cual se regula la relación docencia servicio para los programas de formación de talento humano del área de salud,". **8.** Que así las cosas, teniendo en cuenta el mutuo interés y entendimiento para el logro de la integración de la relación Docencia - Servicio como estrategia fundamental para impulsar un proceso de formación simultaneo a la prestación de servicios asistenciales en el área de salud, además de la formación de recurso humano acorde con la realidad nacional y en cumplimiento con lo dispuesto por el Decreto 2376 del 1 de julio de 2010 expedido por el Ministerio de Salud

Xxxxxxxxxx

**DÉCIMA TERCERA: RESPONSABILIDAD POR EL INSTRUMENTAL:** La utilización y mantenimiento del instrumental y equipos propios de la práctica profesional, durante el término de duración del presente convenio por parte de las personas que en él interviniere, será responsabilidad del **HOSPITAL**.

**DÉCIMA CUARTA: RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS:** De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Decreto 2376 de 2010 el personal del **HOSPITAL** que preste servicios de salud y que participe directamente en las actividades Docente - Asistenciales determinadas en el presente convenio podrá acceder al reconocimiento académico respectivo por parte de la **UNIVERSIDAD** siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos en el reglamento de la **UNIVERSIDAD** en lo que se relaciona al estatuto docente.

**DÉCIMA QUINTA: REGLAMENTO Y SANCIONES:** a) La **UNIVERSIDAD** y el **HOSPITAL** se encargarán del estudio de las contravenciones y/o violaciones del reglamento del **HOSPITAL** en las que incurran los estudiantes, durante el desarrollo de las actividades Docente - Asistenciales y establecerá las sanciones a que haya lugar teniendo en cuenta la información del **HOSPITAL** sobre el tipo de sanciones y sus causas.

El **HOSPITAL** comunicará a la **UNIVERSIDAD** mediante nota escrita toda la información necesaria para la solución de cada caso.

**Parágrafo 1.** El **HOSPITAL** podrá reservarse el derecho a admitir o no en sus instalaciones a quienes hayan vulnerado sus reglamentos para la decisión que deba tomarse en cada caso.

**Parágrafo 2.** La **UNIVERSIDAD** suspenderá el reconocimiento académico al funcionario que haya violado sus reglamentos.

- a) En caso de desacuerdo sobre la calificación de la violación de los reglamentos de las **ENTIDADES** partes del presente convenio, el Comité Docencia - Servicio tomará una decisión y resolverá el caso.
- b) Los temas relacionados a la interpretación, análisis y ejecución de este convenio y de las actas adicionales, serán tratados conjuntamente por el **HOSPITAL** y la **UNIVERSIDAD**; si la situación no puede ser resuelta, decidirá el Ministerio de Protección Social.



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

**DECIMA SEXTA: RÉGIMEN DISCIPLINARIO DEL PERSONAL:** Los participantes del presente convenio, en lo atinente a las actividades desarrolladas en el **HOSPITAL**, con la relación al desempeño asistencial, de los docentes, discentes, y personal administrativo, que participen en la ejecución del convenio, deberán someterse al régimen disciplinario del **HOSPITAL** y en lo concerniente al desarrollo académico, estarán sometidos al régimen disciplinario de la **UNIVERSIDAD**.

**DECIMA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES:**

- a) Los estudiantes y/o docentes cualesquiera que fuera su nivel, que en cumplimiento de sus programas de formación participen directa o indirectamente de las funciones Docencia - Asistenciales descritas en este convenio no adquieren por ese solo hecho derechos laborales con el **HOSPITAL** ni con la **UNIVERSIDAD**.
- b) Los estudiantes realizarán en las instalaciones del **HOSPITAL** y de acuerdo con el nivel académico correspondiente, las labores propias de la Entidad, como parte de su formación Universitaria o residencia y estarán sometidos a los reglamentos, normas y procedimientos de carácter administrativo, disciplinario y de atención médica emanados del **HOSPITAL**.
- c) No existirá ningún vínculo laboral entre los estudiantes y la **UNIVERSIDAD** y/o **HOSPITAL**.
- d) Los estudiantes deberán mantener los equipos básicos necesarios para sus prácticas.
- e) Los estudiantes financiarán sus uniformes.
- f) La **UNIVERSIDAD** tomará una póliza de responsabilidad civil para los estudiante de postgrado, un seguro contra accidentes y riesgos biológicos con una cobertura no inferior a 250 salarios mínimos legales vigentes para los estudiantes de postgrado que hagan parte de la R - D - S.
- g) Los estudiantes de postgrado deberán contar con afiliación en Colombia al sistema General de Seguridad en Salud, así mismo, deberán tener su esquema completo de vacunación y deberán adquirir póliza de responsabilidad civil médica individual.
- h) Antes del inicio de cada práctica, la **UNIVERSIDAD** deberá instruir a quienes iniciarán la formación sobre los pasos a seguir en caso de accidente cualquiera sea el origen, sobre quien será la entidad encargada de su atención y los documentos que deben entregar para acceder a ésta, así como dar instrucciones precisas sobre la obligación de notificación del suceso al **HOSPITAL**.
- i) Acreditar la afiliación al sistema de seguridad social en salud y riesgos profesionales o en su defecto a tomar una póliza de accidentes y poseer seguro estudiantil.
- j) Cumplir con las condiciones impuestas por el **HOSPITAL** para el desarrollo de la práctica y con los reglamentos internos y académicos de práctica de la **UNIVERSIDAD** y del **HOSPITAL**. El incumplimiento por parte del estudiante de los compromisos adquiridos en virtud de este convenio, exige de la Institución de Educación Superior la imposición de las sanciones contempladas en el reglamento estudiantil y el remplazo por otro estudiante para continuar con la actividad.



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

- k) Tener un promedio académico mínimo de (3.5) en los espacios académicos de las áreas de la salud.
- l) Utilizar elementos de protección personal (guantes, gafas de seguridad, mascarillas y para el área de partos además máscara).
- m) Portar el uniforme y distintivo de acuerdo a las exigencias del programa de la **UNIVERSIDAD** y el área de práctica, además debe presentarse con el correspondiente carnet que los acredite como estudiantes de la misma.
- n) Presentarse a la práctica con 15 minutos de anticipación al horario establecido para la misma.
- o) Acatar las orientaciones, y recomendaciones de los docentes y del personal administrativos de la institución de salud y la **UNIVERSIDAD**, en ejercicio de la práctica, porque de no hacerlo podrá ser excluido permanentemente de sus prácticas siempre que se verifique tal desacato a través de la investigación respectiva por la relación Docente - Asistencial.
- p) Mostrar respeto por el paciente y guardar la confidencialidad dentro de los cánones éticos y morales establecidos. Los estudiantes no deberán otorgar ni recibir ningún tipo de remuneración o beneficio de los pacientes, profesionales en ciencias de la salud o funcionarios administrativos de la Institución de salud.
- q) Permanecer únicamente en la Institución de salud durante las horas programadas para su práctica, salvo que cuenten con la autorización respectiva. La ausencia a práctica clínica, se justificará de forma escrita anexando el certificado expedido por el médico de la **UNIVERSIDAD** y se recuperará la práctica siempre según las condiciones que establezcan la **UNIVERSIDAD** y el Centro Asistencial. En caso contrario, el estudiante tendrá nota de cero (0) en la asignación que tenía el día o los días que faltó.
- r) Desarrollar las actividades correspondientes a la práctica formativa de que trata el presente convenio. En ningún caso podrá realizar procedimientos a los pacientes, sin la debida supervisión y autorización del docente responsable.
- s) Garantizar el debido cuidado de los equipos del **HOSPITAL** que requiera manipular en el desarrollo de la práctica o residencia y responder por su pérdida cuando fuere el caso.

**DÉCIMA OCTAVA: COMITÉ DOCENCIA SERVICIO:** Se conforma entre la **UNIVERSIDAD** y el **HOSPITAL** un comité con funciones de coordinación, seguimiento y evaluación de las actividades Docencia - Servicio que estará integrado de la siguiente manera:

- a) El Rector o su representante de la **UNIVERSIDAD** o su delegado.
- b) El Director, el Gerente o el Jefe del área de educación del **HOSPITAL** o su delegado.
- c) Un representante de los estudiantes que asisten al escenario de prácticas.

**DÉCIMA NOVENA: FUNCIONES DEL COMITÉ DOCENCIA SERVICIO:** Son funciones del Comité Docencia - Servicio las siguientes:



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

- a) Darse su propio reglamento.
- b) Verificar y evaluar periódicamente el cumplimiento del Decreto 2376 de 01 de julio de 2010 y del presente Convenio.
- c) Verificar y evaluar el cumplimiento de los planes de largo plazo concertados entre las instituciones que hacen parte de la relación Docencia - Servicio.
- d) Verificar y evaluar periódicamente que el desarrollo de la relación Docencia - servicio no genere detrimento de la calidad de la atención a los usuarios del escenario de práctica.
- e) Promover la responsabilidad ética, legal y el compromiso humanitario en el desarrollo de la relación Docencia - Servicio.
- f) Analizar y resolver en primera instancia, las dificultades, diferencias y conflictos que puedan surgir en desarrollo de la relación Docencia - Servicio y remitir a las instancias pertinentes los casos que así lo ameriten.
- g) Registrar las novedades o cambios en cada uno de los programas académicos relacionados con la relación Docencia - Servicio.

**Parágrafo 1.** Este comité deberá reunirse por lo menos una vez cada trimestre, las decisiones se adoptarán por mayoría y sus actuaciones se deben registrar en actas, las cuales se adjuntarán al



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

laUNIVERSIDAD y el HOSPITAL

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

ALFARO ERASO LEIDY JOHANNA.  
ANGULO LANDAZURYLENNY MARCIAL.  
BARAHONA LÓPEZ GABRIELA ESTEPHANIA.  
BASTIDAS MORALES JEISON CAMILO.  
BENAVIDES OBANDO DEISY JOHANA.  
BOTINA DELGADO OSCAR FELIPE.  
BUESAQUILLO SANTACRUZ DIANA.  
BURGOS IZQUIERDO ESTEBAN YAMID.  
CERÓN SÁNCHEZ LEIDY JOHANA.  
CORAL CÓRDOBA ÁNGELA MARÍA.  
CÓRDOBA AYTE GABRIEL.  
CÓRDOBA MALLAMADAYRA ANDREA.  
CÓRDOBA PORTILLA WILMAR HERNÁN.  
CORTES CASTILLO DARÍO FERNANDO.  
CHIQUIZA MONTOYA FREDY ALEXANDER.  
DÁVILA MARTÍNEZ PAOLA ANDREA.  
DELGADO CUESVASJENNYFERALDIN.  
ERASO RODRÍGUEZ JOHAN ESTEBAN.  
ESCOBAR ACTEMIRYAM DEL SOCORRO.  
ESCOBAR CALPALOWIN DANILO.  
GALEANO RIAÑO YORELLY ALEJANDRA.  
GETIAL CÁRDENAS JESÚS ALIRIO.  
GÓMEZ CHAVES CAROLINA ISABEL.  
GUERRERO DANIEL FERNANDO.  
GUERRERO MENESES MARÍA ISABEL.  
GUERRERO ROSALES JOSÉ DARLEY  
GUERRERO TREJO KAREN GABRIELA.  
GUERRERO VALLEJO DAVID ANDRÉS.  
GUSTÍN GONZÁLEZ KAREN ALEXANDRA.  
GUZMÁN ORDOÑEZ JESSICA ALEXANDRA.  
IPIALES ARTEAGA DIANA CAROLINA.  
LEÓN SALAZAR ADRIANA ELIZABETH.  
MADROÑERO BOLAÑOS ANDREA XIMENA.  
MADROÑERO BOLAÑOS JOSÉ ANDRÉS.  
MAIGUAL CASTILLO MAGENSY MARCELA.  
MARTÍNEZ NELLY PATRICIA.  
MARTÍNEZ PANTOJA FAVIO ANDRÉS.  
MERA ARTEAGA ÁNGELA PATRICIA  
MORAN MONTOYA NATHALIA JULIETH.  
MORENO CABRERA ANDRÉS FELIPE.





*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

MUÑOZ DÍAZ MIGUEL EDUARDO.  
NARVÁEZ BACCA HOOBER ANDRÉS.  
NARVÁEZ MARTÍNEZ ALEXANDRA ELIZABETH.  
OBANDO OBANDO ERIKAJASMÍN  
OJEDA RUANO CARLOS GABRIEL.  
ORELLANA REYES LAURA XIMENA.  
ORTEGA PAREDES JENNIFFER ALEXANDRA.  
ORTIZ GÓMEZ JHON JAIRO  
OSORIO DAZA JESSIKAYULIETH.  
OVIEDO ARROYO MARÍA CRISTINA.  
PALADINES UNIGARRO ANA RUTH.  
PANTOJA SOTO SARA FRANCINY.  
PINZA ORTEGA SANDRA CRISTINA.  
QUIÑONEZ PORTILLA GUSTAVO ANDRÉS.  
RAMOS ROSERO YENNY SILVANA.  
REALPE PANTOJA VICENTE PAUL  
REINA ROMÁN JUAN FELIPE.  
RODRÍGUEZ GUERRERO SEBASTIÁN.  
SÁNCHEZ HERRERA ADRIANA ELIZABETH.  
SANTACRUZ GORDILLO JAIRO ANDRÉS.  
VALLEJO GONZÁLEZ JHOAN SEBASTIÁN.  
VELÁSQUEZ LUNA MARÍA NATALIA.  
San Juan de Pasto, 23 de septiembre de 2014

#### **CIRCULAR**

**PARA:** MÉDICOS ESPECIALISTAS - MÉDICOS HOSPITALARIOS DE PLANTA Y  
CONTRATO DE TODOS LOSSERVICIOS - MÉDICOS INTERNOS Y  
DEMÁS PERSONAL INTERESADO.

**DE:** COORDINACIÓN UNIVERSITARIA.

**ASUNTO:** CAPACITACIÓN TRAUMA DE ABDOMEN.

**FECHA:** JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

**HORARIO:** 10:00A.M. A 11:00A.M.

**LUGAR:** AULA2- DOCENCIA UNIVERSITARIA.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

**EXPOSITORES:** MÉDICOS INTERNOS - NARVÁEZ BACCA HOOBER ANDRÉS Y  
SANTACRUZ GORDILLO JAIRO ANDRÉS.

En atención al asunto de la referencia, respetuosamente solicitamos de carácter obligatorio el cumplimiento DE LA ASISTENCIA PUNTUAL de TODO el personal referenciado con el fin de participar en la capacitación de TRAUMA DE ABDOMEN.

**Médico de Apoyo:** Doctora PAOLA MUÑOZ CABEZAS, Médica Especialista en Cirugía - Hospital Universitario Departamental de Nariño.

De Ustedes con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 23 de septiembre de 2014

**CIRCULAR**

**PARA:** MÉDICOS HOSPITALARIOS - MÉDICOS INTERNOS - PERSONAL INTERESADO.

**DE:** COORDINACIÓN UNIVERSITARIA.

**ASUNTO:** ACTUALIZACIÓN EN MANEJO DE LA DIABETES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN.

**FECHA:** VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

**HORARIO:** 7:00A.M. A 9:00A.M.

**LUGAR:** AUDITORIO 1 PISO.

**EXPOSITORES:** DRA. DOLLY PANTOJA GUERRERO, ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA - DR. MARCO ANTONIO SOLARTE PORTILLA ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA.

En atención al asunto de la referencia, respetuosamente solicitamos de carácter obligatorio el cumplimiento DE LA ASISTENCIA PUNTUAL de TODO el personal referenciado con el fin de participar en la conferenciasobreActualización en Manejo de la Diabetes en los Servicios de Urgencias y Hospitalización.

Atentamente,

**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Subgerente Prestación de Servicios  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**CIRCULAR**

**PARA:** MÉDICOS HOSPITALARIOS - MÉDICOS INTERNOS - PERSONAL INTERESADO.

**DE:** COORDINACIÓN UNIVERSITARIA.

**ASUNTO:** CAPACITACIÓN RESPONSABILIDAD MÉDICO LEGAL.

**FECHA:** JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

**HORARIO:** 10:30P.M. A 12:00M.

**LUGAR:** AUDITORIO 1º PISO.

**EXPOSITOR:** DOCTORA DAMARIS ROSERO PAREDES - ABOGADA OFICINA JURÍDICA HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

En atención al asunto de la referencia, respetuosamente solicitamos de carácter obligatorio el cumplimiento DE LA ASISTENCIA del personal referenciado con el fin de participar en la capacitación de RESPONSABILIDAD MÉDICO LEGAL.

De Ustedes con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 11 de septiembre de 2014

Doctor  
**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Subgerente de Prestación de Servicios  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo,

De la manera más respetuosa me permito remitir a Usted, una relación por servicio de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico que se deben construir bajo los criterios de los Estándares de Calidad (Acreditación), relación que se elaboró teniendo en cuenta las estadísticas de Morbilidad del año 2013 del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Cabe informar que a partir del 22 de septiembre de 2014, se estará citando a una reunión ejecutiva con el equipo de trabajo designado, en conjunto con Auditoría Médica, Calidad, Coordinación Docencia Universitaria y Subgerencia de Prestación de Servicio, con el fin de realizar una revisión minuciosa de cada una de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico para su posterior aprobación.

#### REQUISITOS INTERNOS CUPOS

Quedo atenta a cualquier inquietud u observación al respecto.

De Usted con toda atención,

**NUBIA LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

San Juan de Pasto, 10 de septiembre de 2014

Doctor  
**HENRY BOLAÑOS BRAVO**  
Especialista en Ginecología y Obstetricia  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el requerimiento tanto del Sistema Único de Habilitación como del Sistema Único de Acreditación y con el fin de mantener la calidad de Hospital Público Acreditado y demostrar los avances en sus procesos tanto asistenciales como administrativos, se hace necesaria la implementación de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico en cada uno de los servicios del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

En razón de lo anterior de la manera más respetuosa le solicito, como Coordinador del Área de Ginecología y Obstetricia, su valiosa colaboración en el sentido de liderar al grupo de trabajo que Usted considere pertinente, la construcción del Protocolo de Manejo Clínico **PRODUCTOS ANORMALES DE LA CONCEPCIÓN: (Mola hidatiforme, embarazo ectópico, embarazo abdominal).**

A continuación se dan a conocer los criterios mínimos que las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico deben ser explícitas en contener:

- Introducción.
- Alcance.
- Aplicabilidad.
- Objetivos.
- Definición.
- Clasificación.
- Cuadro Clínico.
- Criterios Diagnósticos - Incorporación de la Tecnología (Equipos y Dispositivos Médicos).



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

- Plan de Tratamiento.
- Definición de mecanismos de consenso (si aplica).
- Algoritmo Plan de Tratamiento.
- Criterios de Remisión.
- Formulación explícita de recomendaciones.
- Bibliografía.

**\*\*Se hace necesario que en la Guía y/o Protocolo de Manejo Clínico se identifique, se clasifique y se interprete la evidencia.**

Cabe informar que a partir del 22 de septiembre de 2014, se estará citando a una reunión ejecutiva con el equipo de trabajo que Usted haya designado, en conjunto con Auditoría Médica, Calidad, Coordinación Docencia Universitaria y Subgerencia de Prestación de Servicio; con el fin de realizar una revisión minuciosa de cada una de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico para su posterior aprobación.

Las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico los estaremos recepcionando en medio magnético ó vía e-mail al correo electrónico [nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co).

Quedo atento a cualquier inquietud u observación al respecto, agradezco la colaboración prestada.

De Usted con toda atención,

**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Subgerente de Prestación de Servicios  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Proyecto: Doctora Nubia Lucero Coral - Coordinación Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 10 de septiembre de 2014

Doctor  
**ÁLVARO HERNÁN PORTILLA**  
Especialista en Medicina Interna  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el requerimiento tanto del Sistema Único de Habilitación como del Sistema Único de Acreditación y con el fin de mantener la calidad de Hospital Público Acreditado y demostrar los avances en sus procesos tanto asistenciales como administrativos, se hace necesaria la implementación de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico en cada uno de los servicios del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

En razón de lo anterior de la manera más respetuosa le solicito, su valiosa colaboración en el sentido de liderar al grupo de trabajo que Usted considere pertinente, la construcción de los Protocolos de Manejo Clínico relacionados a continuación:

- Neumonía Bacteriana en Medicina Interna.
- Síndrome Coronario Agudo.
- Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso.
- Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.
- Celulitis.

A continuación se dan a conocer los criterios mínimos que las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico deben ser explícitas en contener:

- Introducción.
- Aplicabilidad.
- Objetivos.
- Definición.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

- Clasificación.
- Cuadro Clínico.
- Criterios Diagnósticos - Incorporación de la Tecnología (Equipos y Dispositivos Médicos).
- Plan de Tratamiento.
- Definición de mecanismos de consenso (si aplica).
- Algoritmo Plan de Tratamiento.
- Criterios de Remisión.
- Formulación explícita de recomendaciones.
- Bibliografía.

**\*\*Se hace necesario que en la Guía y/o Protocolo de Manejo Clínico se identifique, se clasifique y se interprete la evidencia.**

Cabe informar que a partir del 22 de septiembre de 2014, se estará citando a una reunión ejecutiva con el equipo de trabajo que Usted haya designado, en conjunto con Auditoría Médica, Calidad, Coordinación Docencia Universitaria y Subgerencia de Prestación de Servicio; con el fin de realizar una revisión minuciosa de cada una de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico para su posterior aprobación.

Las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico las estaremos recepcionando en medio magnético ó vía e-mail al correo electrónico [nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co).

Quedo atento a cualquier inquietud u observación al respecto, agradezco la colaboración prestada.

De Usted con toda atención,

**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Subgerente de Prestación de Servicios  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Proyecto: Doctora Nubia Lucero Coral - Coordinación Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 10 de septiembre de 2014

Doctora

**JENNY ERAZO REVELO**

Supra - Especialista en Neonatología

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Ciudad

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el requerimiento tanto del Sistema Único de Habilitación como del Sistema Único de Acreditación y con el fin de mantener la calidad de Hospital Público Acreditado y demostrar los avances en sus procesos tanto asistenciales como administrativos, se hace necesaria la implementación de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico en cada uno de los servicios del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

En razón de lo anterior de la manera más respetuosa le solicito, su valiosa colaboración en el sentido de liderar al grupo de trabajo que Usted considere pertinente, la construcción de los Protocolos de Manejo Clínico relacionados a continuación:

- Administración de Sangre y Derivados.
- Anticoagulación Profiláctica.
- Broncoscopia.
- Cambio de Líneas IV (Centrales y Periféricas).
- Colocación de Tubo de Tórax.
- Declaración de Muerte Cerebral.
- Detección de Anomalías Congénitas en el Recién Nacido.
- Enfermedad Hemolítica del Feto y Recién Nacido.
- Hemodiafiltración.
- Ictericia.
- Inserción de Catéter de Presión Intracraneana.
- Inserción de Catéteres Centrales.
- Inserción de Marcapaso Interno Transitorio.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

- Lavados Abdominales.
- Manejo de Brotes de Infección.
- Manejo de Convulsiones en el Recién Nacido.
- Manejo de Líquidos y Electrolitos y Alteración de los Mismos.
- Meningitis.
- Neonatos producto de Partos con Ruptura Prematura o Prolongada de Membranas.
- Nutrición Enteral y Parenteral.
- Oxigenoterapia.
- Problemas de la Ingestión de Alimentos del Recién Nacido.
- Protocolos de los Cuidados por Terapia Respiratoria.
- Punción Lumbar.
- Reanimación del Recién Nacido.
- Recién Nacido con Sospecha de Infección.
- Retardo del Crecimiento Fetal y Desnutrición Fetal.
- Retinopatía del Recién Nacido.
- Sepsis Bacteriana del Recién Nacido.
- Toracentesis y Paracentesis.
- TORCH - Sífilis.
- Traqueostomía.
- Venodisección.
- Ventilación Mecánica Invasiva y no Invasiva.

A continuación se dan a conocer los criterios mínimos que las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico deben ser explícitas en contener:

- Introducción.
- Aplicabilidad.
- Objetivos.
- Definición.
- Clasificación.
- Cuadro Clínico.
- Criterios Diagnósticos - Incorporación de la Tecnología (Equipos y Dispositivos Médicos).
- Plan de Tratamiento.
- Definición de mecanismos de consenso (si aplica).
- Algoritmo Plan de Tratamiento.
- Criterios de Remisión.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

- Formulación explícita de recomendaciones.
- Bibliografía.

**\*\*Se hace necesario que en la Guía y/o Protocolo de Manejo Clínico se identifique, se clasifique y se interprete la evidencia.**

Cabe informar que a partir del 22 de septiembre de 2014, se estará citando a una reunión ejecutiva con el equipo de trabajo que Usted haya designado, en conjunto con Auditoría Médica, Calidad, Coordinación Docencia Universitaria y Subgerencia de Prestación de Servicio; con el fin de realizar una revisión minuciosa de cada una de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico para su posterior aprobación.

Las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico las estaremos recepcionando en medio magnético ó vía e-mail al correo electrónico [nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co).

Quedo atento a cualquier inquietud u observación al respecto, agradezco la colaboración prestada.

De Usted con toda atención,

**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Subgerente de Prestación de Servicios  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Proyecto: Doctora Nubia Lucero Coral - Coordinación Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 10 de septiembre de 2014

Doctor  
**HÉCTOR FABIO SÁNCHEZ GÁLVEZ**  
Especialista en Medicina Interna  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el requerimiento tanto del Sistema Único de Habilitación como del Sistema Único de Acreditación y con el fin de mantener la calidad de Hospital Público Acreditado y demostrar los avances en sus procesos tanto asistenciales como administrativos, se hace necesaria la implementación de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico en cada uno de los servicios del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

En razón de lo anterior de la manera más respetuosa le solicito, su valiosa colaboración en el sentido de liderar al grupo de trabajo que Usted considere pertinente, la construcción de los Protocolos de Manejo Clínico relacionados a continuación:

- Bloqueo auriculoventricular y de rama izquierda del haz.
- Síndrome de Hellp.
- Neumonía Bacteriana en UCI.
- Tromboembolismo Pulmonar.
- Taquicardia Paroxística.

A continuación se dan a conocer los criterios mínimos que las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico deben ser explícitas en contener:

- Introducción.
- Aplicabilidad.
- Objetivos.
- Definición.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

- Clasificación.
- Cuadro Clínico.
- Criterios Diagnósticos - Incorporación de la Tecnología (Equipos y Dispositivos Médicos).
- Plan de Tratamiento.
- Definición de mecanismos de consenso (si aplica).
- Algoritmo Plan de Tratamiento.
- Criterios de Remisión.
- Formulación explícita de recomendaciones.
- Bibliografía.

**\*\*Se hace necesario que en la Guía y/o Protocolo de Manejo Clínico se identifique, se clasifique y se interprete la evidencia.**

Cabe informar que a partir del 22 de septiembre de 2014, se estará citando a una reunión ejecutiva con el equipo de trabajo que Usted haya designado, en conjunto con Auditoría Médica, Calidad, Coordinación Docencia Universitaria y Subgerencia de Prestación de Servicio; con el fin de realizar una revisión minuciosa de cada una de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico para su posterior aprobación.

Las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico los estaremos recepcionando en medio magnético ó vía e-mail al correo electrónico [nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co).

Quedo atento a cualquier inquietud u observación al respecto, agradezco la colaboración prestada.

De Usted con toda atención,

**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Subgerente de Prestación de Servicios  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Proyecto: Doctora Nubia Lucero Coral - Coordinación Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 10 de septiembre de 2014

Doctor  
**GUILLERMO ARTURO PATIÑO BRAVO**  
Especialista en Ortopedia y Traumatología  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el requerimiento tanto del Sistema Único de Habilitación como del Sistema Único de Acreditación y con el fin de mantener la calidad de Hospital Público Acreditado y demostrar los avances en sus procesos tanto asistenciales como administrativos, se hace necesaria la implementación de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico en cada uno de los servicios del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

En razón de lo anterior de la manera más respetuosa le solicito, su valiosa colaboración en el sentido de liderar al grupo de trabajo que Usted considere pertinente, la construcción de los Protocolos de Manejo Clínico relacionados a continuación:

- Amputación Traumática de la Muñeca y de la Mano.
- Fractura de Pierna, Tobillo y Pie.
- Luxación, esguince y torcedura de articulaciones y ligamentos de la rodilla.
- Fractura del hombro y del brazo.
- Gonartrosis (Artrosis de la rodilla).
- Taquicardia Paroxística.
- Luxación, esguince y torcedura de articulaciones y ligamentos de la rodilla.

A continuación se dan a conocer los criterios mínimos que las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico deben ser explícitas en contener:

- Introducción.
- Aplicabilidad.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

- Objetivos.
- Definición.
- Clasificación.
- Cuadro Clínico.
- Criterios Diagnósticos - Incorporación de la Tecnología (Equipos y Dispositivos Médicos).
- Plan de Tratamiento.
- Definición de mecanismos de consenso (si aplica).
- Algoritmo Plan de Tratamiento.
- Criterios de Remisión.
- Formulación explícita de recomendaciones.
- Bibliografía.

**\*\*Se hace necesario que en la Guía y/o Protocolo de Manejo Clínico se identifique, se clasifique y se interprete la evidencia.**

Cabe informar que a partir del 22 de septiembre de 2014, se estará citando a una reunión ejecutiva con el equipo de trabajo que Usted haya designado, en conjunto con Auditoría Médica, Calidad, Coordinación Docencia Universitaria y Subgerencia de Prestación de Servicio; con el fin de realizar una revisión minuciosa de cada una de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico para su posterior aprobación.

Las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico las estaremos recepcionando en medio magnético ó vía e-mail al correo electrónico [nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co).

Quedo atento a cualquier inquietud u observación al respecto, agradezco la colaboración prestada.

De Usted con toda atención,

**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Subgerente de Prestación de Servicios  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Proyecto: Doctora Nubia Lucero Coral - Coordinación Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 10 de septiembre de 2014

Doctora  
**MÓNICA ROSERO CRIOLLO**  
Psicóloga  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el requerimiento tanto del Sistema Único de Habilitación como del Sistema Único de Acreditación y con el fin de mantener la calidad de Hospital Público Acreditado y demostrar los avances en sus procesos tanto asistenciales como administrativos, se hace necesaria la implementación de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico en cada uno de los servicios del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

En razón de lo anterior de la manera más respetuosa le solicito, su valiosa colaboración en el sentido de liderar al grupo de trabajo que Usted considere pertinente, la construcción de los Protocolos de Manejo Clínico relacionados a continuación:

- Otros trastornos de ansiedad.
- Síndromes del maltrato.
- Trastorno depresivo recurrente.

A continuación se dan a conocer los criterios mínimos que las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico deben ser explícitas en contener:

- Introducción.
- Aplicabilidad.
- Objetivos.
- Definición.
- Clasificación.
- Cuadro Clínico.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

- Criterios Diagnósticos - Incorporación de la Tecnología (Equipos y Dispositivos Médicos).
- Plan de Tratamiento.
- Definición de mecanismos de consenso (si aplica).
- Algoritmo Plan de Tratamiento.
- Criterios de Remisión.
- Formulación explícita de recomendaciones.
- Bibliografía.

**\*\*Se hace necesario que en la Guía y/o Protocolo de Manejo Clínico se identifique, se clasifique y se interprete la evidencia.**

Cabe informar que a partir del 22 de septiembre de 2014, se estará citando a una reunión ejecutiva con el equipo de trabajo que Usted haya designado, en conjunto con Auditoría Médica, Calidad, Coordinación Docencia Universitaria y Subgerencia de Prestación de Servicio; con el fin de realizar una revisión minuciosa de cada una de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico para su posterior aprobación.

Las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico las estaremos recepcionando en medio magnético ó vía e-mail al correo electrónico [nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co).

Quedo atento a cualquier inquietud u observación al respecto, agradezco la colaboración prestada.

De Usted con toda atención,

**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Subgerente de Prestación de Servicios  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Proyecto: Doctora Nubia Lucero Coral - Coordinación Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 10 de septiembre de 2014

Doctora  
**YALILA ANDREA ORDOÑEZ ZARAMA**  
Especialista en Toxicología  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el requerimiento tanto del Sistema Único de Habilitación como del Sistema Único de Acreditación y con el fin de mantener la calidad de Hospital Público Acreditado y demostrar los avances en sus procesos tanto asistenciales como administrativos, se hace necesaria la implementación de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico en cada uno de los servicios del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

En razón de lo anterior de la manera más respetuosa le solicito, su valiosa colaboración en el sentido de liderar al grupo de trabajo que Usted considere pertinente, la construcción de los Protocolos de Manejo Clínico relacionados a continuación:

- Efecto tóxico de plaguicidas (pesticidas).
- Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a otras drogas, medicamentos y sustancias.
- Envenenamiento por psicotrópicos, no clasificados en otra parte.
- Efectos adversos de drogas que afectan primariamente el sistema nervioso autónomo.
- Evidencia de alcoholismo determinada por el nivel de intoxicación.

A continuación se dan a conocer los criterios mínimos que las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico deben ser explícitas en contener:

- Introducción.
- Aplicabilidad.
- Objetivos.
- Definición.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

- Clasificación.
- Cuadro Clínico.
- Criterios Diagnósticos - Incorporación de la Tecnología (Equipos y Dispositivos Médicos).
- Plan de Tratamiento.
- Definición de mecanismos de consenso (si aplica).
- Algoritmo Plan de Tratamiento.
- Criterios de Remisión.
- Formulación explícita de recomendaciones.
- Bibliografía.

**\*\*Se hace necesario que en la Guía y/o Protocolo de Manejo Clínico se identifique, se clasifique y se interprete la evidencia.**

Cabe informar que a partir del 22 de septiembre de 2014, se estará citando a una reunión ejecutiva con el equipo de trabajo que Usted haya designado, en conjunto con Auditoría Médica, Calidad, Coordinación Docencia Universitaria y Subgerencia de Prestación de Servicio; con el fin de realizar una revisión minuciosa de cada una de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico para su posterior aprobación.

Las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico las estaremos recepcionando en medio magnético ó vía e-mail al correo electrónico [nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co).

Quedo atento a cualquier inquietud u observación al respecto, agradezco la colaboración prestada.

De Usted con toda atención,

**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Subgerente de Prestación de Servicios  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Proyecto: Doctora Nubia Lucero Coral - Coordinación Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 10 de septiembre de 2014

Doctor  
**JORGE EDMUNDO CARRILLO ARELLANO**  
Especialista en Cirugía Plástica  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el requerimiento tanto del Sistema Único de Habilitación como del Sistema Único de Acreditación y con el fin de mantener la calidad de Hospital Público Acreditado y demostrar los avances en sus procesos tanto asistenciales como administrativos, se hace necesaria la implementación de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico en cada uno de los servicios del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

En razón de lo anterior de la manera más respetuosa le solicito, su valiosa colaboración en el sentido de liderar al grupo de trabajo que Usted considere pertinente, la construcción de los Protocolos de Manejo Clínico relacionados a continuación:

- Trastornos hipertróficos de la piel.
- Trastornos atróficos de la piel.
- Otros tumores malignos de la piel.
- Úlcera de miembro inferior, no clasificada en otra parte.
- Herida de la muñeca y de la mano.
- Hipertrofia de la mama.
- Tumores benignos lipomatosos.
- Quiste folicular de la piel y del tejido subcutáneo.
- Traumatismo de la médula espinal y de nervios a nivel del cuello.

A continuación se dan a conocer los criterios mínimos que las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico deben ser explícitas en contener:



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

- Introducción.
- Aplicabilidad.
- Objetivos.
- Definición.
- Clasificación.
- Cuadro Clínico.
- Criterios Diagnósticos - Incorporación de la Tecnología (Equipos y Dispositivos Médicos).
- Plan de Tratamiento.
- Definición de mecanismos de consenso (si aplica).
- Algoritmo Plan de Tratamiento.
- Criterios de Remisión.
- Formulación explícita de recomendaciones.
- Bibliografía.

**\*\*Se hace necesario que en la Guía y/o Protocolo de Manejo Clínico se identifique, se clasifique y se interprete la evidencia.**

Cabe informar que a partir del 22 de septiembre de 2014, se estará citando a una reunión ejecutiva con el equipo de trabajo que Usted haya designado, en conjunto con Auditoría Médica, Calidad, Coordinación Docencia Universitaria y Subgerencia de Prestación de Servicio; con el fin de realizar una revisión minuciosa de cada una de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico para su posterior aprobación.

Las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico los estaremos recepcionando en medio magnético ó vía e-mail al correo electrónico [nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co).

Quedo atento a cualquier inquietud u observación al respecto, agradezco la colaboración prestada.

De Usted con toda atención,

**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Subgerente de Prestación de Servicios  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Proyecto: Doctora Nubia Lucero Coral - Coordinación Universitaria  
San Juan de Pasto, 10 de septiembre de 2014

Doctora  
**RAQUEL MENESES CUELLAR**  
Especialista en Dermatología  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el requerimiento tanto del Sistema Único de Habilitación como del Sistema Único de Acreditación y con el fin de mantener la calidad de Hospital Público Acreditado y demostrar los avances en sus procesos tanto asistenciales como administrativos, se hace necesaria la implementación de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico en cada uno de los servicios del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

En razón de lo anterior de la manera más respetuosa le solicito, su valiosa colaboración en el sentido de liderar al grupo de trabajo que Usted considere pertinente, la construcción de los Protocolos de Manejo Clínico relacionados a continuación:

- Carcinoma in situ de la piel.
- Trastornos hipertróficos de la piel.
- Verrugas víricas.
- Psoriasis.
- Acné.
- Nevomelanocítico.
- Dermatitis alérgica de contacto.
- Dermatofitosis.
- Vitíligo.
- Otros trastornos de la pigmentación.

A continuación se dan a conocer los criterios mínimos que las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico deben ser explícitas en contener:



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

- Introducción.
- Aplicabilidad.
- Objetivos.
- Definición.
- Clasificación.
- Cuadro Clínico.
- Criterios Diagnósticos - Incorporación de la Tecnología (Equipos y Dispositivos Médicos).
- Plan de Tratamiento.
- Definición de mecanismos de consenso (si aplica).
- Algoritmo Plan de Tratamiento.
- Criterios de Remisión.
- Formulación explícita de recomendaciones.
- Bibliografía.

**\*\*Se hace necesario que en la Guía y/o Protocolo de Manejo Clínico se identifique, se clasifique y se interprete la evidencia.**

Cabe informar que a partir del 22 de septiembre de 2014, se estará citando a una reunión ejecutiva con el equipo de trabajo que Usted haya designado, en conjunto con Auditoría Médica, Calidad, Coordinación Docencia Universitaria y Subgerencia de Prestación de Servicio; con el fin de realizar una revisión minuciosa de cada una de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico para su posterior aprobación.

Las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico los estaremos recepcionando en medio magnético ó vía e-mail al correo electrónico [nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co).

Quedo atento a cualquier inquietud u observación al respecto, agradezco la colaboración prestada.

De Usted con toda atención,

**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Subgerente de Prestación de Servicios  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Proyecto: Doctora Nubia Lucero Coral - Coordinación Universitaria  
San Juan de Pasto, 10 de septiembre de 2014

Doctor  
**CESAR TRINIDAD PABON PEREIRA**  
Especialista en Oftalmología  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el requerimiento tanto del Sistema Único de Habilitación como del Sistema Único de Acreditación y con el fin de mantener la calidad de Hospital Público Acreditado y demostrar los avances en sus procesos tanto asistenciales como administrativos, se hace necesaria la implementación de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico en cada uno de los servicios del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

En razón de lo anterior de la manera más respetuosa le solicito, su valiosa colaboración en el sentido de liderar al grupo de trabajo que Usted considere pertinente, la construcción de los Protocolos de Manejo Clínico relacionados a continuación:

- Otros trastornos de la conjuntiva.
- Trastornos de la acomodación y de la refracción.
- Otros trastornos de la retina.
- Otros exámenes especiales e investigaciones en personas sin quejas o sin diagnóstico informado.
- Convalecencia.
- Traumatismo del ojo y de la órbita.
- Conjuntivitis.
- Otras cataratas.
- Trastornos de la órbita.
- Otros trastornos de los párpados.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

A continuación se dan a conocer los criterios mínimos que las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico deben ser explícitas en contener:

- Introducción.
- Aplicabilidad.
- Objetivos.
- Definición.
- Clasificación.
- Cuadro Clínico.
- Criterios Diagnósticos - Incorporación de la Tecnología (Equipos y Dispositivos Médicos).
- Plan de Tratamiento.
- Definición de mecanismos de consenso (si aplica).
- Algoritmo Plan de Tratamiento.
- Criterios de Remisión.
- Formulación explícita de recomendaciones.
- Bibliografía.

**\*\*Se hace necesario que en la Guía y/o Protocolo de Manejo Clínico se identifique, se clasifique y se interprete la evidencia.**

Cabe informar que a partir del 22 de septiembre de 2014, se estará citando a una reunión ejecutiva con el equipo de trabajo que Usted haya designado, en conjunto con Auditoría Médica, Calidad, Coordinación Docencia Universitaria y Subgerencia de Prestación de Servicio; con el fin de realizar una revisión minuciosa de cada una de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico para su posterior aprobación.

Las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico las estaremos recepcionando en medio magnético ó vía e-mail al correo electrónico [nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co).

Quedo atento a cualquier inquietud u observación al respecto, agradezco la colaboración prestada.

De Usted con toda atención,

**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Subgerente de Prestación de Servicios



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Proyecto: Doctora Nubia Lucero Coral - Coordinación Universitaria  
San Juan de Pasto, 10 de septiembre de 2014

Doctora

**ADRIANA ENRÍQUEZ**

**Supra - Especialista en Cirugía Oncológica**

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el requerimiento tanto del Sistema Único de Habilitación como del Sistema Único de Acreditación y con el fin de mantener la calidad de Hospital Público Acreditado y demostrar los avances en sus procesos tanto asistenciales como administrativos, se hace necesaria la implementación de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico en cada uno de los servicios del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

En razón de lo anterior de la manera más respetuosa le solicito, su valiosa colaboración en el sentido de liderar al grupo de trabajo que Usted considere pertinente, la construcción de los Protocolos de Manejo Clínico relacionados a continuación:

- Tumor maligno del cuello del útero.
- Tumor maligno del estómago.
- Linfoma no-Hodgkin difuso.
- Tumor maligno de la próstata.
- Tumor maligno del ovario.
- Tumor maligno del cuerpo del útero.
- Tumor maligno del encéfalo.
- Tumor maligno de los bronquios y del pulmón.

A continuación se dan a conocer los criterios mínimos que las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico deben ser explícitas en contener:



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

- Introducción.
- Aplicabilidad.
- Objetivos.
- Definición.
- Clasificación.
- Cuadro Clínico.
- Criterios Diagnósticos - Incorporación de la Tecnología (Equipos y Dispositivos Médicos).
- Plan de Tratamiento.
- Definición de mecanismos de consenso (si aplica).
- Algoritmo Plan de Tratamiento.
- Criterios de Remisión.
- Formulación explícita de recomendaciones.
- Bibliografía.

**\*\*Se hace necesario que en la Guía y/o Protocolo de Manejo Clínico se identifique, se clasifique y se interprete la evidencia.**

Cabe informar que a partir del 22 de septiembre de 2014, se estará citando a una reunión ejecutiva con el equipo de trabajo que Usted haya designado, en conjunto con Auditoría Médica, Calidad, Coordinación Docencia Universitaria y Subgerencia de Prestación de Servicio; con el fin de realizar una revisión minuciosa de cada una de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico para su posterior aprobación.

Las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico los estaremos recepcionando en medio magnético ó vía e-mail al correo electrónico [nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co).

Quedo atento a cualquier inquietud u observación al respecto, agradezco la colaboración prestada.

De Usted con toda atención,

**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Subgerente de Prestación de Servicios  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

Proyecto: Doctora Nubia Lucero Coral - Coordinación Universitaria

San Juan de Pasto, 10 de septiembre de 2014

Doctor  
**JORGE LUIS PAZ BASTIDAS**  
Especialista en Urología  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el requerimiento tanto del Sistema Único de Habilitación como del Sistema Único de Acreditación y con el fin de mantener la calidad de Hospital Público Acreditado y demostrar los avances en sus procesos tanto asistenciales como administrativos, se hace necesaria la implementación de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico en cada uno de los servicios del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

En razón de lo anterior de la manera más respetuosa le solicito, su valiosa colaboración en el sentido de liderar al grupo de trabajo que Usted considere pertinente, la construcción de los Protocolos de Manejo Clínico relacionados a continuación:

- Hiperplasia de Próstata.
- Cálculos del Riñón y del Uréter.
- Disfunción neuromuscular de la vejiga, no clasificada en otra parte.
- Tumor maligno de la próstata.
- Prolapso Genital Femenino.
- Estrechez Uretral.
- Hidrocele y Espermatocele.
- Várices de otros sitios.
- Cistitis.
- Infección de Vías Urinarias.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

A continuación se dan a conocer los criterios mínimos que las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico deben ser explícitas en contener:

- Introducción.
- Aplicabilidad.
- Objetivos.
- Definición.
- Clasificación.
- Cuadro Clínico.
- Criterios Diagnósticos - Incorporación de la Tecnología (Equipos y Dispositivos Médicos).
- Plan de Tratamiento.
- Definición de mecanismos de consenso (si aplica).
- Algoritmo Plan de Tratamiento.
- Criterios de Remisión.
- Formulación explícita de recomendaciones.
- Bibliografía.

**\*\*Se hace necesario que en la Guía y/o Protocolo de Manejo Clínico se identifique, se clasifique y se interprete la evidencia.**

Cabe informar que a partir del 22 de septiembre de 2014, se estará citando a una reunión ejecutiva con el equipo de trabajo que Usted haya designado, en conjunto con Auditoría Médica, Calidad, Coordinación Docencia Universitaria y Subgerencia de Prestación de Servicio; con el fin de realizar una revisión minuciosa de cada una de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico para su posterior aprobación.

Las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico las estaremos recepcionando en medio magnético ó vía e-mail al correo electrónico [nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co).

Quedo atento a cualquier inquietud u observación al respecto, agradezco la colaboración prestada.

De Usted con toda atención,



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Subgerente de Prestación de Servicios  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Proyecto: Doctora Nubia Lucero Coral - Coordinación Universitaria  
San Juan de Pasto, 10 de septiembre de 2014

Doctor  
**VÍCTOR SUAREZ L'HOESTE**  
Especialista en Urología  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el requerimiento tanto del Sistema Único de Habilitación como del Sistema Único de Acreditación y con el fin de mantener la calidad de Hospital Público Acreditado y demostrar los avances en sus procesos tanto asistenciales como administrativos, se hace necesaria la implementación de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico en cada uno de los servicios del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

En razón de lo anterior de la manera más respetuosa le solicito, su valiosa colaboración en el sentido de liderar al grupo de trabajo que Usted considere pertinente, la construcción de los Protocolos de Manejo Clínico relacionados a continuación:

- Hiperplasia de Próstata.
- Cálculos del Riñón y del Uréter.
- Disfunción neuromuscular de la vejiga, no clasificada en otra parte.
- Tumor maligno de la próstata.
- Prolapso Genital Femenino.
- Estrechez Uretral.
- Hidrocele y Espermatocelo.
- Várices de otros sitios.
- Cistitis.
- Infección de Vías Urinarias.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

A continuación se dan a conocer los criterios mínimos que las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico deben ser explícitas en contener:

- Introducción.
- Aplicabilidad.
- Objetivos.
- Definición.
- Clasificación.
- Cuadro Clínico.
- Criterios Diagnósticos - Incorporación de la Tecnología (Equipos y Dispositivos Médicos).
- Plan de Tratamiento.
- Definición de mecanismos de consenso (si aplica).
- Algoritmo Plan de Tratamiento.
- Criterios de Remisión.
- Formulación explícita de recomendaciones.
- Bibliografía.

**\*\*Se hace necesario que en la Guía y/o Protocolo de Manejo Clínico se identifique, se clasifique y se interprete la evidencia.**

Cabe informar que a partir del 22 de septiembre de 2014, se estará citando a una reunión ejecutiva con el equipo de trabajo que Usted haya designado, en conjunto con Auditoría Médica, Calidad, Coordinación Docencia Universitaria y Subgerencia de Prestación de Servicio; con el fin de realizar una revisión minuciosa de cada una de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico para su posterior aprobación.

Las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico las estaremos recepcionando en medio magnético ó vía e-mail al correo electrónico [nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co).

Quedo atento a cualquier inquietud u observación al respecto, agradezco la colaboración prestada.

De Usted con toda atención,



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Subgerente de Prestación de Servicios  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Proyecto: Doctora Nubia Lucero Coral - Coordinación Universitaria  
San Juan de Pasto, 10 de septiembre de 2014

Doctor  
**LUÍS GABRIEL PORTILLA**  
Especialista en Urología  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el requerimiento tanto del Sistema Único de Habilitación como del Sistema Único de Acreditación y con el fin de mantener la calidad de Hospital Público Acreditado y demostrar los avances en sus procesos tanto asistenciales como administrativos, se hace necesaria la implementación de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico en cada uno de los servicios del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

En razón de lo anterior de la manera más respetuosa le solicito, su valiosa colaboración en el sentido de liderar al grupo de trabajo que Usted considere pertinente, la construcción de los Protocolos de Manejo Clínico relacionados a continuación:

- Hiperplasia de Próstata.
- Cálculos del Riñón y del Uréter.
- Disfunción neuromuscular de la vejiga, no clasificada en otra parte.
- Tumor maligno de la próstata.
- Prolapso Genital Femenino.
- Estrechez Uretral.
- Hidrocele y Espermatocelo.
- Várices de otros sitios.
- Cistitis.
- Infección de Vías Urinarias.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

A continuación se dan a conocer los criterios mínimos que las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico deben ser explícitas en contener:

- Introducción.
- Aplicabilidad.
- Objetivos.
- Definición.
- Clasificación.
- Cuadro Clínico.
- Criterios Diagnósticos - Incorporación de la Tecnología (Equipos y Dispositivos Médicos).
- Plan de Tratamiento.
- Definición de mecanismos de consenso (si aplica).
- Algoritmo Plan de Tratamiento.
- Criterios de Remisión.
- Formulación explícita de recomendaciones.
- Bibliografía.

**\*\*Se hace necesario que en la Guía y/o Protocolo de Manejo Clínico se identifique, se clasifique y se interprete la evidencia.**

Cabe informar que a partir del 22 de septiembre de 2014, se estará citando a una reunión ejecutiva con el equipo de trabajo que Usted haya designado, en conjunto con Auditoría Médica, Calidad, Coordinación Docencia Universitaria y Subgerencia de Prestación de Servicio; con el fin de realizar una revisión minuciosa de cada una de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico para su posterior aprobación.

Las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico las estaremos recepcionando en medio magnético ó vía e-mail al correo electrónico [nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co).

Quedo atento a cualquier inquietud u observación al respecto, agradezco la colaboración prestada.

De Usted con toda atención,



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**

Subgerente de Prestación de Servicios

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Proyecto: Doctora Nubia Lucero Coral - Coordinación Universitaria

San Juan de Pasto, 10 de septiembre de 2014

Doctor

**DIEGO MÉNDEZZHAÑAY**

Cirujano y Traumatólogo Oral y Maxilofacial

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Ciudad

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el requerimiento tanto del Sistema Único de Habilitación como del Sistema Único de Acreditación y con el fin de mantener la calidad de Hospital Público Acreditado y demostrar los avances en sus procesos tanto asistenciales como administrativos, se hace necesaria la implementación de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico en cada uno de los servicios del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

En razón de lo anterior de la manera más respetuosa le solicito, su valiosa colaboración en el sentido de liderar al grupo de trabajo que Usted considere pertinente, la construcción de los Protocolos de Manejo Clínico relacionados a continuación:

- Fractura de huesos del Cráneo y de la Cara.
- Dientes incluidos e impactados.
- Anomalías dentofaciales (incluso la maloclusión).
- Deformidades osteomusculares congénitas de la cabeza, de la cara, de la columna vertebral y del tórax.
- Enfermedades de las glándulas salivales.
- Otros trastornos de los tejidos blandos, no clasificados en otra parte.
- Otros trastornos de los dientes y de sus estructuras de sostén.
- Trastornos del nervio trigémino.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

- Fractura del Malar y del Hueso Maxilar Superior (Arco Cigomático).

A continuación se dan a conocer los criterios mínimos que las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico deben ser explícitas en contener:

- Introducción.
- Aplicabilidad.
- Objetivos.
- Definición.
- Clasificación.
- Cuadro Clínico.
- Criterios Diagnósticos - Incorporación de la Tecnología (Equipos y Dispositivos Médicos).
- Plan de Tratamiento.
- Definición de mecanismos de consenso (si aplica).
- Algoritmo Plan de Tratamiento.
- Criterios de Remisión.
- Formulación explícita de recomendaciones.
- Bibliografía.

**\*\*Se hace necesario que en la Guía y/o Protocolo de Manejo Clínico se identifique, se clasifique y se interprete la evidencia.**

Cabe informar que a partir del 22 de septiembre de 2014, se estará citando a una reunión ejecutiva con el equipo de trabajo que Usted haya designado, en conjunto con Auditoría Médica, Calidad, Coordinación Docencia Universitaria y Subgerencia de Prestación de Servicio; con el fin de realizar una revisión minuciosa de cada una de las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico para su posterior aprobación.

Las Guías y/o Protocolos de Manejo Clínico los estaremos recepcionando en medio magnético ó vía e-mail al correo electrónico [nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co).

Quedo atento a cualquier inquietud u observación al respecto, agradezco la colaboración prestada.

De Usted con toda atención,



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Subgerente de Prestación de Servicios  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Proyecto: Doctora Nubia Lucero Coral - Coordinación Universitaria

**CIRCULAR**

**PARA:** MÉDICOS HOSPITALARIOS - MÉDICOS INTERNOS - PERSONAL INTERESADO.

**DE:** COORDINACIÓN UNIVERSITARIA.

**ASUNTO:** CAPACITACIÓN VÍA AÉREA DIFÍCIL: CASO CLÍNICO.

**FECHA:** JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

**HORARIO:** 5:00P.M. A 6:00P.M.

**LUGAR:** AULA 2 - DOCENCIA UNIVERSITARIA.

**EXPOSITOR:** DOCTORA NANCY DAYAN MARTÍNEZ MUÑOZ - MÉDICA RESIDENTE DE ANESTESIOLOGÍA.

En atención al asunto de la referencia, respetuosamente solicitamos de carácter obligatorio el cumplimiento DE LA ASISTENCIA del personal referenciado con el fin de participar en la capacitación de VÍA AÉREA DIFÍCIL: CASO CLÍNICO.

De Ustedes con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**CIRCULAR**

**PARA:** MÉDICOS HOSPITALARIOS - MÉDICOS INTERNOS - PERSONAL INTERESADO.

**DE:** COORDINACIÓN UNIVERSITARIA.

**ASUNTO:** CAPACITACIÓN REANIMACIÓN CARDIO - CEREBRO - PULMONAR.

**FECHA:** JUEVES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

**HORARIO:** 10:00A.M. A 12:00M.

**LUGAR:** AULA 2 - DOCENCIA UNIVERSITARIA.

**EXPOSITORES:** MÉDICOS INTERNOS - CÓRDOBA PORTILLA WILMER HERNÁN Y MARTÍNEZ PANTOJA FAVIO ANDRÉS.

En atención al asunto de la referencia, respetuosamente solicitamos de carácter obligatorio el cumplimiento DE LA ASISTENCIA del personal referenciado con el fin de participar en la capacitación de REANIMACIÓN CARDIO - CEREBRO - PULMONAR.

**Médico de Apoyo:** Doctor MARCO ANTONIO SOLARTE PORTILLA, Médico Especialista en Medicina Interna - Hospital Universitario Departamental de Nariño.

De Ustedes con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 27 de Agosto de 2014

**CIRCULAR**

**PARA:** MÉDICOS HOSPITALARIOS - MÉDICOS INTERNOS - PERSONAL INTERESADO.

**DE:** COORDINACIÓN UNIVERSITARIA.

**ASUNTO:** RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANA.

**FECHA:** JUEVES 28 DE AGOSTO DE 2014.

**HORARIO:** 10:30A.M. A 12:00M.

**LUGAR:** AUDITORIO 1º PISO.

**EXPOSITORES:** MÉDICOS INTERNOS - MERA ARTEAGA ÁNGELA PATRICIA Y ERASO RODRÍGUEZ JOHAN ESTEBAN.

En atención al asunto de la referencia, respetuosamente solicitamos de carácter obligatorio el cumplimiento DE LA ASISTENCIA del personal referenciado con el fin de participar en la charla de RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANA.

**Médico de Apoyo:** Doctor ANDRÉS RICAURTE, Médico Especialista en Ginecología y Obstetricia - Hospital Universitario Departamental de Nariño.

De Ustedes con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 21 de Agosto de 2014

Doctor  
**JAVIER ANDRÉS RUANO GONZÁLEZ**  
Subdirector de Calidad y Aseguramiento  
Instituto Departamental de Salud de Nariño  
Ciudad

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa solicito a Usted, se permita autorizar a quien corresponda la expedición de la Certificación de Habilitación del Servicio de Cardiología del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. quien dentro del estudio COMPASS, le presta sus servicios a la Fundación Centro de Obesidad y Metabolismo COMETA.

Es necesario informar que el Certificado de Habilitación oficial del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. no dice "CERTIFICA" sino "HACE CONSTAR", razón por la cual el Proyecto de Investigación es inviable por el INVIMA.

De Usted con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

San Juan de Pasto, 21 de Agosto de 2014

**CIRCULAR**

**PARA:** MÉDICOS HOSPITALARIOS - MÉDICOS INTERNOS - PERSONAL INTERESADO.

**DE:** COORDINACIÓN UNIVERSITARIA.

**ASUNTO:** CÁLCULOS BILIARES.

**FECHA:** JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2014.

**HORARIO:** 10:30A.M. A 12:00M.

**LUGAR:** AUDITORIO 1º PISO.

**EXPOSITORES:** MÉDICOS INTERNOS - RAMOS ROSERO YENNY SILVANA Y RODRÍGUEZ GUERRERO SEBASTIÁN.

En atención al asunto de la referencia, respetuosamente solicitamos de carácter obligatorio el cumplimiento DE LA ASISTENCIA del personal referenciado con el fin de participar en la charla de CÁLCULOS BILIARES.

**Médico de Apoyo:** Doctora PAOLA MUÑOZ CABEZAS, Médica Especialista en Cirugía - Hospital Universitario Departamental de Nariño.

De Ustedes con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 05 de agosto de 2014

Médico Interno  
**GUSTAVO ANDRÉS QUIÑONEZ PORTILLA**  
Fundación Universitaria San Martín  
Hospital Universitario Departamental de Nariño  
Ciudad

Cordial saludo.

En atención al Oficio I-501 de 04 de agosto de 2014, solicito a Usted respetuosamente, se permita presentar de manera oficial ante la Coordinación de Docencia e Investigación, los descargos referentes a la llegada tarde al Servicio de Urgencias el día domingo 03 de agosto del año en curso.

Esmenester recordarle, que éste tipo de falta traen consecuencias académicas y administrativas, por tal razón le informo que teniendo en cuenta la normatividad vigente del Internado Rotatorio del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. se llevará a cabo el debido proceso.

De Usted con toda atención,

**NUBIA LUCERO CORAL**  
Prof. Esp. Coordinación Docencia e Investigación

**ANEXO:** Oficio I-501 de 04 de agosto de 2014.

**c.c.** Doctor **HAROLD MAURICIO CASAS**, Subgerente de Prestación de Servicios - HUDN.  
Doctor **FERNANDO PAREJA BINDER**, Coordinador Médico de Urgencias - HUDN.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Doctor **EDGAR VILLOTA BURGOS**, Decano Facultad de Medicina - Fundación  
Universitaria San Martín.

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

San Juan de Pasto, 31 de Julio de 2014

Doctora  
**SONIA MARÍA GÓMEZ ERASO**  
Decana Facultad Ciencias de la Salud  
Universidad de Nariño  
Ciudad

Cordial saludo.

Dentro del Acta No. 01 de Modificación o Adición al Convenio Docente Asistencial celebrado entre la Universidad de Nariño y el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., en la Clausula primera se establece que la Universidad de Nariño se compromete a otorgar dos becas del Programa de Postgrado o Especialización en cualquier áreas de la salud que el Hospital lo requiera.

En razón a lo anterior, de la manera más respetuosa solicito a Usted, se permita informar que Especializaciones y/o Maestrías ofrecerá la Universidad para el Periodo Académico B de 2014, con el fin de hacer efectiva la contraprestación.

De Ustedes con toda atención,

**NUBIA LUCERO CORAL**

Prof. Esp. Coordinación Docencia e Investigación



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 31 de Julio de 2014

Doctora  
**SONIA MARÍA GÓMEZ ERASO**  
Decana Facultad Ciencias de la Salud  
Universidad de Nariño  
Ciudad

Cordial saludo.

En el marco del Convenio Docencia Servicio celebrado entre la Universidad de Nariño y el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, le solicito a Usted de la manera más respetuosa, se permita informar que Especializaciones y/o Maestrías que contribuyan al fortalecimiento del talento humano del hospital se ofrecerán en el presente Periodo Académico B de 2014, con el fin de acceder a la contraprestación de .

De la manera más respetuosa solicito a Usted, se permita informar que Especializaciones y/o Maestrías ofrecerá la Institución Educativa para el Periodo Académico B de 2014, con el fin de hacer efectiva la contraprestación estipulada en el marco del Convenio Docencia - Servicio entre la Universidad de Nariño y el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Como es de su entero conocimiento, dentro del *Acta No. 01 de Modificación o Adición al Convenio Docente Asistencial celebrado entre la Universidad de Nariño y el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.*, en la Clausula primera se establece que la Universidad de Nariño se compromete a *otorgar dos becas del Programa de Postgrado o Especialización en cualquier áreas de la salud que el Hospital lo requiera.*

En razón a lo anterior, de la manera más respetuosa solicito a Usted, se permita informar que Especializaciones y/o Maestrías ofrecerá la Universidad para el Periodo Académico B de 2014, con el fin de hacer efectiva la contraprestación.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

De Ustedes con toda atención,

**NUBIA LUCERO CORAL**

Prof.            Esp.            Coordinación            Docencia            e            Investigación

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

San Juan de Pasto, 30 de Julio de 2014

**CIRCULAR**

**PARA:** MÉDICOS HOSPITALARIOS - MÉDICOS INTERNOS - PERSONAL INTERESADO.

**DE:** COORDINACIÓN UNIVERSITARIA.

**ASUNTO:** ATENCIÓN INICIAL PACIENTE POLITRAUMATIZADO.

**FECHA:** JUEVES 31 DE JULIO DE 2014.

**HORARIO:** 10:30A.M. A 12:00M.

**LUGAR:** AUDITORIO 1º PISO.

**EXPOSITORES:** MÉDICOS INTERNOS - MARTÍNEZ NELLY PATRICIA Y CORTES CASTILLO DARÍO FERNANDO.

En atención al asunto de la referencia, respetuosamente solicitamos de carácter obligatorio el cumplimiento DE LA ASISTENCIA del personal referenciado con el fin de participar en la charla de ATENCIÓN INICIAL PACIENTE POLITRAUMATIZADO.

**Médico de Apoyo:** Doctor FERNANDO PAREJA BINDER, Médico Coordinador de Urgencias Hospital Universitario Departamental de Nariño.

De Ustedes con toda atención,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 21 de Julio de 2014

Doctora  
**SONIA BELALCÁZAR BELALCÁZAR**  
Directora Programa de Psicología  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Universidad Mariana  
Ciudad

**Asunto:** Aval Proyecto de Investigación.

Cordial Saludo.

Respetuosamente me permito informar a Usted, que el Proyecto de Investigación titulado **"LA DISFUNCIÓN FAMILIAR COMO FACTOR DE RIESGO EN EL COMPORTAMIENTO SUICIDA EN PACIENTES ENTRE 16 A 40 AÑOS DE EDAD INGRESADOS AL ÁREA DE URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO"** ha sido avalado por el Comité de Ética del Hospital Universitaria Departamental de Nariño.

Favor al término del trabajo, socializar el producto final en medios físico, magnético y Artículo para publicación en Revista.

De Usted con toda atención,

**NUBIA LUCERO CORAL**  
Prof. Esp. Coordinación Docencia e Investigación



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 17 de julio de 2014.

Doctora  
**GINA VALERIA MUÑOZ RODRÍGUEZ**  
P.E. Oficina Control Interno Disciplinario  
Hospital Universitario Departamental de Nariño  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta Oficio HUDN- 107365-2014\_II de 15 de julio de 2014 - Proceso 2014-093.

Cordial saludo.

En respuesta a su Oficio HUDN- 107365-2014\_II de 15 de julio de 2014, respetuosamente me permito remitir a Usted para los fines pertinentes, copia de la Hoja de Vida de la Estudiante de la Fundación Universitaria San Martín **KAROLSTEPHANY ROSERO MURILLO** identificada con Cédula de Ciudadanía Número 1.085.273.722 expedida en la Ciudad de Pasto, quien realizó su año de Internado Rotario en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. durante el tiempo comprendido entre el 01 de junio de 2013 al 31 de mayo de 2014.

Cabe mencionar que la Estudiante citada, optará el título de Médica en Ceremonia de Grado la cual tendrá lugar el día 31 de julio del presente año.

De Usted con toda atención,

**TATIANA GÓMEZ ASTAÍZA**  
T. O. Coordinación Docencia Universitaria  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

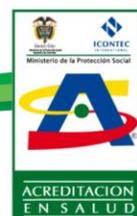
**ANEXO:** Hoja de Vida Estudiante **KAROLSTEPHANY ROSERO MURILLO** - Siete (07) Folios, doble cara.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 16 de julio de 2014.

Doctor  
**OMAR CÓRDOBA SALAS**  
Asesor Control Interno de Gestión  
Hospital Universitario Departamental de Nariño  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta Oficio HUDN- 106924-2014\_II de 10 de julio de 2014.

Cordial saludo.

En respuesta a su Oficio HUDN- 106924-2014\_II de 10 de julio de 2014, respetuosamente me permito informar a Usted, que la Estudiante de la Fundación Universitaria San Martín **KAROLSTEPHANY ROSERO MURILLO** identificada con Cédula de Ciudadanía Número 1.085.273.722 expedida en la Ciudad de Pasto, realizó su año de Internado Rotario en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. durante el tiempo comprendido entre el 01 de junio de 2013 al 31 de mayo de 2014, cumpliendo con cada uno de los requisitos exigidos por la Institución, por lo cual en Ceremonia de Clausura la cual tuvo lugar el día sábado 31 de mayo del presente año, se le hizo entrega de su respectiva certificación.

Cabe mencionar que en el archivo de la oficina de Coordinación de Docencia Universitaria del HUDN, no reposa ninguna queja formal en contra de la Estudiante en mención.

De Usted con toda atención,

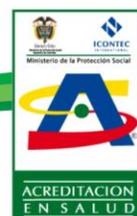
**TATIANA GÓMEZ ASTAÍZA**  
Técnico Operativo Coordinación Docencia Universitaria  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 14 de julio de 2014.

Doctora  
**EDILMA BASTIDAS DE ERAZO**  
Decana Facultad de Medicina  
Universidad Cooperativa de Colombia  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud de Retiro del Internado Rotatorio, Médico Internos Jesús Alirio Getial Cárdenas.

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa me permito informar a Usted, que mediante oficio de 11 de julio de 2014, el Médico Interno de la Universidad Cooperativa de Colombia, Jesús Alirio Getial Cárdenas, manifiesta su retiro voluntario del Internado Rotatorio del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Por lo expuesto anteriormente el citado Médico Interno, a partir de la fecha no hace parte de la Institución, quedando en libertad para presentarse a otra Institución Prestadora de Salud para realizar su Internado Rotatorio.

De Usted con toda atención,

**FERNANDO PAREJA BINDER**  
Coordinador Médicos Internos (E)  
Hospital Universitario Departamental de Nariño

**Anexo:** Oficio de 11 de julio de 2014 - Un (01) Folio.

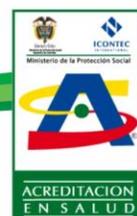


*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

c.c. Doctor **ARMANDO CORAL BURGOS** Coordinador Docencia Servicio Facultad de Medicina - Universidad Cooperativa de Colombia.

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



ISQua®



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 14 de julio de 2014.

Médico Interno  
**ANDRÉS FELIPE ARCOS HERNÁNDEZ**  
Fundación Universitaria San Martín  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud Reunión Extraordinaria Comité Docencia Servicio.

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa me permito citar a Usted, a Reunión Extraordinaria de Comité Docencia Servicio, con el fin de esclarecer lo acontecido el día domingo 6 de julio de 2014 en el Servicio de Urgencias del HUDN.

**Día:** Jueves 17 de julio de 2014.

**Hora:** 9:00a.m.

**Lugar:** Sala de Juntas Coordinación Universitaria - HUDN.

De Usted con toda atención,

**FERNANDO PAREJA BINDER**  
Coordinador Médicos Internos (E)  
Hospital Universitario Departamental de Nariño



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 14 de julio de 2014.

Doctora  
**VITHYAM GUZMÁN MORA**  
Médica Hospitalaria Servicio de Urgencias  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud Reunión Extraordinaria Comité Docencia Servicio.

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa me permito citar a Usted, a Reunión Extraordinaria de Comité Docencia Servicio, con el fin de definir la situación del Médico Interno de la Fundación Universitaria San Martín, **ANDRÉS FELIPE ARCOS HERNÁNDEZ**, quien se encuentra suspendido de su Internado Rotatorio por los hechos ocurridos el día domingo 6 de julio de 2014 en el Servicio de Urgencias del HUDN.

**Día:** Jueves 17 de julio de 2014.

**Hora:** 9:00a.m.

**Lugar:** Sala de Juntas Coordinación Universitaria - HUDN.

De Usted con toda atención,

**FERNANDO PAREJA BINDER**  
Coordinador Médicos Internos (E)  
Hospital Universitario Departamental de Nariño



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 14 de julio de 2014.

Doctor  
**FRANCO SOLARTE JIMÉNEZ**  
Asesor Jurídico  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud Reunión Extraordinaria Comité Docencia Servicio.

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa me permito citar a Usted, a Reunión Extraordinaria de Comité Docencia Servicio, con el fin de definir la situación del Médico Interno de la Fundación Universitaria San Martín, **ANDRÉS FELIPE ARCOS HERNÁNDEZ**, quien se encuentra suspendido de su Internado Rotatorio por los hechos ocurridos el día domingo 6 de julio de 2014 en el Servicio de Urgencias del HUDN.

**Día:** Jueves 17 de julio de 2014.

**Hora:** 9:00a.m.

**Lugar:** Sala de Juntas Coordinación Universitaria - HUDN.

De Usted con toda atención,

**FERNANDO PAREJA BINDER**  
Coordinador Médicos Internos (E)  
Hospital Universitario Departamental de Nariño



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 14 de julio de 2014.

Doctor  
**HAROLD MAURICIO CASAS**  
Subgerente de Prestación de Servicios  
Hospital Universitario Departamental de Nariño  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud Reunión Extraordinaria Comité Docencia Servicio.

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa me permito citar a Usted, a Reunión Extraordinaria de Comité Docencia Servicio, con el fin de definir la situación del Médico Interno de la Fundación Universitaria San Martín, **ANDRÉS FELIPE ARCOS HERNÁNDEZ**, quien se encuentra suspendido de su Internado Rotatorio por los hechos ocurridos el día domingo 6 de julio de 2014 en el Servicio de Urgencias del HUDN.

**Día:** Jueves 17 de julio de 2014.

**Hora:** 9:00a.m.

**Lugar:** Sala de Juntas Coordinación Universitaria - HUDN.

De Usted con toda atención,

**FERNANDO PAREJA BINDER**  
Coordinador Médicos Internos (E)  
Hospital Universitario Departamental de Nariño



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 14 de julio de 2014.

Doctores

**EDGAR VILLOTA ORTEGA**, Decano Facultad de Medicina.

**SILVIA PAZ BASTIDAS**, Coordinadora Docencia Servicio.

**LUÍS RICAURTE ARCOS**, Coordinador de Prácticas.

Fundación Universitaria San Martín.

Ciudad

**Asunto:** Solicitud Reunión Extraordinaria Comité Docencia Servicio.

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa me permito citar a Ustedes, a Reunión Extraordinaria de Comité Docencia Servicio, con el fin de definir la situación del Médico Interno de la Fundación Universitaria San Martín, **ANDRÉS FELIPE ARCOS HERNÁNDEZ**, quien se encuentra suspendido de su Internado Rotatorio por los hechos ocurridos el día domingo 6 de julio de 2014 en el Servicio de Urgencias del HUDN.

**Día:** Jueves 17 de julio de 2014.

**Hora:** 9:00a.m.

**Lugar:** Sala de Juntas Coordinación Universitaria - HUDN.

De Ustedes con toda atención,

**FERNANDO PAREJA BINDER**

Coordinador Médicos Internos (E)

Hospital Universitario Departamental de Nariño



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 14 de julio de 2014.

Médica Interna  
**ADRIANA SÁNCHEZ HERRERA**  
Hospital Universitario Departamental de Nariño  
Ciudad

Cordial saludo.

Dentro de la brevedad posible por favor justificar su inasistencia al turno en el Servicio de Urgencias, el día domingo 13 de julio de 2014.

De Usted con toda atención,

**FERNANDO PAREJA BINDER**  
Coordinador Médicos Internos (E)  
Hospital Universitario Departamental de Nariño

c.c. Doctor **HAROLD MAURICIO CASAS**, Subgerente de Prestación de Servicios - HUDN.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 11 de julio de 2014.

Doctora  
**YALILA ANDREA ORDOÑEZ ZARAMA**  
Médica Especialista en Toxicología Clínica y Salud Pública  
Hospital Universitario Departamental de Nariño  
Ciudad

Cordial saludo.

En respuesta a la notificación que Usted realiza referente a la actitud de la Médica Interna Adriana Sánchez Herrera, quiero manifestarle que el objetivo del Internado Rotatorio del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. es el de formar tanto ética como profesionalmente a los Médicos Internos.

En vista de lo acontecido, tenga la seguridad que en la semana entrante se citará a la Interna Adriana Sánchez Herrera y al Hospitalario responsable del paciente que Usted refiere en el oficio, con el fin de que presenten los descargos respectivos y poder llevar a cabo el debido proceso según la normatividad vigente del Internado Rotatorio de nuestra Institución.

De Usted con toda atención,

**FERNANDO PAREJA BINDER**  
Coordinador Médicos Internos (E)  
Hospital Universitario Departamental de Nariño

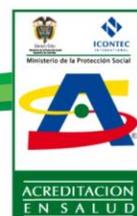
c.c. Doctor **HAROLD MAURICIO CASAS**, Subgerente de Prestación de Servicios - HUDN.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 10 de julio de 2014.

Doctora  
**SILVIA PAZ BASTIDAS**  
Coordinadora Docencia Servicio Facultad de Medicina  
Fundación Universitaria San Martín  
Ciudad

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa me permito poner en su conocimiento la situación presentada con el Médico Interno de la Fundación Universitaria San Martín: Andrés Felipe Arcos Hernández, quien ha presentado faltas reiterativas de su conducta con los compromisos adquiridos dentro del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

El Médico Interno en mención, no se hizo presente en una primera instancia a un turno, argumentando haber estado "detenido por la policía", posteriormente, el día domingo 06 de julio de 2014, se presenta tarde al servicio de urgencias, y según información de la Médica Hospitalaria Vithyam Guzmán Mora, el Interno no estaba en las mejores condiciones para atender a los pacientes, motivo por el cual se le exigió que se retire de dicho servicio.

En razón a lo expuesto anteriormente, el día lunes 07 de julio de 2014, conjuntamente con la Subgerencia de Prestación de Servicios del Hospital Universitario Departamental de Nariño, se determinó la suspensión inmediata de su internado rotatorio, hasta tanto se lleve a cabo el debido proceso.

Cabe mencionar, que una vez el Personal Directivo de la Fundación Universitaria San Martín se reintegre a sus labores, se citará a reunión de Comité Docencia Servicio para determinar la conducta a seguir.

De Usted con toda atención,



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**FERNANDO PAREJA BINDER**  
Coordinador Médicos Internos (E)  
Hospital Universitario Departamental de Nariño

c.c. Doctor **HAROLD MAURICIO CASAS**, Subgerente de Prestación de Servicios - HUDN.  
San Juan de Pasto, 10 de julio de 2014.

#### **CIRCULAR**

**PARA:** MÉDICOS HOSPITALARIOS DE PLANTA Y CONTRATO DE TODOS LOS SERVICIOS.

**DE:** COORDINACIÓN UNIVERSITARIA.

**ASUNTO:** CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS MÉDICOS INTERNOS DEL HUDN.

De acuerdo al asunto de la referencia, de la manera más respetuosa me permito solicitar a Ustedes, su valiosa colaboración en el sentido de verificar el cumplimiento de las actividades realizadas por los Médicos Internos que estén rotando por su servicio, dentro de éstas actividades se encuentran las siguientes: Llegada puntual al servicio - Conocimiento de los pacientes - Realización de procedimientos asignados, de la misma manera les solicito se les permita a los Médicos Internos ausentarse del servicio los días jueves a partir de las 10:30a.m. por un lapso de aproximadamente una (01) hora con el fin de que asistan a las charlas académicas programadas; las obligaciones asistenciales pendientes, deben realizarse una vez terminada la charla.

Cabe mencionar que los Médicos Internos que tienen justificación para no asistir a la charla son aquellos que tienen Cirugías programadas ó los Médicos Internos que se encuentren en el servicio de urgencias con paciente inestable, justificación que se verificará con las respectivas Historias Clínicas.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

De Usted con toda atención,

**FERNANDO PAREJA BINDER**  
Coordinador Médicos Internos (E)  
Hospital Universitario Departamental de Nariño

c.c. Doctor **HAROLD MAURICIO CASAS**, Subgerente de Prestación de Servicios - HUDN.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

San Juan de Pasto, 07 de julio de 2014.

**CIRCULAR**

**PARA:** MÉDICO INTERNO ANDRÉS FELIPE ARCOS HERNÁNDEZ.  
**DE:** COORDINACIÓN UNIVERSITARIA.  
**ASUNTO:** SUSPENSIÓN INTERNADO ROTATORIO.

De acuerdo al asunto de la referencia, por medio de la presente me permito notificar a Usted, que a partir de la fecha y según instrucción recibida por parte de la Subgerencia de Prestación de Servicios del Hospital Universitario Departamental de Nariño, queda suspendido del Internado Rotatorio por los hechos sucedidos el día sábado 05 de julio de 2014 en el Servicio de Urgencias, hasta tanto se realice el proceso respectivo.

De Usted con toda atención,

**FERNANDO PAREJA BINDER**  
Coordinador Médicos Internos (E)  
Hospital Universitario Departamental de Nariño

c.c. Doctor **HAROLD MAURICIO CASAS**, Subgerente de Prestación de Servicios - HUDN.  
c.c. Doctor **EDGAR VILLOTA ORTEGA**, Decano Facultad de Medicina - Fundación Universitaria San Martín.  
c.c. Doctor **LUÍS RICAURTE ARCOS** Coordinador de Prácticas - Fundación Universitaria San Martín.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

San Juan de Pasto, 07 de julio de 2014.

**CIRCULAR**

**PARA:** MÉDICOS INTERNOS HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.

**DE:** COORDINACIÓN UNIVERSITARIA.

**ASUNTO:** DIRECTRICES INTERNADO ROTATORIO.

De acuerdo al asunto de la referencia, muy respetuosamente me permito informar a Ustedes, las directrices tomadas a partir de éste momento con relación al Internado Rotatorio del Hospital Universitario Departamental de Nariño:

1. A partir del día miércoles 09 de julio de 2014, los Médicos Internos que se encuentren rotando con el médico 4, Consultorios y Procedimientos del Servicio de Urgencias, deben distribuirse la rotación con paciente durante seis (06) días, y seis (06) días en Consulta de Triage y Recepción de Urgencias.
2. A partir del día jueves 10 de julio de 2014, los Médicos Internos deben presentar a las 10:30a.m. la charla (según programación anexa) durante 45 minutos en el Auditorio del 1º Piso, durante este lapso de tiempo, el encargado de los pacientes es el Médico Hospitalario del servicio respectivo.

Cabe mencionar que las obligaciones asistenciales pendientes, deben realizarse después de la charla la cual es de asistencia OBLIGATORIA.

3. En el caso de existir cambios de temas y/o grupos de exposición, deberá realizarse mediante oficio a la Oficina de Coordinación Universitaria con una semana de anticipación.
4. La presentación del tema, va a tener un porcentaje de la calificación en la NOTA FINAL del rote respectivo, la no presentación de la charla será calificada como CERO (0.0) y se enviará el debido reporte a las autoridades competentes de la Universidad que corresponda.

De Ustedes con toda atención,

**FERNANDO PAREJA BINDER**  
Coordinador Médicos Internos (E)  
Hospital Universitario Departamental de Nariño

**ANEXO:** Programación Charlas Médicos Internos Dos (02) Folios.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

c.c. Doctor **HAROLD MAURICIO CASAS**, Subgerente de Prestación de Servicios - HUDN.

c.c. Doctora **SILVIA PAZ BASTIDAS**, Coordinadora Docencia Servicio Facultad de Medicina - Fundación Universitaria San Martín.

c.c. Doctor **ARMANDO CORAL BURGOS**, Coordinador Docencia Servicio Facultad de Medicina - Universidad Cooperativa de Colombia.

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





**PROGRAMACIÓN CHARLAS MÉDICOS INTERNOS  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO**

**Hora:** 10:30a.m.  
**Lugar:** Auditorio 1° Piso - HUDN.  
**Duración:** 45 Minutos.

FECHA	TEMA	RESPONSABLES
10/07/2014	CARDIOPATÍA ISQUÉMICA - GUÍAS HUDN.	BASTIDAS MORALES JEISON CAMILO. DÁVILA MARTÍNEZ PAOLA ANDREA.
17/07/2014	ÁREA CIRUGÍA - ENFERMEDADES PREVALENTES: APENDICITIS AGUDA.	BOTINA DELGADO OSCAR FELIPE. LEÓN SALAZAR ADRIANA ELIZABETH.
24/07/2014	CONTROL PRENATAL.	MADROÑERO BOLAÑOS ANDREA XIMENA. OVIEDO ARROYO MARÍA CRISTINA.
31/07/2014	ATENCIÓN INICIAL PACIENTE POLITRAUMATIZADO.	CORTES CASTILLO DARÍO FERNANDO. MARTÍNEZ NELLY PATRICIA.
07/08/2014	INSUFICIENCIA CARDIACA.	GUERRERO ROSALES JOSÉ DARLEY REALPE PANTOJA VICENTE PAUL
21/08/2014	ÁREA DE CIRUGÍA - CÁLCULOS BILIARES.	RAMOS ROSERO YENNY SILVANA. RODRÍGUEZ GUERRERO SEBASTIÁN.
21/08/2014	COMPLICACIONES AGUDAS DE LA DIABETES.	ALFARO ERASO LEIDY JOHANNA. ERASO RODRÍGUEZ JOHAN ESTEBAN.
28/08/2014	RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANA.	GUZMÁN ORDOÑEZ JESSICA ALEXANDRA. MERA ARTEAGA ÁNGELA PATRICIA
04/09/2014	REANIMACIÓN CARDIO CEREBRO PULMONAR.	CÓRDOBA PORTILLA WILMAR HERNÁN. MARTÍNEZ PANTOJA FAVIO ANDRÉS.
11/09/2014	CAPACITACIÓN VÍA AÉREA DIFÍCIL: CASO CLÍNICO	NANCY DAYAN MARTÍNEZ MUÑOZ - MÉDICA RESIDENTE DE ANESTESIOLOGÍA
18/09/2014	RESPONSABILIDAD MÉDICO LEGAL.	DAMARIS ROSERO PAREDES - ABOGADA OFICINA JURÍDICA HUDN
11/09/2014	SÍNDROME ICTÉRICO.	BARAHONA LÓPEZ GABRIELA ESTEPHANIA. ORTIZ GÓMEZ JHON JAIRO
18/09/2014	ABDOMEN AGUDO.	OJEDA RUANO CARLOS GABRIEL. ORTEGA PAREDES JENNIFFER ALEXANDRA.
25/09/2014	TRAUMA DE ABDOMEN.	NARVÁEZ BACCA HOOBER ANDRÉS. SANTACRUZ GORDILLO JAIRO ANDRÉS.
02/10/2014	HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y EMBARAZO.	ANGULO LANDAZURYLENNY MARCIAL. SÁNCHEZ HERRERA ADRIANA ELIZABETH.



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

09/10/2014	ENFERMEDADES RESPIRATORIAS.	MORAN MONTOYA NATHALIA JULIETH. OBANDO OBANDO ERIKA JASMÍN
16/10/2014	PATOLOGÍA VENOSA Y ARTERIAL AGUDA DE MIEMBROS INFERIORES.	CERÓN SÁNCHEZ LEIDY JOHANA. REINA ROMÁN JUAN FELIPE.
23/10/2014	TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO.	BENAVIDES OBANDO DEISY JOHANA. IPIALES ARTEAGA DIANA CAROLINA (EXTR).
30/10/2014	HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL.	BURGOS IZQUIERDO ESTEBAN YAMID. CÓRDOBA AYTE GABRIEL.
06/11/2014	PANCREATITIS.	GUERRERO TREJO KAREN GABRIELA. PINZA ORTEGA SANDRA CRISTINA.
13/11/2014	PARTO VAGINAL NORMAL.	DELGADO CUESVASJENNYFERALDIN. CHIQUIZA MONTOYA FREDY ALEXANDER.
20/11/2014	EVENTO CEREBROVASCULAR.	MADROÑERO BOLAÑOS JOSÉ ANDRÉS. VELÁSQUEZ LUNA MARÍA NATALIA.
27/11/2014	TÓRAX AGUDO.	GUERRERO VALLEJO DAVID ANDRÉS. MUÑOZ DÍAZ MIGUEL EDUARDO.
04/12/2014	TRAUMA CERVICAL - ABORDAJE INICIAL.	GETIAL CÁRDENAS JESÚS ALIRIO. GUERRERO DANIEL FERNANDO.
11/12/2014	QUEMADURAS.	ESCOBAR ACTEMIRYAM DEL SOCORRO. GUSTÍN GONZÁLEZ KAREN ALEXANDRA.
18/12/2014	OBSTRUCCIÓN INTESTINAL.	ORELLANA REYES LAURA XIMENA. OSORIO DAZA JESSIKAYULIETH.
08/01/2015	EMBARAZO PROLONGADO.	CORAL CÓRDOBA ÁNGELA MARÍA. MAIGUAL CASTILLO MAGENSY MARCELA.
15/01/2015	UROLITIASIS.	GALEANO RIAÑO YORELLY ALEJANDRA. NARVÁEZ MARTÍNEZ ALEXANDRA ELIZABETH.
22/01/2015	NEUMONÍA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD.	BUESAQUILLO SANTACRUZ DIANA. GUERRERO MENESES MARÍA ISABEL.
29/01/2015	TRAUMA RAQUIMEDULAR.	CÓRDOBA MALLAMADAYRA ANDREA. PALADINES UNIGARRO ANA RUTH.
05/02/2015	DIABETES Y EMBARAZO	PANTOJA SOTO SARA FRANCINY. VALLEJO GONZÁLEZ JHOAN SEBASTIÁN.
12/02/2015	ESTATUS CONVULSIVO.	GÓMEZ CHAVES CAROLINA ISABEL. QUIÑONEZ PORTILLA GUSTAVO ANDRÉS.
19/02/2015	CRISIS HIPERTENSIVA.	ESCOBAR CALPALOWIN DANILO. MORENO CABRERA ANDRÉS FELIPE.

**NOTA:** Las charlas serán evaluadas en el momento de la presentación por los Médicos Especialistas del Hospital Universitario Departamental de Nariño - **ASISTENCIA OBLIGATORIA.**

*Hospital Universitario*



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

**NUBIA LUCERO CORAL**  
Prof. Esp. Coordinación Docencia e Investigación

San Juan de Pasto, 01 de Julio de 2014



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

San Juan de Pasto, 02 de Julio de 2014

Doctor  
**EDGAR VILLOTA ORTEGA**  
Decano Facultad de Medicina  
Fundación Universitaria San Martín  
Ciudad

**Asunto:** Remisión Notas pendientes Estudiante ROLAND DAVID CORTES ESPAÑA

Cordial saludo.

De manera atenta me permito enviar a Usted, los formatos en original (02 Folios), de las Rotaciones de Neonatología y Medicina Interna.

ESPECIALIDAD	FECHA DE ROTACIÓN	NOTA
MEDICINA INTERNA	01 de abril - 31 de mayo de 2014	<b>3.96</b>
NEONATOLOGÍA	01 al 30 de junio 2014	<b>3.91</b>

Atentamente,

**NUBIA LUCERO CORAL**  
Prof. Esp. Coordinación Docencia e Investigación

San Juan de Pasto, 01 de Julio de 2014

Doctor  
**EDGAR VILLOTA ORTEGA**  
Decano Facultad de Medicina  
Fundación Universitaria San Martín



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Ciudad

**Asunto:** Remisión Notas Estudiante ROLAND DAVID CORTES ESPAÑA

Cordial saludo.

De manera atenta me permito enviar a Usted, los formatos en original (07 Folios), de las Rotaciones correspondientes al Internado Rotatorio en el Hospital Universitario Departamental de Nariño.

Cabe mencionar que quedan pendientes los Formatos de Neonatología y Medicina Interna.

ESPECIALIDAD	FECHA DE ROTACIÓN	NOTA
CIRUGÍA	01 de junio - 31 de julio de 2013	4.73
MEDICINA LEGAL	01 al 15 de agosto 2013	5.00
ORTOPEDIA	16 al 31 de agosto 2013	4.50
EXTRAMURAL	09 al 28 de septiembre de 2013	4.60
URGENCIAS	01 de octubre - 30 de noviembre de 2013	3.58
HOSPITAL INFANTIL LOS ÁNGELES	01 al 31 de diciembre de 2013	3.36
GINECO-OBSTETRICIA	01 de febrero - 31 de marzo de 2014	3.40

Atentamente,

**NUBIA LUCERO CORAL**

Prof. Esp. Coordinación Docencia e Investigación



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 4 de Julio de 2014

**CIRCULAR**

**PARA:** MÉDICOS ESPECIALISTAS: CIRUGÍA GENERAL Y DE ESPECIALIDADES, MEDICINA INTERNA, TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, GINECO OBSTETRICIA, PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA, DE PLANTA Y DE CONTRATO, MÉDICOS HOSPITALARIOS DE PLANTA Y CONTRATO, DE TODOS LOS SERVICIOS.

**DE:** SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, COMITÉ INSTITUCIONAL DE INFECCIONES Y COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

**ASUNTO:** GUÍA DE USO DE ANTIBIÓTICOS EN EL HUDN

**FECHA:** 10 DE JULIO DE 2014

**HORARIO:** 7 A 8 AM

**LUGAR:** AUDITORIO 1 PISO

**EXPOSITOR:** DR. MARCO ANTONIO SOLARTE

En atención al asunto de la referencia, respetuosamente solicitamos de carácter obligatorio el cumplimiento DE LA ASISTENCIA PUNTUAL de TODO el personal referenciado con el fin de participar de la Socialización de la Guía Institucional de Uso de Antibióticos.

Atentamente,



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HAROLD MAURICIO CASAS**

Subgerente Prestación de Servicios

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**

Coordinación Universitaria

San Juan de Pasto, 27 de Junio de 2014

Doctor  
**FERNANDO PAREJA BINDER**  
Coordinador Médico Urgencias  
HUDN

**ASUNTO: Solicitud**

Cordial saludo.

Mediante la presente, respetuosamente solicito su colaboración para que por favor durante el lapso de mis vacaciones del 1 al 21 de Julio de 2014, pueda reemplazarme en la Coordinación de los Internos del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

Anexo la programación de rotaciones de este período, para los fines pertinentes.

Por su atención y colaboración, le agradezco.

Atentamente,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Prof. Esp. Docencia Universitaria

CC. Dr. Harold Mauricio Casas, Subgerente de Prestación de Servicios  
CC. Médicos Internos: [internos@hosdenar.gov.co](mailto:internos@hosdenar.gov.co)

San Juan de Pasto, 27 de Junio de 2014

## **CIRCULAR**

**PARA:** MÉDICOS ESPECIALISTAS DE UCI, MEDICINA INTERNA, NEONATOLOGÍA,  
MÉDICOS HOSPITALARIOS DE PLANTA Y CONTRATO, E INTERNOS.

**DE:** SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y COORDINACIÓN  
UNIVERSITARIA

**ASUNTO:** HOLTER DE GLUCOSA: EVIDENCIA CLÍNICA, BENEFICIOS E INDICACIONES

**FECHA:** 3 DE JULIO DE 2014

**HORARIO:** 10:30 AM

**LUGAR:** AUDITORIO 1 PISO

**EXPOSITOR:** DR. ALEJANDRO MARÍN, ESP. ENDOCRINOLOGÍA



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

En atención al asunto de la referencia, respetuosamente solicitamos de carácter obligatorio el cumplimiento DE LA ASISTENCIA PUNTUAL de TODO el personal referenciado con el fin de participar de la Socialización de la Guía Institucional de Uso de Antibióticos.

Atentamente,

**FERNANDO PAREJA B.**

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**

Subgerente Prestación de Servicios (E)

Coordinación Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 27 de junio de 2014

Doctor  
**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Subgerente de Prestación de Servicios  
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Asunto: Presentación Residente de Anestesiología 3 año, Cuba.

Cordial saludo.

Mediante la presente, me permito informar a Ud. Que el Dr. JUAN GUILLERMO DE LOS RÍOS, Residente de 3 año de ANESTESIOLOGÍA del Hospital Clínico Quirúrgico Hermanos Armeijeiras, Servicio de Anestesiología y Reanimación, de La Habana (Cuba), ha solicitado realizar la rotación Multidisciplinaria en el Servicio de Anestesiología del Hospital Universitario Departamental de Nariño, durante los días 18 de Julio a 17 de Agosto de 2014, para lo cual allega los documentos requeridos para la realización del mismo, como son: Hoja de vida, carta de solicitud de la Institución sede del Posgrado y Certificación del 3 año de Residencia.

El Dr. De Los Ríos estará asignado al Servicio de Anestesiología y a cargo del Dr. Efrén López, Jefe del Servicio, bajo las condiciones que considere y en los horarios que sean convenientes, durante este mes.

Por tanto, respetuosamente solicito autorizar el servicio de alimentación y residencia para el Residente durante este tiempo.

Por su atención, le agradezco.

Atentamente,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia Universitaria

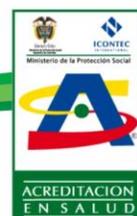


**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 27 de Junio de 2014

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**CIRCULAR**

**PARA:** PERSONAL REFERENCIADO  
**DE:** COORDINACIÓN UNIVERSITARIA  
**ASUNTO:** SOLICITUD DE APOYO  
**FECHA:** 23, 24 Y 25 DE JULIO DE 2014

De acuerdo al asunto de la referencia, muy respetuosamente solicito el apoyo de todos ustedes, en la preparación y socialización de las temáticas expuestas a continuación, con motivo del inicio del 2 semestre académico de las instituciones universitarias con las cuales tenemos convenios Docencia Servicio.

Estas jornadas se realizarán con las universidades según el siguiente cronograma:

1. **UNIVERSIDAD MARIANA:** Programas de Enfermería, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Tecnología en Radiodiagnóstico y Radioterapia.  
Miércoles 23 de Julio de 7 am a 12 am
2. **UNIVERSIDAD DE NARIÑO:** Programa de Medicina.  
**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA:** Programa de Instrumentación Quirúrgica.  
**UNIVERSIDAD MARIANA:** Tecnología en Regencia de Farmacia y Técnico en Auxiliar de Enfermería.  
Miércoles 23 de Julio de 2 pm a 6 pm.
3. **UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA:** Programa de Medicina.  
Jueves 24 de Julio de 7 am a 12 am
4. **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN:** Programa de Medicina.  
Viernes 25 de Julio de 7 am a 12 am



**PROGRAMACIÓN DE INDUCCIÓN ESTUDIANTES DE PRÁCTICA FORMATIVA  
LUGAR: AUDITORIO 5 PISO U.C.S.**

HORA	TEMÁTICA	RESPONSABLE
7:00 A 7:20	APERTURA DE LA JORNADA DE INDUCCIÓN	DR. HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ, S.P.S.
7:20 A 7:40	PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL HUDN	ING. HAROLD ALBEIRO DELGADO
7:40 A 8:00	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD Y POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN	ING. LUIS ANTONIO MUESES
8:00 A 8:30	SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD HOSPITALARIA	DR. VÍCTOR GEOVANNY MELO
9:00 A 9:30	PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ASOCIADAS AL CUIDADO DE LA SALUD Y LAVADO DE MANOS	MAG. ROCÍO ORTEGA
<b>9:30 A 10:00</b>	<b>RECESO</b>	
10:00 A 10:20	APOYO LOGÍSTICO	ESP. MIRYAM FREIRE
10:20 A 10:40	PROMOCIÓN DE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS EN SALUD	ESP. YAMILE GUERRERO
10:40 A 11:00	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	MAG. PIEDAD MORENO
11:00 A 11:20	SISTEMA DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	ESP. FRANK SERRANO
11:20 A 11:40	GESTIÓN AMBIENTAL	ING. CLAUDIA GARCÍA
11:40 A 12:00	EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA JORNADA	DRA. NUBIA LUCERO

**PROGRAMACIÓN PARA LA TARDE, MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2014**

HORA	TEMÁTICA	RESPONSABLE
2:00 A 2:20	PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL HUDN	ING. HAROLD ALBEIRO DELGADO
2:20 A 2:40	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD Y POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN	ING. LUIS ANTONIO MUESES
2:40 A 3:10	SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD HOSPITALARIA	DR. VÍCTOR GEOVANNY MELO
3:10 A 3:40	PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ASOCIADAS AL CUIDADO DE LA SALUD Y LAVADO DE MANOS	MAG. ROCÍO ORTEGA
3:40 A 4:00	APOYO LOGÍSTICO	Esp. MIRYAM FREIRE
<b>4:00 A 4:20</b>	<b>RECESO</b>	
4:20 A 4:40	PROMOCIÓN DE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS EN SALUD	Esp. YAMILE GUERRERO
4:40 A 5:00	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	MAG. PIEDAD MORENO
5:00 A 5:20	SISTEMA DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	ESP. FRANK SERRANO
5:20 A 5:40	GESTIÓN AMBIENTAL	ING. CLAUDIA GARCÍA
5:40 A 6:00	EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA JORNADA	DRA. NUBIA LUCERO

Por su atención, les agradezco.

Atentamente,



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**NUBIA LUCERO CORAL**  
Prof. Esp. Coordinación Docencia e Investigación

San Juan de Pasto, 16 de Junio de 2014

#### ACTA DE COMPROMISO

Nosotros: JOHAN ESTEBAN ERAZO, identificado con C. C. 1.085.283.558 Y FELIPE ARCOS, identificado con C. C. 1.085.286.064, estudiantes de Internado Rotatorio de Medicina, quienes estamos actualmente en el rote de Urgencias, pedimos disculpas al servicio por el incumplimiento que tuvimos en nuestras actividades del día sábado 14 de Junio de 2014, debido a que el día viernes luego de salir del Hospital a las 8 pm, nos dirigimos a Unicentro a hacer compras, y al salir aproximadamente a las 10 pm la Policía nos detuvo por andar indocumentados, debido a eso no pudimos llegar oportunamente al servicio.

Ante esto, nos comprometemos a realizar doble turno, cuando el Dr. Fernando Pareja lo considere conveniente; del mismo modo nos comprometemos a preparar y socializar 2 charlas con los compañeros de rote y supervisión del Dr. Pareja.

Consideramos del mismo modo, que la Coordinación Universitaria, de llegarse a presentar tan siquiera otra inconformidad con nuestro desempeño, considere justificada nuestra salida de la institución y terminación de nuestro Año de Internado Rotatorio.

Nuevamente solicitamos por favor nos disculpen y nos permitan con estos compromisos, continuar nuestro Año de Practica.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Atentamente,

JOHAN ESTEBAN ERASO  
C. C. 1.085.283.558

FELIPE ARCOS  
C. C. 1.085.286.064

San Juan de Pasto, 16 de Junio de 2014

Doctor  
HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ  
Subgerente Prestación de Servicios HUDN

Asunto: Capacitación Codificación CIE-10

Cordial saludo.

Mediante la presente, muy respetuosamente me permito informar a Usted que con respecto de la Capacitación en Codificación CIE-10 que el comité de Historias clínicas solicitó, ha sido muy complicado conseguir en la ciudad un capacitador idóneo que maneje la codificación para la mediana y alta complejidad, pues refieren falencias en el proceso y por tanto no se comprometen a hacerlo con solvencia.

Por ello, respetuosamente solicito se vea la posibilidad de realizar una solicitud a otra institución de alta complejidad para esta capacitación, en el departamento del Valle u otra.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Por la atención que se dé a la presente, le agradezco.

Atentamente,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Coordinación Universitaria

San Juan de Pasto, 16 de Junio de 2014

**CIRCULAR**

**PARA:** TODO EL PERSONAL ASISTENCIAL DE PLANTA Y DE CONTRATO

**DE:** SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, COMITÉ INSTITUCIONAL DE INFECCIONES Y COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

**ASUNTO:** GUÍA DE USO DE ANTIBIÓTICOS EN EL HUDN

**FECHA:** 19 DE JUNIO DE 2014

**HORARIO:** 7 A 8 AM



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**LUGAR: AUDITORIO 5 PISO**

**EXPOSITOR: DR. MARCO ANTONIO SOLARTE**

En atención al asunto de la referencia, respetuosamente solicitamos de carácter obligatorio el cumplimiento DE LA ASISTENCIA PUNTUAL de TODO el personal referenciado con el fin de participar de la Socialización de la Guía Institucional de Uso de Antibióticos.

Atentamente,

**HAROLD MAURICIO CASAS**

Subgerente Prestación de Servicios

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**

Coordinación Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 16 de Junio de 2014

**CIRCULAR**

**PARA:** DR. EDGAR VILLOTA, Decano Facultad de Medicina FUSM.  
Médicos Internos: LENNY ANGULO, JOHAN ESTEBAN ERAZO, FELIPE  
ARCOS,

**DE:** Coordinación Universitaria

**ASUNTO:** Llamado de atención por NO ASISTENCIA A TURNOS DE INTERNADO

En atención al asunto de la referencia y dado que en el Servicio de Urgencias existen ya dos llamados de atención por parte del Coordinador Médico Dr. Fernando Pareja y de la Coordinadora de Urgencias y Consulta Externa, Dra. Nohora Espinosa, con respecto de la no asistencia a turnos de los médicos internos y reiteradas llegadas tarde, y que a pesar de que saben del conducto regular para informar cualquier novedad y ninguno lo ha hecho, muy respetuosamente solicito a Uds. Médicos internos que para no agravar más las cosas busquen la posibilidad de terminar su internado rotatorio en otra institución, puesto que el no acatamiento de las políticas y directrices institucionales les puede acarrear muchos inconvenientes.

Atentamente,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Prof. Esp. Coordinación Docencia Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 16 de Junio de 2014

Magister

**GLADYS ACOSTA GUERRERO**

Coordinadora Escuela de Auxiliares de Enfermería Universidad de Nariño  
Ciudad.

Asunto: Requerimientos semestre B 2014

Cordial saludo.

Mediante la presente, muy respetuosamente solicitamos a usted y a los Coordinadores de práctica que hacen parte del Programa Técnico auxiliar de Enfermería, el cumplimiento de los siguientes requerimientos:

- Anexos Técnicos actualizados y ajustados a la competencia que deban adquirir.
- Cuadros de Rotación del programa y cuyo docente de práctica tenga un máximo de 6 estudiantes por rote, con horario y lugar de programación de la práctica.
- Pólizas de Responsabilidad Civil y de Riesgo Biológico, no inferiores a 250 smlv.
- Hojas de vida en formato de la Función Pública, soportados, de los docentes de práctica que realizan su quehacer en el Hospital Universitario Departamental de Nariño.
- Garantizar docentes de Práctica estables en el semestre.
- Cuadro de vacunación y titulación de Hepatitis B vigentes para estudiantes y docentes de práctica.
- Carnet estudiantil, con steaker de la póliza de Riesgo biológico; tensiómetro, fonendoscopio, martillo para reflejos, y demás elementos que requiera la práctica; elementos de protección personal: bata blanca, gafas, guantes, mascarilla.

Del mismo modo, respetuosamente solicitamos realizar las rotaciones de acuerdo al nivel de complejidad de los servicios, pues no todos ellos están aptos para el desarrollo de las prácticas formativas; de tal modo que para el Programa de Enfermería está



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

disponible los siguientes servicios: Urgencias, UCI neonatal, Sala de Partos, Medicina Interna, pues el programa desarrolla en conocimiento técnico científico que por el nivel de complejidad de estos servicios, se requiere. En tanto que el Programa de Técnico en Auxiliar de Enfermería podrá desarrollar sus prácticas formativas en las competencias específicas en los servicios: Segundo piso Quirúrgicas, Cuarto Piso Ortopedia, Quirófanos para el desarrollo de la competencia de circulantes, 3 piso Ginecología y Obstetricia, y consulta externa.

Con respecto del servicio de urgencias, por motivos de remodelación de la infraestructura, no estará disponible sino para las estudiantes Ruralitas de Enfermería, hasta que la construcción termine.

Solicitamos comedidamente el cumplimiento de las directrices de la organización, en el afán de dar un orden lógico al proceso, evitar sobrecupo o congestión de los servicios y propender por el cumplimiento de los programas establecidos por las instituciones educativas.

Agradecemos mucho su atención, y esperamos contribuir con la adquisición de las habilidades y destrezas que los estudiantes de las Áreas de la Salud requieren para su vida laboral.

Con toda atención.

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Prof. Esp. Coordinación Docencia Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 11 de Junio de 2014

Doctores

**SONIA GÓMEZ ERASO**, Decana Facultad Ciencias de la Salud UDENAR  
**EDILMA BASTIDAS DE ERAZO**, Decana Facultad de Medicina UCC Pasto  
**EDGAR VILLOTA ORTEGA**, Decano Facultad de Medicina FUSM Pasto  
Ciudad.

Asunto: Requerimientos semestre B 2014

Cordial saludo.

Mediante la presente, muy respetuosamente solicitamos a ustedes y a los Coordinadores de Practicas del Programa de Medicina, el cumplimiento de los siguientes requerimientos:

- Anexos Técnicos actualizados y ajustados a la competencia que deban adquirir en cada rotación y en cada especialidad.
- Cuadros de Rotación de cada programa y cuyo docente de práctica tenga un máximo de 6 estudiantes por rote, con horario y lugar de programación de la práctica.
- Pólizas de Responsabilidad Civil y de Riesgo Biológico, no inferiores a 250 smlv.
- Hojas de vida en formato de la Función Pública, soportados, de los docentes de práctica que realizan su quehacer en el Hospital Universitario Departamental de Nariño.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

- Cuadros de vacunación y titulación de Hepatitis B, con fechas de docentes y estudiantes, vigentes.
- Carnet estudiantil, con steaker de la póliza de Riesgo biológico; tensiómetro, fonendoscopio, martillo para reflejos, etc.; elementos de protección personal: bata blanca, gafas, guantes, mascarilla.

Me permito respetuosamente informar a Uds. que por motivos de remodelación de la infraestructura del Servicio de Urgencias, éste no estará disponible para las practicas hasta que la construcción termine, por tanto las programaciones se deberán ajustar a los otros servicios, garantizando que por cada paciente no haya más de 2 estudiantes y que durante la revista no se sumen, puesto que la seguridad del paciente se ve vulnerada cuando hay más de 8 personas y hemos evidenciado grupos entre 20 a 22 personas tanto en hospitalización como en quirófanos. Del mismo modo, solicitamos que los estudiantes siempre permanezcan con su docente de práctica o con el paciente y no en lugares diferentes.

Cabe mencionar, que en reunión del Comité Docencia Servicio, se acordó la realización de las prácticas nocturnas hasta las 9 pm. Por tanto me permito recordarles que la directriz se encuentra vigente.

Además nos permitimos informar a Uds. Y por su intermedio a los docentes de práctica, que las Aulas estarán disponibles única y exclusivamente para poder reforzar lo visto en las prácticas y no para las clases magistrales, por tanto solicitamos programar las respectivas clases en las aulas de cada universidad.

Solicitamos comedidamente el cumplimiento de las directrices de la organización, en el afán de dar un orden lógico al proceso, evitar sobrecupo o congestión de los servicios y propender por el cumplimiento de los programas establecidos por las instituciones educativas.

Agradecemos mucho su atención, y esperamos contribuir con la adquisición de las habilidades y destrezas que los estudiantes de las Áreas de la Salud requieren para su vida laboral.

Con toda atención.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Prof. Esp. Coordinación Docencia Universitaria

San Juan de Pasto, 11 de Junio de 2014

Doctor  
**CARLOS HERNANDO CRIOLLO**  
Decano  
Facultad Ciencias de la Salud Universidad Mariana  
Ciudad.

Asunto: Requerimientos semestre B 2014

Cordial saludo.

Mediante la presente, muy respetuosamente solicitamos a usted y a los Coordinadores de los programas que hacen parte de la Facultad de Ciencias de la salud: Enfermería, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Tecnología en Regencia de Farmacia, Tecnología en Radiología y Radioterapia, Técnico auxiliar de Enfermería, el cumplimiento de los siguientes requerimientos:

- Anexos Técnicos actualizados y ajustados a la competencia que deban adquirir, sobre todo en el Programa Técnico en Auxiliar de Enfermería.
- Cuadros de Rotación de cada programa y cuyo docente de práctica tenga un máximo de 6 estudiantes por rote, con horario y lugar de programación de la práctica.
- Pólizas de Responsabilidad Civil y de Riesgo Biológico, no inferiores a 250 smlv.
- Hojas de vida en formato de la Función Pública, soportados, de los docentes de práctica que realizan su quehacer en el Hospital Universitario Departamental de Nariño.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

- Garantizar docentes de Práctica estables en el semestre.
- Cuadro de vacunación y titulación de Hepatitis B vigentes para estudiantes y docentes de práctica.
- Carnet estudiantil, con steaker de la póliza de Riesgo biológico; tensiómetro, fonendoscopio, martillo para reflejos, y demás elementos que requiera la práctica; elementos de protección personal: bata blanca, gafas, guantes, mascarilla.

Del mismo modo, respetuosamente solicitamos realizar las rotaciones de acuerdo al nivel de complejidad de los servicios, pues no todos ellos están aptos para el desarrollo de las prácticas formativas; de tal modo que para el Programa de Enfermería está disponible los siguientes servicios: Urgencias, UCI neonatal, Sala de Partos, Medicina Interna, pues el programa desarrolla en conocimiento técnico científico que por el nivel de complejidad de estos servicios, se requiere. En tanto que el Programa de Técnico en Auxiliar de Enfermería podrá desarrollar sus prácticas formativas en las competencias específicas en los servicios: Segundo piso Quirúrgicas, Cuarto Piso Ortopedia, Quirófanos para el desarrollo de la competencia de circulantes, 3 piso Ginecología y Obstetricia, y consulta externa.

Con respecto del servicio de urgencias, por motivos de remodelación de la infraestructura, no estará disponible sino para las estudiantes Ruralitas, hasta que la construcción termine.

Solicitamos comedidamente el cumplimiento de las directrices de la organización, en el afán de dar un orden lógico al proceso, evitar sobrecupo o congestión de los servicios y propender por el cumplimiento de los programas establecidos por las instituciones educativas.

Agradecemos mucho su atención, y esperamos contribuir con la adquisición de las habilidades y destrezas que los estudiantes de las Áreas de la Salud requieren para su vida laboral.

Con toda atención.

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

Prof. Esp. Coordinación Docencia Universitaria

San Juan de Pasto, 16 de Junio de 2014

Doctores

**ROSS ÁNGELA ESTUPIÑAN**

**IVÁN SERAFÍN ROMO DORADO**

REGISTRADURÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL

Calle 16 No. 22 A 54

Pasto.

Asunto: Certificación de Inasistencia como Jurado de Votación.

Cordial saludo.

Mediante la presente, respetuosamente me permito Certificar a Uds. Que el Médico Interno DAVID ANDRÉS GUERRERO VALLEJO, identificado con C.C. 1085266619 de Pasto, a partir del 1 de Junio de 2014 se encuentra desarrollando su año de internado Rotatorio en el Hospital Universitario Departamental de Nariño, y en cumplimiento de sus funciones, el día 15 de Junio a partir de las 7 am se encuentra realizando su rote en el servicio de Ginecología y Obstetricia, razón esta por la cual no se presentó como Jurado



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

de votación asignada a la vereda CONCEPCIÓN del Corregimiento de Santa Bárbara, donde estaba designada.

Solicito comedidamente que el personal de Salud, por la contingencia en estos eventos, no sea programado como jurado de votaciones para evitar el inconveniente de la No presencia de ellos en los lugares de votación.

Con toda atención.

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**

Prof. Esp. Coordinación Docencia Universitaria e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño

San Juan de Pasto, 9 de Junio de 2014

Magister  
MILDRED ROSERO OTERO  
Coordinadora de Investigación  
Programa de Enfermería UNIVERSIDAD MARIANA

Asunto: Certificación socialización Proyecto de Investigación

Cordial saludo.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Por medio de la presente, el Hospital Universitario Departamental de Nariño, certifica a Ud. Y por su intermedio al personal interesado de la Facultad Ciencias de la Salud, Programa de Enfermería de la Universidad Mariana, que la señorita: ELIANA VANESSA GARCÍA PAZ, estudiante de Enfermería de IX semestre, socializó a satisfacción el proyecto de investigación: " FACTORES QUE INFLUYEN EN LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO FRENTE A LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN EL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO DE LA CIUDAD DE PASTO, PERIODO ABRIL 2014, ACTUALIZACIÓN", el día 3 de Junio de 2014.

Atentamente,

NUBIA JUDITH LUCERO CORAL  
Prof. Esp. Coordinación Docencia e Investigación  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

San Juan de Pasto, 10 de Junio de 2014

Magister  
CARMEN ALICIA DELGADO  
Coordinadora de Quirófanos y Sala de Partos  
HUDN

Asunto: Respuesta oficio HUDN-102866-2014



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito dar respuesta a los requerimientos realizados por su oficina con respecto de la visita de inspección y verificación de condiciones y barreras de seguridad del paciente efectuadas en el mes de Mayo por parte del equipo de Seguridad del Paciente, Dr. Víctor Giovanni Melo.

En efecto, en algunas cirugías específicas como las realizadas por el Jefe de Servicio y Docente de Cirugía de la Facultad de Medicina de la Universidad Cooperativa de Colombia Pasto, Dr. William Pérez, se observa exceso de estudiantes, pese a los innumerables llamados de atención por parte de la Coordinación Universitaria a la universidad, quien mediante circular y contacto directo de su Coordinadora de Practicas, Dra. María Eugenia Caicedo; del mismo modo se evidencia exceso de estudiantes de Medicina en los turnos de los Gineco Obstetras Dr. Miguel Lima, Dr. Fabio Zarama.

A pesar de que ellos tienen los lineamientos del Hospital y de la Universidad, no acatan las directrices y se genera el caos en los servicios.

Por otro lado, las Jefes de Quirófanos tampoco realizan el control necesario ni llaman la atención al especialista ni a los estudiantes permitiendo que se perpetúe la conducta inadecuada.

En Fecha 4 de Septiembre de 2013, se envió oficio 082642, al Dr. Harold Mauricio Casas, subgerente de prestación de servicios, solicitando se habilite las video cámaras en Quirófanos para Docencia, pues ya se habían evidenciado las desviaciones que potenciaban la inseguridad en las cirugías por exceso de estudiantes, para que las cirugías pudieran ser proyectadas en las aulas, sin embargo el requerimiento que el Dr. Hace al Ingeniero Roberto Yánez no tuvo eco.

San Juan de Pasto, 9 de Junio de 2014

Magister  
**MILDRED ROSERO OTERO**  
Coordinadora de Investigación  
Programa de Enfermería UNIVERSIDAD MARIANA



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

Asunto: Certificación socialización Proyecto de Investigación

Cordial saludo.

Por medio de la presente, el Hospital Universitario Departamental de Nariño, certifica a Ud. Y por su intermedio al personal interesado de la Facultad Ciencias de la Salud, Programa de Enfermería de la Universidad Mariana, que la señorita: ELIANA VANESSA GARCÍA PAZ, estudiante de Enfermería de IX semestre, socializó a satisfacción el proyecto de investigación: " FACTORES QUE INFLUYEN EN LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO FRENTE A LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN EL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO DE LA CIUDAD DE PASTO, PERIODO ABRIL 2014, ACTUALIZACIÓN", el día 3 de Junio de 2014.

Atentamente,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Prof. Esp. Coordinación Docencia e Investigación  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

San Juan de Pasto, 6 de Junio de 2014

Doctora  
**SONIA GÓMEZ DE ERASO**  
Decana  
Facultad Ciencias de la Salud  
Universidad de Nariño

Asunto: Aval Proyecto de Investigación

Cordial saludo.

Para fines pertinentes, certifico que el Proyecto de Investigación del Programa de Medicina "DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO DE PACIENTES INTOXICADOS POR PARAQUAT, INGRESADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO DURANTE EL PERÍODO ENERO DE 2010 A JUNIO DE 2014", ha sido avalado en Comité de Ética en Investigación del día 5 de Junio de 2014.

Favor al término del trabajo, socializar el producto final en medios físico, magnético y Artículo para publicación en Revista.

Atentamente,

**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Presidente Comité de Ética en Investigación.

Proyectó: Nubia Lucero Coral, Secretaria Técnica del Comité



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 6 de Junio de 2014

Doctora  
**SONIA GÓMEZ DE ERASO**  
Decana  
Facultad Ciencias de la Salud  
Universidad de Nariño

Asunto: Aval Proyecto de Investigación

Cordial saludo.

Para fines pertinentes, certifico que el Proyecto de Investigación del Programa de Medicina "DETERMINACIÓN DE LA ASOCIACIÓN A PESTICIDAS Y DIAGNÓSTICO DE LINFOMA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO", ha sido avalado en Comité de Ética en Investigación del día 5 de Junio de 2014.

Favor al término del trabajo, socializar el producto final en medios físico, magnético y Artículo para publicación en Revista.

Atentamente,

**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Presidente Comité de Ética en Investigación.

Proyectó: Nubia Lucero Coral, Secretaria Técnica del Comité



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 6 de Junio de 2014

Doctora  
**SONIA GÓMEZ DE ERASO**  
Decana  
Facultad Ciencias de la Salud  
Universidad de Nariño

Asunto: Aval Proyecto de Investigación

Cordial saludo.

Para fines pertinentes, certifico que el Proyecto de Investigación del Programa de Medicina **CORRELACIÓN ENTRE NIVELES DE COLINESTERASA SÉRICA Y EVOLUCIÓN CLÍNICA DE PACIENTES INTOXICADOS CON INHIBIDORES DE LA COLINESTERASA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO EN EL AÑO 2014**, ha sido avalado en Comité de Ética en Investigación del día 5 de Junio de 2014.

Favor al término del trabajo, socializar el producto final en medios físico, magnético y Artículo para publicación en Revista.

Atentamente,

**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Presidente Comité de Ética en Investigación.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Proyectó: Nubia Lucero Coral, Secretaria Técnica del Comité

San Juan de Pasto, 6 de Junio de 2014

Doctor  
CARLOS HERNANDO CRIOLLO  
Decano  
Facultad Ciencias de la Salud  
Universidad Mariana

Asunto: Aval Proyecto de Investigación

Cordial saludo.

Para fines pertinentes, certifico que el Proyecto de Investigación del Programa de Enfermería de la UNIMAR: CARGA DEL CUIDADO EN CUIDADORES DE PERSONAS QUE PADECEN DE CÁNCER ASISTENTES A UN HOSPITAL DE CUARTO NIVEL AL SUR OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL PERÍODO MAYO A SEPTIEMBRE DE 2013, ha sido avalado en Comité de Ética en Investigación del día 5 de Junio de 2014.

Favor al término del trabajo, socializar el producto final en medios físico, magnético y Artículo para publicación en Revista.

Atentamente,

HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ  
Presidente Comité de Ética en Investigación.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

Proyectó: Nubia Lucero Coral, Secretaria Técnica del Comité

San Juan de Pasto, 6 de Junio de 2014

Señoritas  
SONIA JAZMIN CAICEDO CHACON  
JANETH CRISTINA JURADO ERASO  
PROGRAMA PSICOLOGÍA  
Universidad Mariana

Asunto: Aval Proyecto de Investigación

Cordial saludo.

Para fines pertinentes, certifico que el Proyecto de Investigación: LA DISFUNCIÓN FAMILIAR COMO FACTOR DE RIESGO EN EL COMPORTAMIENTO SUICIDA EN PACIENTES ENTRE 18 Y 50 AÑOS DE EDAD INGRESADOS AL ÁREA DE URGENCIAS DEL HUDN DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO, ha sido avalado en Comité de Ética en Investigación del día 5 de Junio de 2014.

Favor al término del trabajo, socializar el producto final en medios físico, magnético y Artículo para publicación en Revista.

Atentamente,



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Presidente Comité de Ética en Investigación.

Proyectó: Nubia Lucero Coral, Secretaria Técnica del Comité

San Juan de Pasto, 6 de Junio de 2014

Señores

**HÉCTOR CALDERÓN TORRES,**

**YOLANDA INAMPUES**

**BRENDA LEÓN QUELAL**

**JOHANA NARVÁEZ OVIEDO**

**JIMENA VELA Q.**

**Estudiantes ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA Y AUDITORIA DE LA CALIDAD EN SALUD**

**Universidad Jorge Tadeo Lozano-UDENAR**

Asunto: Aval Proyecto de Investigación

Cordial saludo.

Para fines pertinentes, certifico que el Proyecto de Investigación: **ADHERENCIA AL PROTOCOLO DE INSERCIÓN DE CATÉTER VENOSO CENTRAL EN LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVOS ADULTOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO, EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2013**, ha sido avalado en Comité de Ética en Investigación del día 5 de Junio de 2014.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Favor al término del trabajo, socializar el producto final en medios físico, magnético y Artículo para publicación en Revista.

Atentamente,

**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
Presidente Comité de Ética en Investigación.

Proyectó: Nubia Lucero Coral, Secretaria Técnica del Comité

San Juan de Pasto, 6 de Junio de 2014

Doctora  
**ROSARIO BASTIDAS**  
Gestión Comunicacional HUDN

Cordial saludo.

Mediante la presente, muy respetuosamente solicitamos la colaboración de usted y sus compañeros de proceso, para el diseño e impresión de programaciones, afiches y Certificados, con el fin de llevar a cabo el Primer Simposio ACTUALIZACIÓN EN NEONATOLOGÍA, para lo cual me permito adjuntar la programación y perfiles de los conferencistas.

**PRIMER SIMPOSIO "ACTUALIZACIÓN EN NEONATOLOGÍA"**

Objetivo: Actualizar y orientar al personal médico y de enfermería del Departamento de Nariño en temas concernientes al recién nacido en riesgo y el abordaje de las algunas de



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

las principales patologías del RN, y dar a conocer estrategias exitosas en el tratamiento de recién nacidos prematuros y Banco de Leche Humana.

Fecha: 13 de Junio de 2014

Horas: 8 am a 12 am

ORGANIZA: Servicio de Neonatología HUDN

AGENDA:

7:30 A 8: Inscripciones

8 a 8:20: Apertura del Evento a cargo del Dr. JhonLennynVelásquez, Médico Pediatra y

Dr. Harold Mauricio Casas, subgerente de Prestación de Servicios.

8:20 a 9 am: ENTEROCOLITIS NECROTIZANTE. Dr. Cristian Cabrera, Cirujano Pediatra HUDN

9 a 9:40 am: LA RETINOPATÍA DEL PREMATURO: MÁS QUE UN TAMIZAJE VISUAL.

Dr. Hernando Martínez Vallejo, Oftalmólogo Retinólogo HUDN

9:40 am a 10:00: REFRIGERIO

10 a 10:40 am: BANCO DE LECHE HUMANA, UNA EXPERIENCIA EXITOSA.

Dra. María Fanny Martínez, Médica Pediatra HUDN

10:40 a 11:10: SEPSIS NEONATAL

Dr. John Lennyn Velásquez, médico Pediatra HUDN

11:10 a 11:50: PROGRAMA INSTITUCIONAL MADRE CANGURO, EXPERIENCIA EXITOSA.

Jefe Ana Lucía Benavides Dulce, Fundadora del Programa Madre Canguro

11:50 a 12: Rifa de Detalles

12 am: Entrega de Certificados a los asistentes

ENTRADA LIBRE

PERFIL DE LOS CONFERENCISTAS

1. DR. HERNANDO MARTÍNEZ VALLEJO, Médico Especialista en Oftalmología y Retinología; Miembro de la Sociedad Colombiana de Oftalmología, Miembro de la Sociedad Colombiana de Retina y Vitreo; Miembro de la Sociedad Colombiana de Prevención de Ceguera; Miembro de la Federación Colombiana de Diabetología; Fundador del Departamento de Retina y Vitro HUDN y Oculaser Montería.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

2. DR. CRISTIAN CABRERA, Médico Cirujano y Cirujano Pediatra de la Universidad Nacional de Colombia; Cirujano Pediatra HUDN.
3. DRA. MARÍA FANNY MARTÍNEZ, Médica Pediatra de la Universidad metropolitana de Barranquilla, Esp. Gerencia en Servicios de Salud y Auditoría Médica de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y Pediatra de la UCI Neonatal del HUDN.
4. DR. JHONLENNYNVELÁSQUEZ, médico General de la Universidad Cooperativa de Colombia Pasto, Pediatra de la Universidad Metropolitana de Barranquilla, Pediatra del HUDN.
5. Jefe ANA LUCIA BENAVIDES DULCE, Enfermera de la Universidad Mariana, Especialista en Enfermería Materno Perinatal de la Universidad del Valle, Especialista en Programa Madre Canguro de la Fundación Madre Canguro de Bogotá.

Por último, con respecto de las certificaciones para los asistentes al simposio, este deberá ser de media página carta, y deben firmar las siguientes personas:

Dr. Wilson Raúl Larraniaga López, Gerente

Dra. Jenny Eraso, Coordinadora Servicio de Neonatología

Dr. JhonLennynVelásquez, Pediatra organizador

Dra. Nubia Lucero Coral, Coordinadora Docencia e Investigación

Los Logos del Hospital, de Novartis, FrezeniusKabbi

Agradeciendo su atención.

**NUBIA LUCERO CORAL**  
**COORDINACIÓN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 04 de junio de 2014

**Doctores**

**SONIA GÓMEZ DE ERASO**, Decana Facultad ciencias de la Salud Universidad de Nariño  
**EDILMA BASTIDAS**, Decana Facultad de Medicina Universidad Cooperativa de Colombia  
**EDGAR VILLOTA ORTEGA**, Decano Fundación Universitaria San Martín  
**JOSÉ RICARDO NAVARRO**, Coordinador de Escuela Médica, Facultad de Medicina UNAL

**Asunto: Informe Médicos Internos Cohorte 1 de Junio 2013 a 1 de Junio 2014**

**Cordial Saludo.**

Por medio de la presente me permito dar a conocer a Ustedes, algunas novedades que la oficina de Gestión Ambiental del Hospital Universitario Departamental de Nariño, reportó hechos ocurridos durante las horas de la noche del día sábado 31 de mayo de 2014 en el cuarto de Internos del 4 piso por parte de un grupo de Médicos Internos de los que egresan de su año de Internado Rotatorio: han escrito grafitis con sus nombres en los camarotes, puertas, paredes y además se encuentra quebrado el acrílico del techo del baño.

Ante ello, se verifica la información y se toman las pruebas fotográficas pertinentes y se procede a llamar a los internos para que informen sobre la falta so pena de no pasar las notas a las universidades, sin encontrar una respuesta positiva sobre los autores materiales e intelectuales de los hechos, porque en el cuarto de internos no existe una cámara para verificar lo ocurrido adentro. Se les explica la gravedad legal de lo ocurrido y las implicaciones que pudiesen tener, sobre todo con respecto de su grado y año rural, sin embargo no hay respuesta sobre la autoría.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

Estos hechos demuestran la inmadurez, la falta de compromiso de algunos internos como representantes de cada Institución educativa, con el Hospital, al infringir las obligaciones adquiridas en los Convenios Docencia Servicio, "CLAUSULA DE OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD" deber de integrantes de la Institución Educativa de respetar , proteger, cuidar y devolver los bienes muebles e inmuebles en las mismas condiciones que se les fue entregados al inicio de la prestación de su servicio, lo cual no fue cumplida; por el contrario demostrando las faltas al régimen disciplinario del reglamento Institucional como también al reglamento estudiantil de cada una de las Universidades.

No obstante, y como Coordinadora de docencia Universitaria, y primer conducto regular de los Médicos Internos, evalué el comportamiento y la responsabilidad que durante todo el año de Internado Rotatorio mantuvieron y concluí que fue de forma responsable, solidaria y estuvieron comprometidos en todos sus actuaciones con la Institución.

Considerando entonces, su desempeño en el año, el compromiso, pero también la falta cometida en la ligereza de la euforia por la terminación de su año, tomo la decisión de otórgales la Presunción de inocencia, ya que no todos eran culpables de esta conducta, pero si muchos y sin embargo fueron todos contundentes en asumir entre los responsables directos y los que no, la culpa; ante ello y por no tener la prueba conducente al autor intelectual y material de los hechos, esto me impedía actuar particularmente para saber contra quién se enfocaría el proceso y la sanción disciplinaria pertinente. De tal forma que la primera medida fue no entregarles las notas ni paz salvo hasta que ellos reparen el daño y tomen conciencia que cada uno de ellos representa la proyección social de la universidad ante el resto de la sociedad y las faltas en su actuar son desfavorables para la Universidad a la que pertenecen.

El día 3 de junio de 2014, se reúnen los Médicos Internos, solicitan una audiencia de conciliación y proponen que para resarcir los daños ocasionados en bien ajeno, y proponen hacer un fondo para suministrar un cuerpo de lockers de dieciséis compartimientos para donarlo al cuarto de internos, pues los daños ya habían sido arreglados por parte del hospital por la necesidad de entregarles a los nuevos internos el 1 de junio de 2014.

La Institución acepta la propuesta en pro de no ocasionar retrasos en sus actividades de grado y en el inicio del año rural. Se precisa que las medidas que tomen cada Universidad frente a estos hechos son propias y respetables en su autonomía por las directivas del Hospital.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Atentamente,

NUBIA JUDITH LUCERO CORAL  
Coordinación Docencia e Investigación  
Hospital Universitario Departamental de Nariño

CC. Personal referenciado



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 4 de Junio de 2014

Doctor  
**EDGAR VILLOTA ORTEGA**  
Director Fundación Universitaria San Martín Pasto

Asunto: Remisión de notas Internos cohorte 1 de Junio 2013 a 31 de Mayo 2014  
**PENDIENTES**

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito enviar las notas correspondientes al semestre XI y XII de los estudiantes de Medicina de la Fundación Universitaria San Martín, relacionados a continuación:

ESTUDIANTE	URG	NEO	HILA	G-O	MI	Cx	ORT	ML	EX
BOTINA NARVÁEZ DIANA CAROLINA				X	X				
LEITONDIAZANGELA MARISOL				X	X				
RODRÍGUEZ SARASTY ERNESTO ANTONIO		X		X		X			
ROSERO MURILLO KAROLSTEPHANY				X					X

NOTA: La médica interna Karol Rosero hasta el momento no ha hecho entrega del formato de Neonatología y a pesar de que por todos los medios se ha tratado de ubicarla, no ha sido posible, por tanto sale de responsabilidad de la Coordinación Universitaria la remisión de esta nota.

Atentamente

NUBIA JUDITH LUCERO CORAL  
Prof. Esp. Coordinación Docencia e Investigación



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Hospital Universitario Departamental de Nariño

Anexo 9 Folios

San Juan de Pasto, 6 de Junio de 2014

Doctores

**WILLIAM PÉREZ**, Coordinador de Cirugía General y de Especialidades

**LUIS FERNANDO CASANOVA**, Coordinador de Neurocirugía

**ARTURO PATIÑO**, Coordinador de Traumatología y Ortopedia

Jefe **CARMEN ALICIA DELGADO**, Coordinadora de Quirófano y Sala de Partos

Jefe **NUBIA JURADO**, Coordinadora Hospitalización

**DYNAMIKSAS**: Cirujanos Generales y de Especialidades e Instrumentadores Quirúrgicos

Asunto: Taller SuturART

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia, en carta dirigida al señor gerente Dr. Wilson Larraniaga, por parte de Ethicon Johnson y Johnson Medical, dio la viabilidad para que se pudiera realizar un taller de cirugía SUTURART.

El taller está dirigido a los Médicos Cirujanos Generales y de Especialidades, Gineco Obstetras, a quienes por intermedio de las coordinaciones solicitamos el favor de socializar esta invitación en la cual se abordarán los siguientes temas: CIERRE DE PARED ABDOMINAL Y CIERRE DE PIEL, según la agenda adjunta.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Este taller se realizará el día 10 de Junio, a partir de las 10:30 am en el auditorio del primer piso será ejecutado por un grupo de profesionales procedentes de Bogotá.

Por su atención y compromiso, les agradecemos.

Atentamente,

**HAROLD MAURICIO CASAS**  
Subgerente de Prestación de Servicios

**NUBIA LUCERO CORAL**  
Coordinación Universitaria

C.C. Personal Referenciado  
Anexo programación

San Juan de Pasto, 4 de Junio de 2014

Doctora  
**SONIA GÓMEZ DE ERASO**  
Decana  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
Ciudad.

Asunto: Remisión notas de 2 internos del Hospital Universitario Departamental de Nariño

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito remitir a Usted los formatos originales del Internado Rotatorio de los estudiantes **ANGIE MILENA CÁRDENAS SILVA C.C. 1.085.290.426** Y **WILSON FERNANDO JIMÉNEZ GIRALDO, C.C. 13.071.836** quienes cursaron su Semestre a partir del 1de Diciembre de 2013 hasta el 31 de Mayo de 2014.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

Con toda atención.

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Prof. Esp. Coordinación Universitaria

Anexo 11 Folios

San Juan de Pasto, 4 de Junio de 2014

Doctor  
**JOSÉ RICARDO NAVARRO**  
Coordinador de Escuela Médica  
FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA BOGOTÁ

Asunto: Remisión notas de 2 internos del Hospital Universitario Departamental de Nariño

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito remitir a Usted los formatos originales del Internado Rotatorio de los estudiantes **ARIANE CAROLINA CORAL ROMERO**, identificada con CC. 1032428632 de Bogotá Y **FREDY ARMANDO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ** identificado con CC.



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

1032428034 de Bogotá, quienes cursaron su año a partir del 1 de Junio de 2013 hasta el 31 de Mayo de 2014.

Con toda atención.

NUBIA JUDITH LUCERO CORAL  
Prof. Esp. Coordinación Universitaria

Anexo 17 folios

San Juan de Pasto, 4 de Junio de 2014

Doctor  
EDGAR VILLOTA ORTEGA  
Director Fundación Universitaria San Martín Pasto

Asunto: Remisión de notas Internos cohorte 1 de Junio 2013 a 31 de Mayo 2014

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito enviar las notas correspondientes al semestre XI y XII de los estudiantes de Medicina de la Fundación Universitaria San Martín, relacionados a continuación:

ESTUDIANTE			URG	NEO	HILA	G-O	MI	Cx	ORT	ML	EX
BOTINA	NARVÁEZ	DIANA	X	X	X			X	X	X	X



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

CAROLINA										
FLOREZRIASCOS KAREN CRISTINA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LEITONDIAZANGELA MARISOL	X	X	X			X	X	X	X	X
LIMAS CUNARLEIDY ANDREA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MUCHACHASOYCHINDOY DANIEL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PAZ ZAMBRANO INGRID YULI	X	X		X	X	X	X	X	X	X
PERUGACHE ROSERO CHRISTIAN DANILO	X	X	X	X	X		X	X	X	X
RIASCOS MORILLO RICARDO ANDRÉS	X	X		X	X	X	X	X	X	X
RODRÍGUEZ SARASTY ERNESTO ANTONIO	X				X		X	X	X	X
ROSERO MURILLO KAROLSTEPHANY	X				X	X	X	X		
TRUJILLO RIVERA SILVIA JOHANA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Atentamente

NUBIA JUDITH LUCERO CORAL  
Prof. Esp. Coordinación Docencia e Investigación

Anexo 86 Folios

San Juan de Pasto, 4 de Junio de 2014

Doctora  
EDILMA BASTIDAS  
Decana Facultad de Medicina  
Universidad Cooperativa de Colombia Pasto

Asunto: Remisión de notas Internos cohorte 1 de Junio 2013 a 31 de Mayo 2014

Cordial saludo.



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

De manera atenta, me permito enviar las notas correspondientes al semestre XI y XII de los estudiantes de Medicina de Universidad Cooperativa de Colombia Pasto, relacionados a continuación:

ESTUDIANTE	URG	NEO	HILA	G-O	MI	Cx	ORT	ML	EX
CAICEDO ESCOBAR RUTH SENAIDA	X	X	X	X	X	X	X	X	x
CUASTUMAL FIGUEROA DIANA	X	X			X	X	X	X	X
CHICAIZA GAVILANES DAYSY	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GALVES ORTIZ GINNANATHALY	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MELO MELODARLY JOHANA	X	X	X		X	X	X	X	X
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ DIANA M.	X	X		X	X	X	X	X	X
RODRÍGUEZ RIASCOS VIVIANA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VALLEJO MARCILLO VÍCTOR HUGO	X	X		X	X	X	X	X	X

Atentamente

NUBIA JUDITH LUCERO CORAL  
Prof. Esp. Coordinación Docencia e Investigación

Anexo 67 Folios

San Juan de Pasto, 3 de Junio de 2014

**CIRCULAR**

PARA: MÉDICOS ESPECIALISTAS, GENERALES, INTERNOS, ENFERMERAS JEFES,  
AUXILIARES DE ENFERMERÍA, QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y REGENTES DE  
FARMACIA



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

DOCENCIA UNIVERSITARIA

**DE:** GERENCIA, SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y  
COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

**ASUNTO:** USO INTRAHOSPITALARIO DE BOMBAS DE INSULINA

**FECHA:** 5 DE JUNIO DE 2014

**HORARIO:** 7 A 9 AM

**LUGAR:** AUDITORIO 5 PISO

**EXPOSITOR:** DR. ALEJANDRO MARÍN

En atención al asunto de la referencia, respetuosamente solicitamos de carácter obligatorio el cumplimiento DE LA ASISTENCIA del personal referenciado con el fin de ser capacitados en USO INTRAHOSPITALARIO DE BOMBAS DE INSULINA.

En esta oportunidad el Dr. ALEJANDRO MARÍN, Médico Endocrinólogo llevará a cabo esta conferencia.

Atentamente,

**HAROLD MAURICIO CASAS**

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**

Subgerente Prestación de Servicios

Coordinación Universitaria

San Juan de Pasto, 4 de Junio de 2014

Doctor



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

**WILLIAM PEREZ**  
Coordinador Cirugía

Doctor

Doctora  
**CLARA LUZ CAICEDO MAYA**  
Prof. Esp. Recursos Humanos

Asunto: Solicitud de Vacaciones

Cordial saludo.

Por medio de la presente, muy respetuosamente me dirijo con el fin de pedir las vacaciones correspondientes al año 26 de Mayo de 2013 a 26 de Mayo de 2014, las cuales deseo tomarlas a partir del 1 y hasta el 21 de Julio de 2014.

Por su atención, le agradezco.

Atentamente

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Prof. Esp. Coordinación Docencia e Investigación



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 4 de Junio de 2014

Doctor  
**HAROLD MAURICIO CASAS**  
Subgerente Prestación de Servicios

Doctora  
**CLARA LUZ CAICEDO MAYA**  
Prof. Esp. Recursos Humanos

Asunto: Solicitud de Vacaciones

Cordial saludo.

Por medio de la presente, muy respetuosamente me dirijo con el fin de pedir las vacaciones correspondientes al año 26 de Mayo de 2013 a 26 de Mayo de 2014, las cuales deseo tomarlas a partir del 1 y hasta el 21 de Julio de 2014.

Por su atención, le agradezco.

Atentamente

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Prof. Esp. Coordinación Docencia e Investigación  
C.C. 30740700 Pasto.

San Juan de Pasto, 27 de Mayo de 2014



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Doctor  
HAROLD MAURICIO CASAS  
Subgerente de Prestación de Servicios  
HUDN

Doctora  
ADRIANA ENRIQUEZ  
Coordinadora Soporte Terapéutico  
HUDN

Fisioterapeuta  
VIVIANA MONTENEGRO  
DinamikSAS

Asunto: Respuesta oficio HUDN-103293-2014

Cordial saludo.

Mediante la presente, me permito informar a Uds. que, contrario a las manifestaciones realizadas en el escrito, la FT Viviana Montenegro en ningún momento ha utilizado el conducto regular, pues particularmente no he recibido de parte de ella ningún reporte ni verbal ni escrito, como tampoco conozco de parte de la Dra. Adriana Enriquez, jefe inmediata de ella, ninguna comunicación; contrario a ello, de manera repetitiva los docentes de practica de la Universidad Mariana del programa de Fisioterapia, han emitido quejas múltiples que Ud. Dr. Mauricio y la Dra. Adriana conocen porque fueron socializadas en su oportunidad desde cuando la FT Viviana Montenegro era docente del programa de FT de la UNIMAR y del cual ella renuncia hace 2 semestres. En el semestre anterior (B de 2013) estuvo como docente la FT Carolina Romero, quien también por algunos inconvenientes con la FT Montenegro, renuncia. En este semestre de igual manera, el FT Diego Erazo emite una queja, la cual adjunto en el presente oficio respecto para su conocimiento, y del cual la Dra. Adriana sabe.

Reiterativamente, Dr. Mauricio, cuando se ha solicitado que la FT Montenegro les entregue a los docentes de la Universidad la lista de pacientes de Rehabilitación Osteomuscular, siempre ha habido inconvenientes porque no lo hace o lo hace inoportunamente luego de uno o varios días, por lo cual los docentes de practica han tenido que recurrir donde los médicos hospitalarios para solicitar el favor de permitirles intervenir los pacientes con desacondicionamiento físico por estancia prolongada en una posición determinada, esto con el fin de cumplir con el cronograma de las practicas.



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Con respecto del incidente ocurrido en Ortopedia, puede dar fe el Dr. Patiño de la situación real ocurrida y que la intervención que el FT Diego realizó con el paciente de Posoperatorio fue avalada por el Dr. Patiño y de igual manera tenía conocimiento la Jefe Alba Lucía Torres.

Con respecto de los horarios de practica (/ am a 11 am), en efecto los estudiantes están con los docentes de practica hasta las 11 de la mañana, sin embargo algunas veces se pasan unos 10 o 15 minutos, que no creo que sea un grave inconveniente, como tampoco el revisar la Historia Clínica del paciente, insumo importante para la preparación de la temática que luego revisan en el aula. En la mayor parte de veces los estudiantes realizan la intervención de 7 a 9 am y luego bajan al aula a comentar los pacientes con el docente.

A raíz de toda esta problemática, se han llevado a cabo múltiples reuniones con el programa

---

**De:** "NUBIA JUDITH LUCERO CORAL" <nlucero@hosdenar.gov.co>  
**Para:** "ADRIANA ENRIQUEZ MEZA" <aenriquez@hosdenar.gov.co>  
**Enviados:** Miércoles, 9 de Abril 2014 19:57:25  
**Asunto:** REPORTE DE NOVEDAD

Dra. Adriana.

Muy respetuosamente solicito la intervención suya en la solución definitiva de las múltiples quejas que se vienen presentando desde algunos semestres con respecto al desempeño de la FT. VIVIANA MONTENEGRO. Esto por cuanto tenemos un convenio Docencia Servicio con la Universidad Mariana, programa de Fisioterapia, somos Hospital Universitario y nos asiste asumir con respeto y responsabilidad esta vocación y además por cuanto debemos mantener buenas relaciones interinstitucionales.

De Ud. Atentamente,

NUBIA LUCERO CORAL  
Coordinación Universitaria

---

**De:** "ARCHIVO CENTRAL" <archivo.central@hosdenar.gov.co>  
**Para:** "NUBIA JUDITH LUCERO CORAL" <nlucero@hosdenar.gov.co>



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

**Enviados:** Miércoles, 9 de Abril 2014 17:23:24  
**Asunto:** SITUACION HUDN 099731-2014\_II

--

**Archivo Central**

Tel.: (57) **7333400** Ext.: **188**

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.  
Calle 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar  
Pasto - Colombia

[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co)

San Juan de Pasto, 27 de Mayo de 2014





"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Señores  
DINAMIKSAS

Asunto: Examen Internos grupo Abril - Mayo de 2014

Cordial saludo.

Por medio de la presente y en virtud de que Ud. Es el Coordinador Médico del Servicio de Urgencias, solicito comedidamente aplicar el examen del rote al grupo de Médicos Internos que se encuentra presente en el servicio a partir del 1 de Abril y hasta la fecha, máximo hasta el día jueves 29 de Mayo y remitir por favor las notas hasta el viernes, porque es necesario consolidar los paquetes y remitirlos a las universidades.

Por su atención le agradezco.

Atentamente

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Prof. Esp. Coordinación Docencia e Investigación

San Juan de Pasto, 27 de Mayo de 2014

Doctor  
**FERNANDO PAREJA BINDER**  
Coordinador Médico Urgencias  
HUDN



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

Asunto: Examen Internos grupo Abril - Mayo de 2014

Cordial saludo.

Por medio de la presente y en virtud de que Ud. Es el Coordinador Médico del Servicio de Urgencias, solicito comedidamente aplicar el examen del rote al grupo de Médicos Internos que se encuentra presente en el servicio a partir del 1 de Abril y hasta la fecha, máximo hasta el día jueves 29 de Mayo y remitir por favor las notas hasta el viernes, porque es necesario consolidar los paquetes y remitirlos a las universidades.

Por su atención le agradezco.

Atentamente

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Prof. Esp. Coordinación Docencia e Investigación

CC. Dra. Nohora Espinosa, Coordinadora Servicio Urgencias

**EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.  
Y EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA**



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**CERTIFICAN QUE:**

El señor **ANDRÉS EDUARDO GALINDEZ GÓMEZ**, Identificado con C.C. 4.628.357, procedente de CLÍNICA LA ESTANCIA POPAYÁN, realizó Entrenamiento de 30 días en Resonancia Magnética Nuclear y Tomografía en esta institución, durante el período comprendido entre el 5 al 30 de Mayo de 2014.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 30 días del mes de Mayo de 2014.

Atentamente,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Prof. Esp. Coordinación Docencia e Investigación

**EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.  
Y EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA**



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**CERTIFICAN QUE:**

El Señor **JESÚS ANTONIO BERMEO SILVA**, Identificado con C.C. 76.330.155 Procedente de CLÍNICA LA ESTANCIA POPAYÁN, realizó Entrenamiento de 30 días en Resonancia Magnética Nuclear y Tomografía en esta institución, durante el período comprendido entre el 2 al 27 de Julio de 2013.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 27 días del mes de Julio de 2013.

Atentamente,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Prof. Esp. Coordinación Docencia e Investigación

**EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**  
**Y EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA**



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**CERTIFICAN QUE:**

El señor **JULIÁN ORDOÑEZ** Identificado con C.C. Procedente de CLÍNICA LA ESTANCIA POPAYÁN, realizó Entrenamiento de 30 días en Resonancia Magnética Nuclear y Tomografía en esta institución, durante el período comprendido entre el 3 de Febrero al 3 de Marzo de 2014.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 3 días del mes Marzo de 2014

Atentamente,

**NUBIA JUDITH LUCERO CORAL**  
Prof. Esp. Coordinación Docencia e Investigación

**PROGRAMACION DE INDUCCION MEDICOS INTERNOS COHORTE 1 DE JUNIO DE 2014 A 31 DE MAYO DE 2015**

**FECHA: 26 DE MAYO DE 2014**

**LUGAR: AUDITORIO 5 PISO UCS**

HORA	TEMATICA	RESPONSABLE
------	----------	-------------





"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

7 7:30	A	APERTURA DE LA JORNADA DE INDUCCIÓN	DR. HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ, S.P.S.
7:30 8:00	A	PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL HUDN	ING. HAROLD ALBEIRO DELGADO
8 8:30	A	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD Y POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN	ING. LUIS ANTONIO MUESES
8:30 9:00	a	SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD HOSPITALARIA	DR. VICTOR GEOVANNY MELO
9:00 9:30	a	PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ASOCIADAS AL CUIDADO DE LA SALUD Y LAVADO DE MANOS	MAG. ROCÍO ORTEGA
9:30 10:00	A	RECESO	
10 10:30	A	INTERRELACIÓN DE PROCESOS	MAG. NUBIA JURADO
10:30 11	A	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	MAG. PIEDAD MORENO
11 11:30	A	SISTEMA DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	ESP. FRANK SERRANO
11:30 12	A	GESTION AMBIENTAL	ING. CLAUDIA GARCÍA

2 a 2:30		MANEJO DEL PROCESO DE URGENCIAS	DRA. NOHORAESPINOSA
2:30 a 3		APOYO LOGÍSTICO	DRA. MYRIAM FREIRE
3:00 3:30	a	RECONCILIACIONMEDICAMENTOSA	QF KARINA GUERRERO
3:30 4:00	a	RECESO	
4:00 4:30	a	PACIENTE TRAZADOR	DR. ANDRES PANTOJA
4:30 a 5		GLOSAS	DR. CARLOS JARAMILLO
5 a 5:30		CODIFICACIÓN CIE-10	TC ESTADÍSTICO
5:30 a 6		EVALUACIÓN DE CONTENIDOS DE LA JORNADA	DRA NUBIA LUCERO

27 DE MAYO DE 2014

7 AM 12 AM	A	HISTORIA CLINICAELECTRONICA	ING. ROBERTO YAÑEZ
---------------	---	-----------------------------	--------------------



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

2 A 6	HISTORIA CLINICAELECTRONICA- PRACTICA	ING. WILLIAM SOLARTE
-------	---------------------------------------	----------------------

29 DE MAYO DE 2014

7 AM A 12 AM	PRACTICA EN SERVICIOS	ING. WILLIAM SOLARTE JEFES DE SERVICIOS
2 A 6	PRACTICA EN SERVICIOS	ING. WILLIAM SOLARTE JEFES DE SERVICIO

30 DE MAYO DE 2014

7 AM A 12 AM	IV MARATON DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS	NUBIA LUCERO
2 A 6	IV MARATON DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS	NUBIA LUCERO

31 DE MAYO DE 2014

7 AM A 12 AM	PRACTICA EN SERVICIOS	ING. WILLIAM SOLARTE JEFES DE SERVICIOS
2 A 6	PRACTICA EN SERVICIOS	ING. WILLIAM SOLARTE JEFES DE SERVICIO
7 A 8 PM	CLAUSURA Y BIENVENIDA DE INTERNADO	

NUBIA LUCERO CORAL  
DOCENCIA UNIVERSITARIA



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 22 de Mayo de 2014

Doctores

Comité IV MARATÓN ENFERMEDADES INFECCIOSAS  
HUDN

Asunto: Remisión Listados de Internos para la IV Maratón de Enfermedades Infecciosas

Cordial saludo.

De manera atenta me permito remitir las listas de los médicos internos quienes en el momento se encuentran en el Hospital realizando sus rotaciones; estos han sido discriminados en 2 grupos, el primero que ingresó el 1 de Junio de 2013 y termina su año el 31 de Mayo de 2014, y el segundo grupo que ingresó el 1 de Diciembre de 2013 y está a la mitad de su internado, para un total de 34 internos.

Adicionalmente me permito solicitar se incluya a los 50 médicos internos que van a ingresar al Hospital y quienes a partir del 26 de Mayo harán presencia en inducción en el Hospital y a quienes en el cronograma se ha programado asistencia el 30 de Mayo a la



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

IV maratón de Enfermedades infecciosas, para que por favor la inscripción sea de manera gratuita, en la medida de que sea posible.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

**NUBIA LUCERO CORAL**  
Coordinación Universitaria

San Juan de Pasto, 22 de Mayo de 2014

Doctores

HAROLD MAURICIO CASAS, Presidente Comité Ética en la Investigación  
CÁSTULO CISNEROS RIVERA, Presidente Academia de Medicina Nariño  
ERNESTO VARELA, Representante IDSN  
YALILA ORDOÑEZ, Representante Sector Científico HUDN  
TOMAS CAICEDO, Representante Sector Científico HUDN  
Rvdo Padre JESUS MORA CORDOBA, Representante sector Social  
Sra. CENEIDA ortega, Representante Liga de Usuarios

Asunto: Reunión Comité Ética en Investigación

Cordial saludo.

De manera atenta me permito convocar a Reunión del Comité de Ética en Investigación, para el día Jueves 29 de Mayo de 2014 a partir de las 9 am. en la Sala de Juntas de Coordinación



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Universitaria, con el fin de analizar algunos proyectos de investigación pendientes, los cuales me permito anexar para su revisión.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

NUBIA LUCERO CORAL  
Coordinación Universitaria



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 20 de mayo de 2014

Doctor

**ALVARO BEDOYA URRESTA**  
**ESPECIALISTA EN CIRUGÍA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA DE ADULTOS Y NIÑOS**  
**INVESTIGADOR PRINCIPAL CIEDYN-HUDN**

### **Ref. AVAL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Cordial y atento saludo, Doctor Bedoya.

La precedente para informar a Ud. que el Comité de Ética en Investigación de Hospital Universitario Departamental de Nariño, ha dado la viabilidad, el reconocimiento y el apoyo, al proyecto de investigación "INVESTIGACIÓN DE LA PREVALENCIA DE LESIONES PRECURSORAS DE MALIGNIDAD Y EFECTO DE LA ERRADICACIÓN DE HELICOBACTER PILORY COMO PREVENCIÓN PRIMARIA DE CÁNCER GÁSTRICO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO", el cual será desarrollado dentro de la alianza CIEDYN (Centro de Investigación de Enfermedades Digestivas y Nutricionales), del es Hospital Universitario Departamental de Nariño –Dr. Álvaro Bedoya, como una herramienta encaminada a la detección temprana de lesiones precursoras de malignidad y a la construcción de una política pública destinada a disminuir la incidencia de morbimortalidad por cáncer gástrico en la región.

Auguramos todos los éxitos al proyecto y a todos los investigadores.

Atentamente,

**HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ**  
**PRESIDENTE COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN**  
**SUBGERENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS HUDN**



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 20 de Mayo de 2014

Señores  
SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN SCARE  
Ciudad

Asunto: Solicitud de Patrocinio Evento Académico

Cordial y atento saludo.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño, E.S.E. a través de sus servicios de Neonatología, Programa Madre Canguro y Banco de Leche Humana, ha programado para el día 13 de Junio de 2014, en el auditorio del 5 piso UCS del HUDN, una Jornada Regional de Actualización en Neonatología, dirigida a todos los profesionales de la salud del Departamento de Nariño que tienen la fortuna de atender Partos y Recién nacidos. El objetivo de esta actividad es la actualización en el manejo de los principales eventos patológicos que se pueden evidenciar en los primeros días del nacimiento de estos bebés.

La organización del evento ha decidido Entrada Libre para que haya suficiente cobertura y podamos llegar a profesionales no solo de la ciudad de Pasto, sino también de los municipios vecinos, por lo cual, respetuosamente invitamos a su compañía a participar como patrocinadora de la Jornada, según las modalidades que a continuación se presentan:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN \$
ORO	Escarapelas, programas, Afiches y pendones, certificados, lapiceros y libreta de apuntes, refrigerio	5.000.000
PLATA	Escarapelas, programas, lapiceros y libreta de apuntes, certificados	3.000.000
BRONCE	Escarapelas, programas y certificados	1.000.000



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

DESCRIPCIÓN	CONTRAPRESTACIÓN
Escarapela de identificación	Impresión del logotipo en escarapela
stand	Derecho a usar un área de 3 x 2 mts en la entrada del evento
Logo Pantalla principal	Derecho a presentar el logo de la empresa en la pantalla de la inauguración oficial de la jornada.
Esferos y Libreta de Apuntes	Impresión del Logotipo junto con el logo del HUDN en esferos y libretas
Pendón	Ubicación de un poster de la empresa en el salón principal del evento, tamaño 2,5 x 1 mt.
Refrigerio	Participación con una conferencia en tema relacionado con el evento.

Agradeciendo su atención y colaboración, me suscribo de Ud.

Atentamente,

**WILSON RAÚL LARRANIAGA LÓPEZ**  
Gerente

Contacto: Nubia Lucero, Coordinación Docencia Universitaria  
[nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co)  
Cel.: **3136008029**  
Telf.: 7333400 Ext. 212



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

San Juan de Pasto, 20 de Mayo de 2014

Señores  
POSTOBON S.A.  
Ciudad

Asunto: Solicitud de Patrocinio Evento Académico

Cordial y atento saludo.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño, E.S.E. a través de sus servicios de Neonatología, Programa Madre Canguro y Banco de Leche Humana, ha programado para el día 13 de Junio de 2014, en el auditorio del 5 piso UCS del HUDN, una Jornada Regional de Actualización en Neonatología, dirigida a todos los profesionales de la salud del Departamento de Nariño que tienen la fortuna de atender Partos y Recién nacidos. El objetivo de esta actividad es la actualización en el manejo de los principales eventos patológicos que se pueden evidenciar en los primeros días del nacimiento de estos bebés.

La organización del evento ha decidido Entrada Libre para que haya suficiente cobertura y podamos llegar a profesionales no solo de la ciudad de Pasto, sino también de los municipios vecinos, por lo cual, respetuosamente invitamos a su compañía a participar como patrocinadora de la Jornada, según las modalidades que a continuación se presentan:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN \$
ORO	Escarapelas, programas, Afiches y pendones, certificados, lapiceros y libreta de apuntes, refrigerio	5.000.000
PLATA	Escarapelas, programas, lapiceros y libreta de apuntes, certificados	3.000.000
BRONCE	Escarapelas, programas y certificados	1.000.000

DESCRIPCIÓN	CONTRAPRESTACIÓN
-------------	------------------



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Escarapela de identificación stand	Impresión del logotipo en escarapela Derecho a usar un área de 3 x 2 mts en la entrada del evento
Logo Pantalla principal	Derecho a presentar el logo de la empresa en la pantalla de la inauguración oficial de la jornada.
Esferos y Libreta de Apuntes	Impresión del Logotipo junto con el logo del HUDN en esferos y libretas
Pendón	Ubicación de un poster de la empresa en el salón principal del evento, tamaño 2,5 x 1 mt.
Refrigerio	Participación con una conferencia en tema relacionado con el evento.

Agradeciendo su atención y colaboración, me suscribo de Ud.

Atentamente,

**WILSON RAÚL LARRANIAGA LÓPEZ**  
Gerente

Contacto: Nubia Lucero, Coordinación Docencia Universitaria  
[nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co)  
Cel.: 3136008029  
Telf.: 7333400 Ext. 212



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

San Juan de Pasto, 20 de Mayo de 2014

Señores  
LABORATORIOS ABBVIE  
Ciudad

Asunto: Solicitud de Patrocinio Evento Académico

Cordial y atento saludo.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño, E.S.E. a través de sus servicios de Neonatología, Programa Madre Canguro y Banco de Leche Humana, ha programado para el día 13 de Junio de 2014, en el auditorio del 5 piso UCS del HUDN, una Jornada Regional de Actualización en Neonatología, dirigida a todos los profesionales de la salud del Departamento de Nariño que tienen la fortuna de atender Partos y Recién nacidos. El objetivo de esta actividad es la actualización en el manejo de los principales eventos patológicos que se pueden evidenciar en los primeros días del nacimiento de estos bebés.

La organización del evento ha decidido Entrada Libre para que haya suficiente cobertura y podamos llegar a profesionales no solo de la ciudad de Pasto, sino también de los municipios vecinos, por lo cual, respetuosamente invitamos a su compañía a participar como patrocinadora de la Jornada, según las modalidades que a continuación se presentan:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN \$
ORO	Escarapelas, programas, Afiches y pendones, certificados, lapiceros y libreta de apuntes, refrigerio	5.000.000
PLATA	Escarapelas, programas, lapiceros y libreta de apuntes, certificados	3.000.000
BRONCE	Escarapelas, programas y certificados	1.000.000

DESCRIPCIÓN	CONTRAPRESTACIÓN
Escarapela de identificación	Impresión del logotipo en escarapela
stand	Derecho a usar un área de 3 x 2 mts en la entrada del



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

	evento
Logo Pantalla principal	Derecho a presentar el logo de la empresa en la pantalla de la inauguración oficial de la jornada.
Esferos y Libreta de Apuntes	Impresión del Logotipo junto con el logo del HUDN en esferos y libretas
Pendón	Ubicación de un poster de la empresa en el salón principal del evento, tamaño 2,5 x 1 mt.
Refrigerio	Participación con una conferencia en tema relacionado con el evento.

Agradeciendo su atención y colaboración, me suscribo de Ud.

Atentamente,

**WILSON RAÚL LARRANIAGA LÓPEZ**  
Gerente

Contacto: Nubia Lucero, Coordinación Docencia Universitaria  
[nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co)  
Cel.: 3136008029  
Telf.: 7333400 Ext. 212



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

San Juan de Pasto, 20 de Mayo de 2014

Señores  
LABORATORIOS ABBOTT  
Ciudad

Asunto: Solicitud de Patrocinio Evento Académico

Cordial y atento saludo.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño, E.S.E. a través de sus servicios de Neonatología, Programa Madre Canguro y Banco de Leche Humana, ha programado para el día 13 de Junio de 2014, en el auditorio del 5 piso UCS del HUDN, una Jornada Regional de Actualización en Neonatología, dirigida a todos los profesionales de la salud del Departamento de Nariño que tienen la fortuna de atender Partos y Recién nacidos. El objetivo de esta actividad es la actualización en el manejo de los principales eventos patológicos que se pueden evidenciar en los primeros días del nacimiento de estos bebés.

La organización del evento ha decidido Entrada Libre para que haya suficiente cobertura y podamos llegar a profesionales no solo de la ciudad de Pasto, sino también de los municipios vecinos, por lo cual, respetuosamente invitamos a su compañía a participar como patrocinadora de la Jornada, según las modalidades que a continuación se presentan:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN \$
ORO	Escarapelas, programas, Afiches y pendones, certificados, lapiceros y libreta de apuntes, refrigerio	5.000.000
PLATA	Escarapelas, programas, lapiceros y libreta de apuntes, certificados	3.000.000
BRONCE	Escarapelas, programas y certificados	1.000.000

DESCRIPCIÓN	CONTRAPRESTACIÓN
-------------	------------------



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Escarapela de identificación stand	Impresión del logotipo en escarapela Derecho a usar un área de 3 x 2 mts en la entrada del evento
Logo Pantalla principal	Derecho a presentar el logo de la empresa en la pantalla de la inauguración oficial de la jornada.
Esferos y Libreta de Apuntes	Impresión del Logotipo junto con el logo del HUDN en esferos y libretas
Pendón	Ubicación de un poster de la empresa en el salón principal del evento, tamaño 2,5 x 1 mt.
Refrigerio	Participación con una conferencia en tema relacionado con el evento.

Agradeciendo su atención y colaboración, me suscribo de Ud.

Atentamente,

**WILSON RAÚL LARRANIAGA LÓPEZ**  
Gerente

Contacto: Nubia Lucero, Coordinación Docencia Universitaria  
[nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co)  
Cel.: 3136008029  
Telf.: 7333400 Ext. 212



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 20 de Mayo de 2014

Señores  
LABORATORIOS NOVARTIS  
Ciudad

Asunto: Solicitud de Patrocinio Evento Académico

Cordial y atento saludo.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño, E.S.E. a través de sus servicios de Neonatología, Programa Madre Canguro y Banco de Leche Humana, ha programado para el día 13 de Junio de 2014, en el auditorio del 5 piso UCS del HUDN, una Jornada Regional de Actualización en Neonatología, dirigida a todos los profesionales de la salud del Departamento de Nariño que tienen la fortuna de atender Partos y Recién nacidos. El objetivo de esta actividad es la actualización en el manejo de los principales eventos patológicos que se pueden evidenciar en los primeros días del nacimiento de estos bebés.

La organización del evento ha decidido Entrada Libre para que haya suficiente cobertura y podamos llegar a profesionales no solo de la ciudad de Pasto, sino también de los municipios vecinos, por lo cual, respetuosamente invitamos a su compañía a participar como patrocinadora de la Jornada, según las modalidades que a continuación se presentan:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN \$
ORO	Escarapelas, programas, Afiches y pendones, certificados, lapiceros y libreta de apuntes, refrigerio	5.000.000
PLATA	Escarapelas, programas, lapiceros y libreta de apuntes, certificados	3.000.000
BRONCE	Escarapelas, programas y certificados	1.000.000



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

DESCRIPCIÓN	CONTRAPRESTACIÓN
Escarapela de identificación	Impresión del logotipo en escarapela
stand	Derecho a usar un área de 3 x 2 mts en la entrada del evento
Logo Pantalla principal	Derecho a presentar el logo de la empresa en la pantalla de la inauguración oficial de la jornada.
Esferos y Libreta de Apuntes	Impresión del Logotipo junto con el logo del HUDN en esferos y libretas
Pendón	Ubicación de un poster de la empresa en el salón principal del evento, tamaño 2,5 x 1 mt.
Refrigerio	Participación con una conferencia en tema relacionado con el evento.

Agradeciendo su atención y colaboración, me suscribo de Ud.

Atentamente,

**WILSON RAÚL LARRANIAGA LÓPEZ**  
Gerente

Contacto: Nubia Lucero, Coordinación Docencia Universitaria  
[nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co)  
Cel.: **3136008029**  
Telf.: **7333400 Ext. 212**



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

San Juan de Pasto, 20 de Mayo de 2014

Señores  
GRUPO AMAREY  
Ciudad

Asunto: Solicitud de Patrocinio Evento Académico

Cordial y atento saludo.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño, E.S.E. a través de sus servicios de Neonatología, Programa Madre Canguro y Banco de Leche Humana, ha programado para el día 13 de Junio de 2014, en el auditorio del 5 piso UCS del HUDN, una Jornada Regional de Actualización en Neonatología, dirigida a todos los profesionales de la salud del Departamento de Nariño que tienen la fortuna de atender Partos y Recién nacidos. El objetivo de esta actividad es la actualización en el manejo de los principales eventos patológicos que se pueden evidenciar en los primeros días del nacimiento de estos bebés.

La organización del evento ha decidido Entrada Libre para que haya suficiente cobertura y podamos llegar a profesionales no solo de la ciudad de Pasto, sino también de los municipios vecinos, por lo cual, respetuosamente invitamos a su compañía a participar como patrocinadora de la Jornada, según las modalidades que a continuación se presentan:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN \$
ORO	Escarapelas, programas, Afiches y pendones, certificados, lapiceros y libreta de apuntes, refrigerio	5.000.000
PLATA	Escarapelas, programas, lapiceros y libreta de apuntes, certificados	3.000.000
BRONCE	Escarapelas, programas y certificados	1.000.000

DESCRIPCIÓN	CONTRAPRESTACIÓN
-------------	------------------



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Escarapela de identificación stand	Impresión del logotipo en escarapela Derecho a usar un área de 3 x 2 mts en la entrada del evento
Logo Pantalla principal	Derecho a presentar el logo de la empresa en la pantalla de la inauguración oficial de la jornada.
Esferos y Libreta de Apuntes	Impresión del Logotipo junto con el logo del HUDN en esferos y libretas
Pendón	Ubicación de un poster de la empresa en el salón principal del evento, tamaño 2,5 x 1 mt.
Refrigerio	Participación con una conferencia en tema relacionado con el evento.

Agradeciendo su atención y colaboración, me suscribo de Ud.

Atentamente,

**WILSON RAÚL LARRANIAGA LÓPEZ**  
Gerente

Contacto: Nubia Lucero, Coordinación Docencia Universitaria  
[nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co)  
Cel.: 3136008029  
Telf.: 7333400 Ext. 212

San Juan de Pasto, 20 de Mayo de 2014

Señores



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

NESTLE, LÍNEA ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PEDIÁTRICA  
Ciudad

Asunto: Solicitud de Patrocinio Evento Académico

Cordial y atento saludo.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño, E.S.E. a través de sus servicios de Neonatología, Programa Madre Canguro y Banco de Leche Humana, ha programado para el día 13 de Junio de 2014, en el auditorio del 5 piso UCS del HUDN, una Jornada Regional de Actualización en Neonatología, dirigida a todos los profesionales de la salud del Departamento de Nariño que tienen la fortuna de atender Partos y Recién nacidos. El objetivo de esta actividad es la actualización en el manejo de los principales eventos patológicos que se pueden evidenciar en los primeros días del nacimiento de estos bebés.

La organización del evento ha decidido Entrada Libre para que haya suficiente cobertura y podamos llegar a profesionales no solo de la ciudad de Pasto, sino también de los municipios vecinos, por lo cual, respetuosamente invitamos a su compañía a participar como patrocinadora de la Jornada, según las modalidades que a continuación se presentan:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN \$
ORO	Escarapelas, programas, Afiches y pendones, certificados, lapiceros y libreta de apuntes, refrigerio	5.000.000
PLATA	Escarapelas, programas, lapiceros y libreta de apuntes, certificados	3.000.000
BRONCE	Escarapelas, programas y certificados	1.000.000

DESCRIPCIÓN	CONTRAPRESTACIÓN
Escarapela de identificación	Impresión del logotipo en escarapela
stand	Derecho a usar un área de 3 x 2 mts en la entrada del evento
Logo Pantalla principal	Derecho a presentar el logo de la empresa en la pantalla de la inauguración oficial de la jornada.



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Esferos y Libreta de Apuntes	Impresión del Logotipo junto con el logo del HUDN en esferos y libretas
Pendón	Ubicación de un poster de la empresa en el salón principal del evento, tamaño 2,5 x 1 mt.
Refrigerio	Participación con una conferencia en tema relacionado con el evento.

Agradeciendo su atención y colaboración, me suscribo de Ud.

Atentamente,

**WILSON RAÚL LARRANIAGA LÓPEZ**  
Gerente

Contacto: Nubia Lucero, Coordinación Docencia Universitaria  
[nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co)  
Cel.: **3136008029**  
Telf.: 7333400 Ext. 212

San Juan de Pasto, 20 de Mayo de 2014

Señores  
**FRESENIUSKABI: SANDRA RUSINQUE CASTILLO**  
Representante de Ventas y promoción



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

Ciudad

Asunto: Solicitud de Patrocinio Evento Académico

Cordial y atento saludo.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño, E.S.E. a través de sus servicios de Neonatología, Programa Madre Canguro y Banco de Leche Humana, ha programado para el día 13 de Junio de 2014, en el auditorio del 5 piso UCS del HUDN, una Jornada Regional de Actualización en Neonatología, dirigida a todos los profesionales de la salud del Departamento de Nariño que tienen la fortuna de atender Partos y Recién nacidos. El objetivo de esta actividad es la actualización en el manejo de los principales eventos patológicos que se pueden evidenciar en los primeros días del nacimiento de estos bebés.

La organización del evento ha decidido Entrada Libre para que haya suficiente cobertura y podamos llegar a profesionales no solo de la ciudad de Pasto, sino también de los municipios vecinos, por lo cual, respetuosamente invitamos a su compañía a participar como patrocinadora de la Jornada, según las modalidades que a continuación se presentan:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN \$
ORO	Escarapelas, programas, Afiches y pendones, certificados, lapiceros y libreta de apuntes, refrigerio	5.000.000
PLATA	Escarapelas, programas, lapiceros y libreta de apuntes, certificados	3.000.000
BRONCE	Escarapelas, programas y certificados	1.000.000

DESCRIPCIÓN	CONTRAPRESTACIÓN
Escarapela de identificación	Impresión del logotipo en escarapela
stand	Derecho a usar un área de 3 x 2 mts en la entrada del evento
Logo Pantalla principal	Derecho a presentar el logo de la empresa en la pantalla de la inauguración oficial de la jornada.
Esferos y Libreta de Apuntes	Impresión del Logotipo junto con el logo del HUDN en esferos y libretas



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Pendón	Ubicación de un poster de la empresa en el salón principal del evento, tamaño 2,5 x 1 mt.
Refrigerio	Participación con una conferencia en tema relacionado con el evento.

Agradeciendo su atención y colaboración, me suscribo de Ud.

Atentamente,

**WILSON RAÚL LARRANIAGA LÓPEZ**  
Gerente

Contacto: Nubia Lucero, Coordinación Docencia Universitaria  
[nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co)  
Cel.: 3136008029  
Telf.: 7333400 Ext. 212

San Juan de Pasto, 20 de Mayo de 2014

Señores  
PROCAPS  
Ciudad

Asunto: Solicitud de Patrocinio Evento Académico



Cordial y atento saludo.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño, E.S.E. a través de sus servicios de Neonatología, Programa Madre Canguro y Banco de Leche Humana, ha programado para el día 13 de Junio de 2014, en el auditorio del 5 piso UCS del HUDN, una Jornada Regional de Actualización en Neonatología, dirigida a todos los profesionales de la salud del Departamento de Nariño que tienen la fortuna de atender Partos y Recién nacidos. El objetivo de esta actividad es la actualización en el manejo de los principales eventos patológicos que se pueden evidenciar en los primeros días del nacimiento de estos bebés.

La organización del evento ha decidido Entrada Libre para que haya suficiente cobertura y podamos llegar a profesionales no solo de la ciudad de Pasto, sino también de los municipios vecinos, por lo cual, respetuosamente invitamos a su compañía a participar como patrocinadora de la Jornada, según las modalidades que a continuación se presentan:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN \$
ORO	Escarapelas, programas, Afiches y pendones, certificados, lapiceros y libreta de apuntes, refrigerio	5.000.000
PLATA	Escarapelas, programas, lapiceros y libreta de apuntes, certificados	3.000.000
BRONCE	Escarapelas, programas y certificados	1.000.000

DESCRIPCIÓN	CONTRAPRESTACIÓN
Escarapela de identificación	Impresión del logotipo en escarapela
stand	Derecho a usar un área de 3 x 2 mts en la entrada del evento
Logo Pantalla principal	Derecho a presentar el logo de la empresa en la pantalla de la inauguración oficial de la jornada.
Esferos y Libreta de Apuntes	Impresión del Logotipo junto con el logo del HUDN en esferos y libretas
Pendón	Ubicación de un poster de la empresa en el salón principal del evento, tamaño 2,5 x 1 mt.
Refrigerio	Participación con una conferencia en tema relacionado con el evento.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

Agradeciendo su atención y colaboración, me suscribo de Ud.

Atentamente,

**WILSON RAÚL LARRANIAGA LÓPEZ**  
Gerente

Contacto: Nubia Lucero, Coordinación Docencia Universitaria  
[nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co)  
Cel.: **3136008029**  
Telf.: 7333400 Ext. 212

San Juan de Pasto, 20 de Mayo de 2014

Doctor  
**RODRIGO PANTOJA**  
Gerente CEHANI  
Ciudad

Asunto: Solicitud de Patrocinio Evento Académico



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Cordial y atento saludo.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño, E.S.E. a través de sus servicios de Neonatología, Programa Madre Canguro y Banco de Leche Humana, ha programado para el día 13 de Junio de 2014, en el auditorio del 5 piso UCS del HUDN, una Jornada Regional de Actualización en Neonatología, dirigida a todos los profesionales de la salud del Departamento de Nariño que tienen la fortuna de atender Partos y Recién nacidos. El objetivo de esta actividad es la actualización en el manejo de los principales eventos patológicos que se pueden evidenciar en los primeros días del nacimiento de estos bebés.

La organización del evento ha decidido Entrada Libre para que haya suficiente cobertura y podamos llegar a profesionales no solo de la ciudad de Pasto, sino también de los municipios vecinos, por lo cual, respetuosamente invitamos a su compañía a participar como patrocinadora de la Jornada, según las modalidades que a continuación se presentan:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN \$
ORO	Escarapelas, programas, Afiches y pendones, certificados, lapiceros y libreta de apuntes, refrigerio	5.000.000
PLATA	Escarapelas, programas, lapiceros y libreta de apuntes, certificados	3.000.000
BRONCE	Escarapelas, programas y certificados	1.000.000

DESCRIPCIÓN	CONTRAPRESTACIÓN
Escarapela de identificación	Impresión del logotipo en escarapela
stand	Derecho a usar un área de 3 x 2 mts en la entrada del evento
Logo Pantalla principal	Derecho a presentar el logo de la empresa en la pantalla de la inauguración oficial de la jornada.
Esferos y Libreta de Apuntes	Impresión del Logotipo junto con el logo del HUDN en esferos y libretas
Pendón	Ubicación de un poster de la empresa en el salón principal del evento, tamaño 2,5 x 1 mt.
Refrigerio	Participación con una conferencia en tema relacionado con el evento.



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Agradeciendo su atención y colaboración, me suscribo de Ud.

Atentamente,

**WILSON RAÚL LARRANIAGA LÓPEZ**  
Gerente

Contacto: Nubia Lucero, Coordinación Docencia Universitaria  
[nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co)  
Cel.: **3136008029**  
Telf.: 7333400 Ext. 212

San Juan de Pasto, 15 de Mayo de 2014

Doctor  
**FABIÁN DELGADO RUIZ**  
Gerente Clínica Saludcoop  
Los Andes  
Pasto.

Asunto: Respuesta oficio HUDN-102140-2014 del 12 de Mayo de 2014

Cordial saludo,



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

De manera atenta me permito dar respuesta a la solicitud realizada por Ud. En donde se requiere Capacitación en Servicio Transfusional para un grupo de 7 Bacteriólogas de su institución.

Banco de Sangre del Hospital Universitario Departamental de Nariño, pone a disposición de Médicos de Banco de Sangre, Bacteriólogas y Auxiliares de Laboratorio, un Programa de Capacitación en Servicio Transfusional, el cual anexo, con duración de 120 horas, las cuales pueden desarrollarse por turnos de 6 horas en la mañana o tarde, y turnos los fines de semana y nocturnos. El valor a pagar por cada persona es 1 salario mínimo mensual vigente. Al finalizar del programa se entrega certificado.

Esperamos poderles apoyar en la cualificación del personal a su cargo y que se cumplan las expectativas.

Atentamente,

**NUBIA LUCERO CORAL**  
Coordinación Docencia e Investigación  
Correo electrónico: [nlucero@hosdenar.gov.co](mailto:nlucero@hosdenar.gov.co)  
Contacto: 7333400 Ext. 212



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 15 de mayo de 2014

Doctora  
**NUBIA LUCERO CORAL**  
Profesional Especializado Área de la Salud  
Relación Docencia de Servicio  
Hospital Universitario Departamental de Nariño

Asunto: Implementación de la guías de buenas prácticas de seguridad del paciente.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el requerimiento tanto dentro del Sistema Único de Habilitación como del Sistema Único de Acreditación de implementar las guías de buenas prácticas de seguridad del paciente en las instituciones prestadoras de servicios de salud y considerando que nuestro hospital desea mantener su calidad de hospital público acreditado y demostrar avances en sus procesos tanto asistenciales como administrativos, se definió la necesidad que cada una de las 30 guías antes mencionadas tenga un doliente o responsables directos ya sea de evaluar y actualizar los programas o estrategias que sustentan la implementación de las mismas, como de implantarlas por primera vez en los casos en los que la entidad aun no cuente con programas o estrategias específicas al respecto.

Es por lo anterior que por medio del presente me permito dar a conocer formalmente que en reunión del Comité de Seguridad del Paciente efectuada el día 7 de mayo del año en curso, se ha determinado que la siguiente guía de buenas prácticas de seguridad del paciente quede bajo su liderazgo, coordinando acciones con las otras áreas responsables y con todas las personas o áreas que sean pertinentes:

<b>GUÍA DE PRACTICA SEGURA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
* Establecer pautas claras para el proceso docente asistencial definiendo responsabilidades éticas y legales entre las partes.	Coordinación Relación Docencia de Servicio

Anexo al presente la guía técnica "buenas practicas para la seguridad del paciente en la atención en salud" en la cual se da a conocer las generalidades de las mismas.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

Sugiero que inicialmente se revisen cuidadosamente estos documentos y posteriormente es recomendable contar con información clara y soportes documentales del estado del proceso ó programa en la actualidad, contando con un diagnóstico completo de cuales de los componentes o requerimientos ya se han cumplido, el nivel de cumplimiento y en cuales de ellos se debe trabajar.

Generalmente es necesario priorizar los aspectos que aun se han implementado o en aquellos con grados inadecuados de implementación para determinar cuales de ellos se abordarán primero, estableciendo tareas específicas, responsables para cada tarea y definiendo plazos para la ejecución. También es necesario definir medios y mecanismos de evaluación del avance en el cumplimiento de los programas y contar que indicadores que permitan monitorizar este aspecto.

Aunque es difícil establecer plazos puntuales para contar con todos los soportes de la implementación de un programa integral para mejorar la utilización de medicamentos, es importante recalcar que es necesario trabajar de inmediato en ello y así poder soportar los avances al respecto en la próxima visita de verificación de cumplimiento de estándares del Sistema Único de Acreditación.

Quedo atento a cualquier inquietud u observación al respecto y agradezco la colaboración prestada.

Atentamente:

VÍCTOR	GIOVANNI	MELO	BURBANO				
Médico							
Coordinador	Seguridad	del	Paciente				
Tel.:	(57)		7333400				
Hospital	Universitario	Departamental	de	Nariño	E.S.E.		
Calle	22	No.	7	-	93	Parque	Bolívar
Pasto							Colombia
www.hosdenar.gov.co							

San Juan de Pasto, 14 de Mayo de 2014

Doctor  
GERARDO MESÍAS



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Subgerente Administrativo y Financiero

Asunto: Solicitud Refrigerios

Cordial saludo.

Por medio de la presente y en vista de que el grupo de internos de la Cohorte 1 de Junio de 2013 a 31 de Mayo 2014 termina su año de Internado Rotatorio y se recibe el grupo nuevo para su año de Internado, muy respetuosamente solicito me autorice un refrigerio para 100 personas para la ceremonia de Clausura. Este evento se llevará a cabo el día 31 de Mayo de 2014 a las 7 pm en el Auditorio del 5 piso UCS.

Por la atención y colaboración prestada, le anticipo agradecimientos.

Atentamente,

**NUBIA LUCERO CORAL**  
Coordinación Universitaria

CC. UNISERVICE  
San Juan de Pasto, 14 de Mayo de 2014

Doctor  
**WILSON RAÚL LARRANIAGA LÓPEZ**  
Gerente

Asunto: Respuesta a solicitud Capacitación Servicio Transfusional SaludCoop.



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Cordial saludo.

En referencia a la solicitud realizada por SaludCoop para capacitar en Servicio Transfusional al personal de Bacteriología, me permito manifestarle que hemos venido trabajando con el Doctor Javier Mejía de Banco de Sangre, en un Programa de Capacitación dirigido a Médicos, Bacteriólogas, Auxiliares de Laboratorio, con el objetivo de dar cumplimiento a algunos requerimientos que por norma le aplican a Banco de Sangre y que reiterativamente ha sido solicitado por algunas instituciones de salud de orden Departamental. (Anexo el Programa de Capacitación). El programa está diseñado para 120 Horas.

Del mismo modo, se ha trabajado con Facturación para costear el producto, por un valor de 1 salario mínimo mensual vigente por mes y por persona. Para el procedimiento, se emitirá la factura de venta y se enviará la cuenta de cobro en original. Al terminar las 120 horas de capacitación, se emitirá un formato de notas cuantitativo e institucional y una certificación tipo Diploma que certifica la competencia.

Estamos haciendo las averiguaciones con la Secretaria de Educación y con la parte jurídica para ver si es necesario que se avale el Programa de capacitación, situaciones de las cuales lo mantendré informado.

Atentamente,

**NUBIA LUCERO CORAL**  
Coordinación Universitaria

CC Dr. Mauricio Casas, Subgerente Prestación de Servicios

**RELACIÓN DE ENTIDADES POTENCIALMENTE FINANCIADORAS DE LA I JORNADA REGIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN NEONATOLOGÍA, 13 DE JUNIO DE 2014**

ENTIDAD	FIRMA DE RECIBIDO
Doctor RODRIGO PANTOJA Gerente CEHANI	



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Señores JOHNSON Y JOHNSON LÍNEA BEBES Ciudad	
POSTOBON S.A. Ciudad	
LABORATORIOS ABBVIE Ciudad	
LABORATORIOS ABBOTT Ciudad	
LABORATORIOS NOVARTIS Ciudad	
GRUPO AMAREY Ciudad	
NESTLE, LÍNEA ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PEDIÁTRICA Ciudad	
FRESENIUSKABI: SANDRA RUSINQUE Representante de Ventas y promoción Ciudad	
PROCAPS Ciudad	
SCARE	



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 20 de mayo de 2014

Doctor  
**ÁLVARO BEDOYA URRESTA**  
ESPECIALISTA EN CIRUGÍA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA DE ADULTOS Y NIÑOS  
INVESTIGADOR PRINCIPAL CIEDYN-HUDN

**Ref. AVAL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Cordial y atento saludo, Doctor Bedoya.

La precedente para informar a Ud. que el Comité de Ética en Investigación de Hospital Universitario Departamental de Nariño, ha dado la viabilidad, el reconocimiento y el apoyo, al proyecto de investigación "INVESTIGACIÓN DE LA PREVALENCIA DE LESIONES PRECURSORAS DE MALIGNIDAD Y EFECTO DE LA ERRADICACIÓN DE HELICOBACTERPILORY COMO PREVENCIÓN PRIMARIA DE CÁNCER GÁSTRICO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO", el cual será desarrollado dentro de la alianza CIEDYN (Centro de Investigación de Enfermedades Digestivas y Nutricionales) del Hospital Universitario Departamental de Nariño -Dr. Álvaro Bedoya, como una herramienta encaminada a la detección temprana de lesiones precursoras de malignidad y a la construcción de una política pública destinada a disminuir la incidencia de morbimortalidad por cáncer gástrico en la región.

Auguramos todos los éxitos al proyecto y a todos los investigadores.

Atentamente,

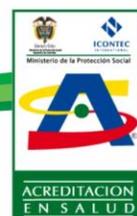


**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

HAROLD MAURICIO CASAS CRUZ  
PRESIDENTE COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN  
SUBGERENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS HUDN

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

San Juan de Pasto, 20 de mayo de 2014

Señores  
**CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
COLCIENCIAS**  
Ciudad

**Asunto:** certificado de participación en el proyecto "INVESTIGACIÓN DE LA PREVALENCIA DE LESIONES PRECURSORAS DE MALIGNIDAD Y EFECTO DE LA ERRADICACIÓN DE HELICOBACTERPILORY COMO PREVENCIÓN PRIMARIA DE CÁNCER GÁSTRICO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO",.

Cordial saludo:

En mi calidad de representante legal del HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., Identificada con cedula de ciudadanía No. 12.981.533 expedida en Pasto (Nariño), Nit. No.891.200.528-8 de manera atenta certifico que nuestra entidad participa en el proyecto presentado en la metodología MGA determinada por Planeación Nacional denominado "Prevalencia de lesiones precursoras de malignidad gástricas y efecto del tratamiento inicial de erradicación de la infección por *Helicobacter pylori*, un primer paso para el desarrollo de estrategias de prevención primaria de cáncer gástrico en población de alto riesgo en el departamento de Nariño, Colombia." cuya duración será de treinta (42) meses, el cual será presentado ante el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías por parte del HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO, que presenta el proyecto.

Conocemos el contenido del proyecto formulado y en caso de ser aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, nos comprometemos a desarrollar las actividades descritas bajo nuestra responsabilidad, según lo previsto en el proyecto.

De ustedes muy cordialmente,



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**WILSON RAÚL LARRANIAGA LÓPEZ**  
**Gerente**  
**Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E**

Nit. No.891.200.528-8.  
Dirección: Calle 22 No. 7.93 Parque Bolívar  
Pasto (Nariño) (092) 733 34 11

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

San Juan de Pasto, 20 de mayo de 2014

Señor  
**LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO**  
Secretario de Planificación Departamental  
**GOBERNACIÓN DE NARIÑO**  
Ciudad

**Asunto:** certificado de participación en el proyecto "INVESTIGACIÓN DE LA PREVALENCIA DE LESIONES PRECURSORAS DE MALIGNIDAD Y EFECTO DE LA ERRADICACIÓN DE HELICOBACTER PILORY COMO PREVENCIÓN PRIMARIA DE CÁNCER GÁSTRICO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO",".

Cordial saludo:

En mi calidad de representante legal del HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., identificada con cedula de ciudadanía No. 12.981.533 expedida en Pasto (Nariño), Nit. No.891.200.528-8 de manera atenta certifico que nuestra entidad participa en el proyecto presentado en la metodología MGA determinada por Planeación Nacional denominado "Prevalencia de lesiones precursoras de malignidad gástricas y efecto del tratamiento inicial de erradicación de la infección por *Helicobacter pylori*, un primer paso para el desarrollo de estrategias de prevención primaria de cáncer gástrico en población de alto riesgo en el departamento de Nariño, Colombia." cuya duración será de treinta (42) meses, el cual será presentado ante el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías por parte del HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO, que presenta el proyecto.

Conocemos el contenido del proyecto formulado y en caso de ser aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, nos comprometemos a desarrollar las actividades descritas bajo nuestra responsabilidad, según lo previsto en el proyecto.

De ustedes muy cordialmente,



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**WILSON RAÚL LARRANIAGA LÓPEZ**

Gerente

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

Nit. No.891.200.528-8.

Dirección: Calle 22 No. 7.93 Parque Bolivar

Pasto (Nariño) (092) 733 34 11

San Juan de Pasto, 20 de mayo de 2014

Señores

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN,  
COLCIENCIAS**

Carrera 78 Bis No. 132 - 28

Bogotá D.C

**Asunto:** Inscripción proyecto de investigación.

Cordial saludo.

Mediante la precedente, me permito presentar a Uds. El proyecto de investigación "INVESTIGACIÓN DE LA PREVALENCIA DE LESIONES PRECURSORAS DE MALIGNIDAD Y EFECTO DE LA ERRADICACIÓN DE HELICOBACTER PILORY COMO PREVENCIÓN PRIMARIA DE CÁNCER GÁSTRICO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO", para su inscripción, el cual ha sido aprobado para su ejecución en el Hospital Universitario Departamental de Nariño, en el Centro de Investigación de Enfermedades Digestivas y Nutricionales CIEDYN, el cual tiene sede en este hospital.

Del mismo modo, el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E- Hospital Acreditado, Recertificado, de mediana y alta complejidad. Centro de referencia del Sur Occidente colombiano, considera que el cáncer gástrico es uno de los principales generadores de morbilidad y mortalidad por esta patología, y que incide, no sólo en costos económicos al sistema de salud, si no en los costos emocionales para el paciente y su familia, por lo que consideramos como prioritario el desarrollo de la Investigación, la cual redundará en la construcción de una política tendiente a minimizar esos impactos.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

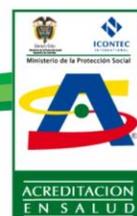
*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

Por ello, el Hospital, apoya de manera irrestricta el desarrollo de esta investigación en nuestra población objeto, durante la ejecución de la misma.

Agradecemos la colaboración y el apoyo de Uds. en este proceso.

Atentamente,

**WILSON RAÚL LARRANIAGA LOPEZ**  
Gerente





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 20 de mayo de 2014

Señores

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN,  
COLCIENCIAS**

Carrera 78 Bis No. 132 - 28

Bogotá D.C

Cordial saludo.

El Centro de Investigación de Enfermedades Digestivas y Nutricionales CIEDYN del Hospital Universitario Departamental de Nariño, en alianza con Investigación de Enfermedades Digestivas S.A.S., Se compromete a participar en el proyecto de investigación "INVESTIGACIÓN DE LA PREVALENCIA DE LESIONES PRECURSORAS DE MALIGNIDAD Y EFECTO DE LA ERRADICACIÓN DE HELICOBACTER PILORY COMO PREVENCIÓN PRIMARIA DE CÁNCER GÁSTRICO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO", presentado por el Dr. Álvaro Bedoya Urresta como investigador principal y su grupo de investigación para la convocatoria del presente año.

El CIEDYN en alianza con Investigaciones de Enfermedades Digestivas S.A.S., con NNIT 900.494.153-2 respalda el presupuesto presentado en dicho proyecto, con los siguientes equipos e infraestructura:

Torre de video endoscopio Olympus Actera 150, que consta de un video procesador como fuente de luz incorporada CV 150 código 1000 1000 431.

Monitor Dell uTltrasharp de 20 pulgadas 2007 FP código 990001000671.

Gabinete rodante compacto TC a A1 código 10001000441

Video gastroscopio ActeraGif Q 150 código 10001000432

Toro de video gastroscopio Olympus 140 que consta de un video gastroscopio Gif-V serie en 2600253.

Procesador CV-E serie 7023549

Fuente de luz CLE-E sería 1420988

Monitor OEV-141 serie 1420988

Succionadores SUS-2 sería 0105088

Gabinete rodante

Video endoscopio OlympusGif serie 2501299 con fuente de luz CLK-4 C serie 227725



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Video endoscopio olympusGif Q 150 importado por HospimédicosS.A

Por su parte, el Hospital Universitario Departamental de Nariño aporta la infraestructura, con un consultorio habilitado para este tipo de procedimientos, servicios públicos y laboratorio de patología para el procesamiento de las muestras.

Atentamente:

**WILSON RAÚL LARRANIAGA LOPEZ**  
Gerente



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

San Juan de Pasto, 20 de mayo de 2014

Señores

**LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO**  
**Secretario de Planificación Departamental**  
**GOBERNACIÓN DE NARIÑO**  
Ciudad

**Asunto:** Presentación del proyecto "INVESTIGACIÓN DE LA PREVALENCIA DE LESIONES PRECURSORAS DE MALIGNIDAD Y EFECTO DE LA ERRADICACIÓN DE *HELICOBACTER PYLORY* COMO PREVENCIÓN PRIMARIA DE CÁNCER GÁSTRICO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

Cordial saludo:

De manera atenta presenta el proyecto denominado "Investigación de la prevalencia de lesiones precursoras de malignidad y efecto de la erradicación de *Helicobacter pylori* como prevención primaria del cáncer gástrico en el departamento de Nariño", cuya duración será de cuarenta y dos (42) meses, el cual se encuentra en fase 1, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto 1077 de 2012.

El proyecto PHA formulado en la metodología definida por el DNP en la Resolución 0252 de 2012, cumple con las características definidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, con los lineamientos de formulación y presentación para el Fondo de CTel definidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías y con la normatividad vigente aplicable a la ejecución del mismo.

Las entidades participantes en el proyecto son Gobernación de Nariño, entidad pública; el Centro de Investigaciones de Enfermedades Digestivas y Nutricionales CIEDYN del Hospital Universitario Departamental de Nariño, entidad pública y el Instituto Departamental de Salud de Nariño, entidad pública.

Como entidad ejecutora ante el sistema General de Regalías se propone al Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., el cual se compromete a ejecutar el proyecto de investigación.



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

De ustedes muy cordialmente,

**WILSON RAÚL LARRANIAGA LOPEZ**

Gerente

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

Nit. No.891.200.528-8.

Dirección: Calle 22 No. 7.93 Parque Bolivar

Pasto (Nariño) (092) 733 34 11

San Juan de Pasto, 20 de mayo de 2014.

Señores

**SECRETARÍA TÉCNICA OCAD FONDO CTeI DEL SGR**

**COLCIENCIAS**

**Bogotá D.C.**

**Asunto:** acuerdo de propiedad intelectual respecto del proyecto denominado "INVESTIGACIÓN DE LA PREVALENCIA DE LESIONES PRECURSORAS DE MALIGNIDAD Y EFECTO DE LA ERRADICACIÓN DE HELICOBACTER PILORY COMO PREVENCIÓN PRIMARIA DE CÁNCER GÁSTRICO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO",

En atención a la normatividad en materia de propiedad intelectual el Sr. **ÁLVARO REINALDO BEDOYA URRESTA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 19.110.994 expedida en Bogotá D.C, actuando en nombre y representación del **CENTRO DE INVESTIGACIONES DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS Y NUTRICIONALES – CIEDYN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO** sugiere las siguientes cláusulas:

**PIMERA.** El Doctor **Álvaro Reinaldo Bedoya Urresta** como autor y creador del proyecto de investigación, conforme las leyes que regulan los derechos de autor, propiedad industrial y otras que sean aplicables, se reserva los derechos de propiedad intelectual sobre el mismo, así como los resultados del proyecto de investigación denominado "Investigación de la prevalencia de lesiones precursoras de malignidad y efecto de la erradicación de



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

*Helicobacter pylori* como prevención primaria del cáncer gástrico en el departamento de Nariño". Derivado de la referida declaración, también se reserva los derechos conexos y complementarios, particularmente, la solicitud de patentes así como su correspondiente uso y explotación económica.

**SEGUNDA.** Por tratarse de una investigación de tipo científico en beneficio de la comunidad afectada por esta enfermedad que se ha convertido en un problema de salud pública para Colombia, se autoriza al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación; Colciencias a consultar, revisar, usar, publicar y difundir el material presentado, así como los resultados de la investigación, limitándose esta autorización al uso comercial, por su parte el Dr. Álvaro Reinaldo Bedoya Urresta se reserva conforme las leyes de derechos de autor, propiedad industrial y otras que sean aplicables.

Leído, entendido y aceptado es reconocido su contenido ante Notario. Para constancias de firma en la ciudad de San Juan de Pasto, a los \_\_\_\_\_ (\_\_) días del mes de mayo de 2014.

**ÁLVARO BEDOYA URRESTA**

Director Científico

Centro de Investigaciones de Enfermedades Digestivas y Nutricionales - CIEDYN del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

C.C 19.110.944



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

San Juan de Pasto, 20 de mayo de 2014.

Doctor  
**WILSON LARRANIAGA**  
Gerente  
Hospital Universitario Departamental de Nariño  
Ciudad

**Asunto:** cuidado de equipos.

Por medio de la presente me permito manifestar le cree recibido los equipos para la realización ejecución del proyecto denominado "INVESTIGACIÓN DE LA PREVALENCIA DE LESIONES PRECURSORAS DE MALIGNIDAD Y EFECTO DE LA ERRADICACIÓN DE HELICOBACTERPILORY COMO PREVENCIÓN PRIMARIA DE CÁNCER GÁSTRICO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO",.

Torre de video endoscopio OlympusActera 150, que consta de un video procesador como fuente de luz incorporada CV 150 código 1000 1000 431.

Monitor Dell uTltrasharp de 20 pulgadas 2007 FP código 990001000671.

Gabinete rodante compacto TC a A1 código 10001000441

Video gastroscopio ActeraGif Q 150 código 10001000432

Toro de video gastroscopio Olympus 140 que consta de un video gastroscopio Gif-V serie en 2600253.

Procesador CV-E serie 7023549

Fuente de luz CLE-E sería 1420988

Monitor OEV-141 serie 1420988

Succionadores SUS-2 sería 0105088

Gabinete rodante

Video endoscopio OlympusGif serie 2501299 con fuente de luz CLK-4 C serie 227725

Video endoscopio olympusGif Q 150 importado por Hospimédicos.S.A

Me comprometo al cuidado especial de los equipos durante el tiempo de la realización del proyecto.

Atentamente,



*"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"*

**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO** DOCENCIA UNIVERSITARIA  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

**ÁLVARO BEDOYA URRESTA**

Director Científico

Centro de Investigaciones de Enfermedades Digestivas y Nutricionales – CIEDYN del  
Hospital Universitario Departamental de Nariño.

C.C 19.110.944

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)

